

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA N°:  
EXPTE.N°:FADU-1213882-24

SANTA FE, 26 de septiembre de 2024.

VISTAS estas actuaciones en las que obra resolución C.D. n° 193/24 de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo vinculada con la modificación del Plan de estudios de la carrera Arquitectura y Urbanismo (resoluciones C.S. n°s. 269/00 y 603/16) y

CONSIDERANDO:

Que, en estas últimas décadas, la llegada del diseño asistido, las simulaciones en tres dimensiones que pueden recorrerse, explorarse, construirse y deconstruirse; el diseño paramétrico; la narrativa transmedia; el diseño algorítmico; el diseño de procesos; la inteligencia artificial aplicada; la difusión de los límites entre objeto diseñado y proceso de materialización que provocan las tecnologías emergentes; exigen la formación de profesionales de la arquitectura protagonistas del paso de la versatilidad a la capacidad de reinventarse en horizontes de incertidumbre en tiempos reales y acotados;

Que, en consecuencia se ha procedido a resignificar aquellos propósitos enunciados poco más de veinte años atrás para el Plan de Estudios de la referida carrera y reconvenirlos a las exigencias actuales, de manera que la calidad formativa y la actualización permanente de contenidos se enmarquen en un dispositivo pedagógico que limite la duración real de la carrera sin sacrificar por ello la excelencia, favoreciendo la actitud de formación permanente acorde a los acelerados procesos de cambio en el estado del arte;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría Académica y de Innovación Educativa y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Estudios de la carrera Arquitectura y Urbanismo que se desarrolla en ámbito de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, de conformidad con el Texto Ordenado que incluye el Régimen de correlatividades, plan de transición y cuadro de equivalencias entre el plan vigente y el nuevo plan, obrante en los Anexos que forman parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico a las Direcciones de Comunicación Institucional, de Información y Estadística y de Diplomas y Legalizaciones y pase a la Secretaría Académica y de Innovación Educativa a sus efectos.

RESOLUCIÓN C.S. N°: **577**

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA N°:  
EXPTE.N°:FADU-1213882-24

# Plan de Estudios

## Arquitectura y Urbanismo

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo - Universidad Nacional del Litoral

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXpte.Nº:FADU-1213882-24

<b>Fundamentación</b>	<b>3</b>
Contexto institucional	3
Marco de acción	4
Planificación y desarrollo del Diagnóstico	7
Criterios de diseño del nuevo Plan de Estudios	9
Lineamientos del Plan de Estudios	11
1. Nuevos perfiles de estudiantes	11
2. Retención / Deserción	12
3. Flexibilidad / rigidez en el diseño curricular	13
4. Contenidos	14
5. Carga horaria y dedicación a los estudios universitarios	17
6. Actividad Curricular de Ingreso	18
7. Actividad Curricular de Egreso	19
<b>Plan de Estudios</b>	<b>20</b>
Objetivos de la Carrera	20
Requisitos de ingreso	20
Perfil de egreso	21
Alcances del título	21
Actividades reservadas	22
Contenidos Curriculares básicos	22
Título Intermedio	24
<b>Estructura del dispositivo curricular</b>	<b>27</b>
Diseño curricular en trama	27
Ciclo Básico	27
Ciclo Medio	28
Ciclo Superior	28
Área Diseño	29
Área Humanidades y Ciencias Sociales	30
Área Tecnología	31
Campo de profundización y orientación	32
Composición de los ciclos de aprendizaje	33
Composición de las áreas de conocimiento	34
Espacios Transversales	39
Composición del Campo de profundización y orientación	39
Certificaciones Académicas de Trayectos Orientados	41
<b>Asignaturas Obligatorias</b>	<b>44</b>
1. Proyecto arquitectónico I y Representación	45
2. Teorías y producción en la historia de la Arquitectura	46
3. Tecnología	47
4. Proyecto arquitectónico II	48
5. Forma y representación I	49
6. Matemática aplicada a la Arquitectura I	50
7. Construcciones e instalaciones I	51
8. Proyecto arquitectónico III	52

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA N°:  
EXPT.E.N°:FADU-1213882-24

9. Forma y representación II	53
10. Historia de la Arquitectura I	54
11. Matemática aplicada a la Arquitectura II	55
12. Proyecto arquitectónico IV	56
13. Forma y representación III	57
14. Sistemas estructurales básicos	58
15. Construcciones e instalaciones II	59
16. Proyecto arquitectónico V	60
17. Urbanismo I	61
18. Historia de la Arquitectura II	62
19. Construcciones e instalaciones III	63
20. Proyecto arquitectónico VI	64
21. Urbanismo II	65
22. Sistemas estructurales simples	66
23. Construcciones e instalaciones IV	67
24. Proyecto arquitectónico VII	68
25. Urbanismo III	69
26. Historia de la Arquitectura III	70
27. Sistemas estructurales complejos	71
28. Proyecto arquitectónico VIII	72
29. Diseño estructural	73
30. Construcciones e instalaciones V	74
31. Proyecto arquitectónico IX	75
32. Teoría y crítica de la Arquitectura	76
33. Arquitectura legal	77
34. Organización y gestión de obra	78
35. Práctica profesional	79
36. Trabajo final de carrera	80
<b>Requisitos para la Titulación</b>	<b>81</b>
<b>Verificación de condiciones Res. ME 2501/23</b>	<b>82</b>
<b>Seguimiento y evaluación continua</b>	<b>87</b>
<b>ANEXO I - Representación Gráfica de la Estructura Curricular</b>	<b>89</b>
<b>ANEXO II - Sistema de Correlatividades</b>	<b>92</b>
<b>ANEXO III - Implementación</b>	<b>94</b>
<b>ANEXO IV - Plan de Transición</b>	<b>96</b>
Cuadro de equivalencias	97

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral Rectorado  
NOTA Nº:  
EXPT.E.Nº:FADU-1213882-24

## Fundamentación

### Contexto institucional

La carrera de Arquitectura y Urbanismo fue creada el 29 de marzo de 1985 en el ámbito de la Universidad Nacional del Litoral -Res. CS 10/85-, obteniendo la validez nacional del título de Arquitecto por Resolución N° 2085/85 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación que fija los alcances del título el 15 de noviembre del mismo año.

Por Resolución CS 176/85 se materializa la creación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNL, la cual es reconocida a nivel nacional a través de la Res. MEyJ 3010/85.

Tales procesos se desarrollaron en un contexto formativo y disciplinar basado en el debate, la crítica y la reflexión colectiva, lo que orientó el perfil de la carrera hacia un nuevo modo de pensar la arquitectura, comprometida con el medio y su proyección futura.

En el año 1993, visualizando los problemas emergentes de la complejidad de la ciudad contemporánea y la relevancia creciente de los mensajes visuales en la configuración del hábitat humano, se crea la carrera de Diseño Gráfico, hito que recompone la denominación de la institución que pasa a llamarse Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU). Esta carrera adquiere el grado de Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual (LDCV) luego de la transformación de los planes de estudio realizada en el año 2000 (implementados en 2001).

En similar sentido, en 2012 se aprueba la creación de la Carrera Licenciatura en Diseño Industrial (LDI), comenzando la primera cohorte de cursado en el año 2013. Esta ampliación de las propuestas curriculares de la FADU se orientó a completar los requerimientos originados en el ámbito de las disciplinas del diseño, respondiendo a una demanda social y productiva fundada y contemplando el desarrollo armónico de las propuestas académicas de la región.

La integración definitiva de estos campos del conocimiento en la Unidad Académica, reafirma la pertenencia a la familia de disciplinas proyectuales, concebidas como responsables de efectuar aportes para satisfacer necesidades sociales susceptibles de la intervención proyectual, y consolida a la Facultad como espacio académico de amplias perspectivas en el contexto de la Universidad Nacional del Litoral.

La UNL lleva en su propia génesis el compromiso con la producción de conocimiento y de recursos calificados que sean capaces de anticipar escenarios futuros y sostener un vínculo de retroalimentación que permita el crecimiento y la evolución permanentes. Sostener esa actitud crítica y activa requiere de una mirada atenta al modo de inserción en los medios regional, nacional e internacional, por la necesaria vinculación con el contexto sociocultural que se modifica y resignifica.

El vertiginoso avance de la tecnología en las últimas décadas transformó el paradigma de las profesiones y el laboral específicamente, de forma que aparecen nuevas exigencias y mayor incertidumbre respecto de la vigencia de los conocimientos y de su validación social, demandando a las instituciones formadoras nuevas modalidades de presentar los conocimientos legítimos, válidos y oficiales facilitando su permanente revisión y actualización.

El Plan de Estudios de la carrera de Arquitectura y Urbanismo puesto en vigencia en el año 2001 (aprobado por Res. CS 269/00), ya prefiguraba en sus fundamentos que existía un potencial latente en los medios digitales respecto de su injerencia en las disciplinas proyectuales, cuando todavía la mayor parte de las/los profesionales y estudiantes del medio iniciaba cada proyecto desde cero con hojas, lápices e instrumentos manuales, y sus trabajos eran en gran medida diseños especiales, individualizados para cada comitente. En estas últimas décadas, la llegada del diseño asistido, las simulaciones en tres dimensiones que pueden recorrerse, explorarse, construirse y deconstruirse; el diseño paramétrico; la narrativa transmedia; el diseño algorítmico; el diseño de procesos; la inteligencia artificial aplicada; la difusión de los límites entre objeto diseñado y proceso de materialización que provocan las tecnologías emergentes; se constituyeron en algunas de las tantas innovaciones y revoluciones que atravesaron (y continúan atravesando cada vez con mayor intensidad), estas profesiones, sus modos de producir y sus campos de acción.

Las instituciones universitarias han de cuestionarse en este contexto si ese trato o convenio social, por el cual la comunidad nos concede autoridad profesional, continúa funcionando óptimamente; si nuestras currículas son adecuadas a la hora de formar profesionales para esta realidad y si de tal modo están sirviendo a nuestras sociedades.

Este escenario exige la formación de profesionales de la arquitectura protagonistas del paso de la versatilidad a la capacidad de reinventarse en horizontes de incertidumbre en tiempos reales y acotados. Ello demanda a la Unidad Académica resignificar aquellos propósitos enunciados poco más de veinte años atrás para el Plan de Estudios y reconvenirlos a las exigencias actuales, de manera que la calidad formativa y la actualización permanente de contenidos se enmarquen en un dispositivo pedagógico que limite la duración real de la carrera sin sacrificar por ello la excelencia, favoreciendo la actitud de formación permanente acorde a los acelerados procesos de cambio en el estado del arte.

## Marco de acción

La reforma de los currículos responde a diferentes procesos y se ve tensionada por diversos factores, mecanismos y actores. Entre ellos se encuentran las leyes nacionales, los acuerdos por nación o por región y estándares locales o internacionales, entre otros.

En materia de normas y convenios que regulan la formación universitaria, y en particular la impartida en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, debemos enunciar: la Ley de Educación Superior, el Reglamento de Carreras de Grado de la UNL y el Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SNRA) al que adhiere la Universidad Nacional del Litoral y del que forma parte la Unidad Académica en el convenio particular de la familia de carreras.

La Ley de Educación Superior incorpora a la carrera de Arquitectura y Urbanismo (AyU) en su artículo 43° de *“profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes”*, lo cual implica cumplimentar con los requisitos de contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el organismo nacional competente en acuerdo con el Consejo de Universidades, y someterse a periódicos procesos de acreditación.

Estas últimas exigencias se encontraron estandarizadas hasta el año 2023 por la Res. ME 498/06 y la modalidad de acreditación en la Res. ME 1051/2019. La carrera de Arquitectura y Urbanismo de la

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral    NOTA Nº:  
Rectorado    EXPTE.Nº:FADU-1213882-24

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UNL lleva dos ciclos de acreditación superados exitosamente, ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). Tanto los informes de autoevaluación elaborados a instancias de los procesos de acreditación, así como las apreciaciones realizadas por los pares evaluadores y finalmente plasmadas en las Resoluciones 186/09 y 283/17 de CONEAU–ME, han contribuido a cristalizar fortalezas, potencialidades y dificultades reconocibles por nuestra comunidad, que incluso se presentan con diversos síntomas y/o efectos en las tres carreras de grado presenciales de la FADU, los denominados nodos problemáticos que más adelante se describen.

En particular, la recomendación efectuada a la carrera de Arquitectura y Urbanismo en el segundo Ciclo de acreditación sugería el incremento de visitas a obra, realización de experiencias y ensayos con distintos materiales en el área tecnológica. Ello ha sido motivo para que un nuevo Plan de Estudios incorpore tales prácticas como especial atributo con que han de desarrollarse los contenidos de las asignaturas del área. Asimismo en los años posteriores a la Res. 283/17, durante el proceso de actualización curricular, tal argumento motivó tanto la intensificación de tales didácticas, como el despliegue de estrategias institucionales para incorporar mayor cantidad de espacios apropiados a dichos ejercicios. Éstas últimas acciones dieron también sus frutos en la creación de un ámbito de desarrollo y trabajo sobre aspectos fundamentales y diversos relativos a la experiencia de lo material denominado *Centro de experimentación, innovación y desarrollo para el diseño y la construcción*, producto de un Concurso Nacional que ya cuenta con Proyecto Ejecutivo y cuyas características pueden consultarse en: <https://www.fadu.unl.edu.ar/centroexperimentacion/>

Los estándares para la acreditación de las carreras de Arquitectura, fueron modificados por la Res. ME 2501-2023 de octubre de 2023, destacándose que la FADU-UNL participó activamente de tal proceso de actualización, permitiendo desarrollar el presente plan en observancia de tales parámetros.

Además, resulta menester enunciar que similares requisitorias también existen en el ámbito regional, para la Acreditación de Calidad Académica Mercosur de Carreras Universitarias Sistema ARCU–SUR —Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA), a la cual FADU también ha aplicado con éxito en dos oportunidades.

Otra condición que puede considerarse generadora de tensiones en el currículum, vinculada a las estandarizaciones, radica en los procesos de internacionalización. Aquí las estandarizaciones se comprenden en sentido amplio, no sólo en el sentido de carreras de acreditación cíclica, sino de todas las carreras en favor de la compatibilidad en materia de contenidos, tiempos de cursado, ciclos de formación, entre otros aspectos.

Respecto del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SNRA) propuesto por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y aprobado en Res.MECCyT 1870/16, resulta relevante explicitar que la FADU participó activamente en el proceso de acuerdos para la implementación por parte de la familia de carreras de las disciplinas proyectuales, registrándose como una de las primeras signatarias para su aplicación. Es preciso destacar que en este marco, se obtuvieron acuerdos por parte de 36 instituciones participantes (108 carreras involucradas, 156 trayectos formativos acordados y 56.500 estudiantes beneficiados).

Es dable enunciar algunos pasajes del informe de “Reconocimiento de Trayectos Formativos en la Educación Superior” publicado por el organismo competente, cuando lo define como un proceso que “posibilitó la implementación de una política pública, al constituir el capítulo inaugural en torno a la construcción de trayectos formativos” en palabras de las coordinadoras María Laura Casadeval y

Claudia Probe. Ellas agregan más adelante, acerca del momento en que se contrastaron las experiencias nacionales e internacionales de las instituciones participantes en materia de movilidad que, “en este sentido, el Sistema Nacional de Reconocimiento Académico trasciende la perspectiva de las gestiones institucionales para constituir una oportunidad de reconocimiento y homologación a nivel del sistema.”

Luego las coordinadoras explicitan que, para la familia de carreras de las disciplinas proyectuales “la identificación de los rasgos de pertenencia compartida [...] se logró mediante procesos de reflexión y metacognición, de toma de conciencia de las dimensiones vinculantes”, donde el *proceso proyectual* se constituyó en el núcleo predominante, la *instrumentación* un elemento de incidencia decreciente a lo largo del proceso y, la *complejidad*, el componente incremental en el transcurso del tiempo.

En tal proceso también se encuentra descrita una unidad de medida racional y aplicable para la demanda total a los estudios universitarios exigible en la carrera. Ello se aprecia al verificar que se establecieron relaciones entre las unidades de reconocimiento de trayectos formativos (RTF) aplicados a la carrera de Arquitectura y los estándares de Res. ME 498/06 -primera resolución de implementación de ciclos de Acreditación para la carrera- permitiendo vincular la carga horaria de plan de estudios y dedicación demandada a los estudiantes.

Actualmente, según el Anexo II – Res. ME 2501/23, la carrera de Arquitectura debe tener una duración de 5 años con una carga horaria mínima de 3500 horas. Asimismo, el art. 8 de la Res. ME 1870/16 considera que un año académico equivale a 60 unidades RTF (Reconocimiento de Trayecto Formativo) y que cada una de estas unidades representa entre 27 y 30 horas de dedicación total del estudiante. Por lo tanto, la carrera de arquitectura puede considerar 300 RTF para la totalidad de su trayecto con una dedicación total del estudiante de entre 8100 y 9000 horas; admitiéndose como referencia que, a 1 hora de interacción pedagógica corresponden aproximadamente 1,5 horas de trabajo autónomo según el SNRA para la familia de carreras de disciplinas proyectuales.

Así también, respecto de los resultados del proceso de implementación del SNRA, resulta necesario transcribir parte del capítulo de autoría de los referentes participantes Andrea Tapia (UNRN), Graciela Runge (UNSAM) y Diego Pimentel (UCP) respecto de las reflexiones suscitadas que expresa “otro de los núcleos involucrados en este eje refiere a una concepción del currículum, el lugar del *pensamiento proyectual* para esta familia de carreras y su incidencia en el perfil del egresado. En este sentido, se produjeron discusiones que abrieron a la construcción de respuestas apropiadas considerando las necesidades reales en los actuales contextos situados en el siglo XXI. Los referentes encontraron en el SNRA una posible respuesta a las múltiples demandas y exigencias que plantea la movilidad académica de estudiantes: A lo largo de todo el proceso en esta familia de carreras en particular, se hizo hincapié en la importancia de despojarnos del prejuicio de evaluar al alumno por los contenidos que trae a la nueva institución, y ver en su lugar sus competencias y qué sabe hacer con sus conocimientos. Dejar atrás el enciclopedismo y tener flexibilidad con el fin de dar una lectura transversal a los diferentes contenidos”

Finalmente, y recuperando del Plan Institucional Estratégico de la UNL la premisa del conocimiento situado, la estandarización y los procesos de internacionalización no han de contraponerse entonces a la territorialización con fines de optimizar la relación de la Universidad con la comunidad. Las pautas internacionales han de interpretarse y adaptarse a la luz de las misiones y funciones institucionales. Territorializar sintetiza una estrategia de aporte a la comunidad con capacidad de respuesta adecuada al medio, sin constituirse por ello en limitante de la proyección de quienes se gradúen al ejercicio en un ámbito determinado.

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPT.E.Nº:FADU-1213882-24

## Planificación y desarrollo del Diagnóstico

Los programas de Proyectos y Acciones (PyA) de la Universidad Nacional del Litoral, ofrecieron el marco para que la Unidad Académica eleve en 2018, la propuesta denominada «Actualización Curricular de FADU» entendiéndose que, en razón del tiempo transcurrido desde la implementación de los Planes de AyU y LDCV por Res. CS 269/00 y 268/00 y el Plan de LDI por Res. CS 355/12, las experiencias acumuladas y las acreditaciones superadas, resultaba necesario reflexionar y revisar los diseños curriculares a la luz de las transformaciones en el estado del arte y los constantes desarrollos en el medio socio productivo, con la finalidad de lograr mayores y mejores articulaciones entre la academia y el medio al que sirve.

La tarea se inició relevando -estadística, cuali y cuantitativamente- la situación en la que las currículas de la FADU se encontraban, el grado de correspondencia entre el currículo diseñado, el realmente ejecutado y el efectivamente aprendido, para reconocer las fortalezas y debilidades, componer el escenario y determinar las brechas que se debían salvar.

Las acciones para construir el camino hacia la actualización curricular en las carreras de Arquitectura y Urbanismo, Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual y Licenciatura en Diseño Industrial, se desarrolló a partir de la promoción de ámbitos de participación, intercambio y discusión intra e inter claustros: encuestas, mesas de diálogo estructurado, análisis estadístico, seminarios, entre otras.

Este proceso fue acompañado por la asesoría académica de la Dra. Prof. Alicia R. Wigdorovitz de Camilloni, la Especialista en Recursos Humanos y Mediación Abog. Marta Paillet, la Dra. Lic. en Educación Adriana Caillon y el Dr. Arq. Gustavo Scheps, a través de conferencias, jornadas y seminarios de trabajo implementados desde 2018 que aportaron a la evaluación del estado de situación, la lectura e interpretación de las encuestas y estadísticas, al diseño de las actividades participativas y colaborativas, así como al análisis de los planes de estudio y de la estructura curricular de cada carrera.

En particular, los años 2020 y 2021 impusieron una dinámica dominada por la contingencia, en la que la comunidad FADU mostró enorme capacidad para adecuarse y la adaptación permanente a escenarios inesperados aproximó horizontes que, en los esquemas previos de especialistas en currículum, eran futuros de mediano y largo plazo.

Los resultados demostraron que, en el arco temporal de vigencia de los Planes de Estudio, se produjeron radicales transformaciones que impactaron en todas las dimensiones de la práctica social, las herramientas de uso en las profesiones, los modos de aprender y relacionarnos con el conocimiento, así como las lógicas del hacer disciplinar, en tanto que se instalaron además nuevos paradigmas surgidos de las propias urgencias que emergieron en estas dos décadas.

En 2022 se efectuó la presentación pública del documento diagnóstico **Nuestras Currículas en Acción** donde se desarrollan extensamente los resultados de las actividades de análisis y se compone el espectro de debilidades alrededor de siete núcleos problemáticos sobre los datos cuanti y cualitativos recogidos:

- ¿Qué atributos caracterizan al claustro estudiantil?
- ¿Qué índices de abandono se presentan? ¿Qué capacidades de retención hemos desarrollado?
- ¿Son posibles trayectos diseñados por las/los estudiantes?
- ¿Qué se enseña?

- ¿Qué tiempos demandan nuestras carreras?
- ¿Cómo funciona la primera actividad curricular?
- ¿Cómo funciona la última actividad curricular?

Tales análisis (disponibles en la web institucional:

[https://www.fadu.unl.edu.ar/academica/wp-content/uploads/sites/3/2018/07/Nuestras-Curr%C3%A9culas-en-Accion-2022\\_VF\\_15-02-22\\_Web.pdf](https://www.fadu.unl.edu.ar/academica/wp-content/uploads/sites/3/2018/07/Nuestras-Curr%C3%A9culas-en-Accion-2022_VF_15-02-22_Web.pdf)), pusieron foco en los núcleos sobre los cuales operar en vistas a una actualización de las currículas, aunque respecto de su enunciado, vale mencionar que el orden de los mismos no responde a criterios de gravedad, dificultad o cronología, todos se entrecruzan y sostienen en la complejidad de la trama.

Los sellos identitarios de pertenencia institucional y los rasgos comunes de la familia de carreras tanto como la incidencia de los núcleos problemáticos comunes a abordar, determinaron la pertinencia de tomar las primeras decisiones de diseño curricular en común a las tres carreras presenciales, configurando un modelo de matriz general para el dispositivo pedagógico que estructure las currículas de las carreras presenciales FADU. Asimismo, las especificidades en los registros obtenidos y los requerimientos de cada carrera compusieron tintes diferenciales en su dispositivo didáctico particular.

En el **Plan General de Actualización Curricular de las carreras presenciales** (disponible en [https://www.fadu.unl.edu.ar/wp-content/uploads/2017/09/PlanGeneral\\_AyU.pdf](https://www.fadu.unl.edu.ar/wp-content/uploads/2017/09/PlanGeneral_AyU.pdf)), contando con el análisis, la guía de los asesores y el material producido en las instancias de participación y formación, se trazaron premisas correspondientes a cada núcleo, dirigidas a corregir los desequilibrios en el diseño curricular para luego tomar partido en las especificidades de cada carrera con propuestas iniciales que se llevaron al seno de la comunidad.

El tratamiento, para la carrera de Arquitectura y Urbanismo, se dió en el mismo orden que los interrogantes planteados. En primer lugar se reconoce la necesidad de adaptar la estrategia pedagógica de la propuesta a los modos de construcción del pensamiento de las nuevas generaciones de estudiantes promoviendo: objetivos e intencionalidades de formación explícitos; dinámicas colaborativas; líneas de contenidos mínimos que favorezcan la integración práctica; evaluaciones integradas, entre otras medidas.

La continuidad del diseño curricular en trama con estadios formativos por ciclos y familias de conocimientos definidas en áreas, resultan certezas para el andamiaje pero no así su composición. Existen saberes trasladados, reconvenidos y desplazados que habrán de reubicarse en la trama acorde al contexto.

En tal sentido, la flexibilidad dentro de la nueva propuesta ha de posibilitar mayor orden para el desempeño adecuado a la complejidad creciente en el desarrollo temporal. Asimismo es preciso incorporar espacios alternativos de profundización u orientación que ofrezcan trayectos significativos equivalentes para quienes atraviesen la currícula de diverso modo.

La adecuación de las cargas horarias y la estructuración del cursado contemplando la demanda total, resulta una operación estratégica que apela a equilibrar las exigencias y los objetivos prescriptos por el plan y persigue mayores beneficios para toda la comunidad en materia de uso y aprovechamiento de recursos.

Las actividades curriculares de ingreso y egreso, siempre han sido un enclave de reflexión y debate por su posición estratégica de abordaje y conclusión tanto como por su adecuación a las tensiones

endógenas y exógenas a las que se ven vinculadas. Así también, el reconocimiento del ingreso como instancia cualitativa y cuantitativa diferente ha sido un eje de acción institucionalizado en la UNL.

Tras estas décadas de experiencias acumuladas, se puede reconocer que la asignatura inicial -actividad curricular de ingreso- del Taller Introductorio del Plan de Res. CS 269/00, efectivamente mejoró los índices de retención, pero no se asimiló como la unidad pretendida por la comunidad académica, reflejando dificultades de integración, exceso de demanda total al estudio y desarticulación de prácticas integradas. Se han de sostener sus virtudes pero ha de replantearse metodológica y didácticamente.

Respecto de la actividad curricular de egreso, se constituye en un espacio para el desarrollo de un trabajo final de carrera tal como lo prescriben los estándares, pero en relación a sus objetivos específicos -trabajo de investigación en formato de Tesis- se consideran factibles de modalizar e instrumentar en formatos alternativos vinculados a los trayectos efectuados por quienes estudian, que no sólo respondan a los avances del estado del arte en materia de investigación proyectual, sino que sean plausibles de cumplimentar en los tiempos prescritos por el Plan de Estudios.

## **Crterios de diseño del nuevo Plan de Estudios**

En pos de una calidad académica integral, fue imprescindible evaluar hipótesis que instrumenten las premisas descriptas, para luego establecer con claridad criterios fundados que impulsen el desarrollo de las disciplinas del proyecto, en consonancia con su naturaleza epistémica y con las cambiantes circunstancias.

La actualización curricular explicitada en el Plan General y en la propuesta para la carrera de Arquitectura y Urbanismo acepta tres condiciones: el imprescindible énfasis en el pensamiento proyectual, la inexorable incompletitud del saber transmisible, y la posibilidad real de lograr formaciones equivalentes siguiendo trayectorias diferentes.

Al conectar estos aspectos se llega a una conclusión hoy recurrente en pedagogía: quienes estudian deben ocupar el eje de su propia formación. Lo que es aún más evidente si se busca impulsar el desarrollo de una forma de pensamiento, como es el caso de las disciplinas proyectuales.

La formación con base en la praxis ha ido consolidando indirectamente un peculiar tipo de pensamiento complejo, que incorpora y administra los saberes adquiridos con una heurística específica. Este reconocimiento instituye un oportuno rumbo para orientar el diseño del devenir formativo, definir sus contenidos y sus dispositivos pedagógicos, a fin de que quienes estudian puedan, no sólo adquirir aquellos conocimientos indispensables para el ejercicio profesional sino, fundamentalmente, introyectar este aspecto clave que orienta la práctica y prepara para seguir formándose de manera consistente y continua.

El nuevo Plan se propone responder de modo eficaz a los cinco años de duración de la carrera establecidos en la Resolución ME 2501/2023, garantizando el dominio de los conocimientos y habilidades que implican los alcances del título. De tal modo, las estrategias de selección y articulación de contenidos tanto como el sistema de regulación de carga horaria que exige su acreditación resultan sumamente gravitantes en su diseño.

Proponer entonces al **pensamiento proyectual como currícula en acción** se dirige a generar conocimiento para la acción creativa con intención transformadora -pero siendo que no es posible enseñar por extensión las disciplinas de la Arquitectura mostrando a cada estudiante todas las formas, todos los materiales, todas las tecnologías, todos los procesos en el escaso tiempo de cinco años- se trata de instituir una enseñanza formativa, sustituyendo enciclopedismo por oficio y aptitud por actitud (insuflando una predisposición permanente de aprender a aprehender).

La actualización debe resultar en un **currículum centrado en quien estudia**, una propuesta apropiable para estudiantes y adaptativa a las transformaciones de sus perfiles, atender a sus motivaciones, reconocer que con cierto grado de avance puede decidir cómo construirá el camino hacia su graduación y cómo utilizará las habilidades desarrolladas para alcanzar el título en los tiempos reales y para ello han de plantearse trayectos efectivamente ejecutables en los plazos previstos integrando al plan el cómputo de la dedicación total que implica el cumplimiento de sus metas.

Un currículum flexible es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para quienes lo atraviesan, pero da diferentes oportunidades y medios para alcanzarlos. La flexibilidad curricular comprende las formas de organización de sus estructuras -ciclos, niveles, áreas, líneas de contenidos, asignaturas-, pero también incluye la opción de ofrecer a quienes estudian la posibilidad de elegir cómo, qué y cuándo participan en las actividades de aprendizaje. Nuestras currículas han de constituirse en instrumentos flexibles en el hábitus que promuevan, aunque conceptualmente rigurosos y congruentes a sus objetivos.

Favorecer el reconocimiento del Plan de Estudios y sus alternativas para posibilitar el ejercicio de la flexibilidad y la equivalencia así como la compatibilidad Duración Real (DR)/Duración Teórica (DT) implica perseguir la **flexibilidad en sentido amplio**: flexibilidad académica -referida al grado de apertura de las formas de organización y formas de relación de los componentes de las unidades académicas-; flexibilidad pedagógica vinculada al grado de plasticidad y diversidad de las formas de relación enseñanza-aprendizaje; y flexibilidad administrativa como conjunto de procedimientos, normas y estilos de planeación, evaluación y gestión de todo lo anterior.

Compatibilizar las aspiraciones generacionales con aquellas demandas profesionales que el medio exige a las instituciones de educación superior, no sólo implica diseñar un dispositivo o matriz adecuada, sino fundamentalmente explicitar sus posibilidades y alternativas para un tránsito consciente y diseñado por cada estudiante, ofreciendo un universo que, aunque diverso, garantice las bases estructurantes disciplinares y profesionales equivalentes.

La disposición de **alternativas de formación equivalente** refleja la condición de asumir la incompletitud del saber como una realidad y no como un defecto, garantizando los contenidos realmente imprescindibles y teniendo en cuenta que los intereses de cada estudiante pueden traducirse en caminos que conduzcan vocaciones o aptitudes personales y se materialicen como ejes de trayectoria alternativos que aporten una profundización en líneas determinadas u operen como profundizaciones de diversas asignaturas, completando en cualquiera de los casos la mirada holística que exige su título generalista desde algún enfoque particular.

En síntesis, prevalece entonces la exigencia de una formación que desarrolle la capacidad de adaptabilidad frente a situaciones no previstas, poniendo en valor la habilidad de aprender a aprehender. Naturalmente para ello se requiere una excelente formación de base que deberá ser actualizada continuamente, por lo cual debe ser construida a través de sistemas de gestión del

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral    NOTA Nº:  
Rectorado                                    EXPTE.Nº:FADU-1213882-24

conocimiento que articulen las funciones de docencia, investigación, extensión y transferencia en un currículo que las integre de manera inteligente.

A partir de los criterios enunciados, con la matriz particular de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, se continuaron las dinámicas colaborativas efectuándose las observaciones y ajustes sobre el perfil de egreso y los objetivos por ciclos y áreas junto a la comunidad docente.

La redefinición de los contenidos específicos fue producto de un arduo camino de análisis, estudios y acuerdos en sucesivos encuentros por carrera, por áreas y por líneas de conocimiento; encontrándose las redefiniciones de los saberes legítimos para las formaciones general y disciplinar (básica, especializada e integrada), cumplimentando los nuevos estándares de la carrera de Arquitectura y permitiendo su categorización conceptual para facilitar la actualización permanente.

## Lineamientos del Plan de Estudios

Los lineamientos del nuevo Plan responden al diagnóstico del Plan de Res 269/00 efectuado en los documentos preliminares, al estado del arte, el contexto institucional y a la normativa vigente, aplicando los criterios de diseño a los **siete núcleos problemáticos analizados**:

### 1. Nuevos perfiles de estudiantes

La educación superior enfrenta el desafío de adaptarse a los nuevos perfiles de estudiantes que emergen en un contexto de transformación digital y mutación cultural. Comprender cómo estos estudiantes acceden y procesan la información resultó esencial para el diseño del Plan en razón de responder a sus necesidades y potencialidades.

Quienes se encuentran cursando tienen un acceso sin precedentes a la información gracias a la tecnología. Sin embargo, su forma de procesar esta información difiere de generaciones anteriores. Del diagnóstico se detecta que las generaciones actuales de estudiantes de la FADU presentan perfiles diversos que desafían las estructuras tradicionales de enseñanza y que modifican su hábitus durante el transcurso de su carrera:

**Perfil de Ingresante:** caracterizado por una amplia heterogeneidad, provienen de diversos contextos educativos y socioculturales. Su capacidad de pensamiento es no lineal y se basa en una concepción de información accesible y mutable.

**Perfil de Cursante de primeros años:** tras el primer cuatrimestre, se comienza a desarrollar el rol autogestivo, aunque se observan dificultades para cumplir con los requerimientos del Plan de Estudios debido a la demanda total exigida por multiplicidad de asignaturas. Gran parte de los/las estudiantes tienden a adoptar una estrategia de cumplimiento mínimo, confiando en que podrán acceder a la información cuando la necesiten, lo que limita su compromiso con el aprendizaje profundo.

**Perfil de Cursante de más de 2 años:** Este grupo ha superado el abandono temprano y muestra un compromiso con sus estudios, aunque a menudo se siente presionado por la necesidad de avanzar en su carrera.

**Perfil de Egresante:** Los egresantes han completado casi todos los requisitos de su carrera y se encuentran en la fase final de su formación -allí descubren que tal objetivo puede insumirles aún 2 años de desarrollo-, enfrentando la necesidad de equilibrar sus estudios con otras responsabilidades.

La implementación de un dispositivo pedagógico flexible y centrado en el estudiante permitirá no solo mejorar la calidad educativa, sino también preparar a los futuros profesionales para un entorno laboral en constante cambio.

**A partir de la identificación de los nuevos perfiles y sus modos de acceso y procesamiento de la información, el Plan de Estudios responde a las siguientes pautas:**

**Flexibilidad y equivalencia en el Plan de Estudios:** Un diseño curricular que permite su tránsito de manera consciente, diversa y estratégica, garantizando que los contenidos y destrezas esenciales para el ejercicio profesional son accesibles en los términos y tiempos propuestos (Duración Teórica compatible con la Duración Real de la carrera).

Una estructura de requisitos para la graduación que puede cumplimentarse con trayectos alternativos a elección del/de la estudiante.

**Requisitos racionales y cumplibles:** Condiciones específicas para avances de ciclo que ofrecen mayor sustento a su desempeño para la resolución de problemáticas de mayor complejidad y que apelan a garantizar el rendimiento sostenido en toda la carrera.

Un diagrama racional de carga horaria que contempla la demanda total a los estudios universitarios efectivamente ejecutable por un/una estudiante con dedicación completa a sus actividades académicas de grado. Por ello el diseño semanal admite un máximo de 24 horas de interacción pedagógica y la planificación de un máximo de 36 horas de trabajo autónomo.

**Adaptación de Estrategias Pedagógicas:** Incremento de dinámicas colaborativas intra e inter áreas de conocimiento en líneas de contenidos mínimos que favorecen la integración práctica - fundamentalmente en asignaturas vinculadas a los bloques de conocimiento de *Proyecto* y de *Gestión y producción de Obras y Proyectos* -Forma y Representación; Construcciones e Instalaciones; Asignaturas Optativas Transversales u Orientadas, entre otras-.

**Compatibilidad de imaginarios profesionales:** Incorporación del Campo de Profundización y Orientación, como de espacio curricular para el desarrollo de las aspiraciones, motivaciones y expectativas de quienes estudian -estableciendo las correlaciones con las demandas del medio e integrando las actividades de investigación y extensión a la currícula- y constituyéndose en la currícula como espacio para la elección de trayectos de formación equivalente.

## 2. Retención / Deserción

Otro nudo problemático equivalente al de "Nuevos perfiles de estudiantes" que va a tributar a los nuevos lineamientos del plan de estudios. Se plantea el problema y se presentan alternativas, estrategias, propuestas orientadas a revertir esa situación.

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FADU) ha mostrado un desempeño notable en términos de retención inicial, con un Índice de Abandono Temprano bajo y tasas de permanencia que superan el 60% en el segundo año y el 50% en el tercero. Sin embargo, este panorama positivo se ve empañado por la prolongación de los tiempos de graduación, lo que genera un fenómeno que se denomina retención negativa. Este fenómeno se traduce en un abandono tardío, donde estudiantes que han invertido considerable esfuerzo y recursos deciden abandonar la carrera al darse cuenta de que la titulación requerirá un esfuerzo adicional significativo.

La tasa de egreso la carrera de Arquitectura y Urbanismo (AyU) muestra un desempeño favorable, aunque enfrenta desafíos para la reducción de los tiempos de graduación.

**Para abordar estas problemáticas, en el diseño de un nuevo plan de estudios responde a las siguientes pautas:**

**Otorgamiento de Certificaciones y/o Títulos Académicos** que permiten a los/las estudiantes llevar consigo un reconocimiento formal de sus logros académicos en caso de suspensión temporal, pase a otra Universidad o al momento de graduarse:

Continuidad de la *Certificación de Bachiller Universitario en Diseño con orientación en Arquitectura* al término del Ciclo Básico -Res ME 2601/23; Res.CS 71/01; Res CD 195/01-.

Implementación de Título académico intermedio de *Técnico Universitario en Representación Arquitectónica*.

Instrumentación de *Certificaciones Académicas de Trayectos Orientados* al final de la carrera (en caso que opte por cumplimentar trayectos prescriptos a tales fines dentro del Campo de Profundización y Orientación)

**Optimizar el tránsito por los trayectos medios** reduciendo las cargas académicas simultáneas (máximo de 4 a 5 asignaturas por cuatrimestre) y diversificando las modalidades de evaluación favoreciendo la integración del conocimiento -sistema de evaluaciones integradas a incorporar en el nuevo Régimen de Enseñanza-

### 3. Flexibilidad / rigidez en el diseño curricular

La discusión sobre la flexibilidad y rigidez en los diseños curriculares es crucial para el desarrollo de un nuevo plan de estudios en la FADU. La transformación curricular realizada en la carrera a fines de la década del '90, buscó reemplazar un sistema rígido de correlatividades por uno más flexible, basado en ciclos y créditos. Sin embargo, este tipo de flexibilidad ha llevado a un exceso de posibilidades que, en lugar de facilitar el aprendizaje, ha contribuido a la desorganización y a la acumulación de asignaturas regularizadas sin aprobación.

La fragmentación del conocimiento y la acumulación de regularidades han generado un imaginario estudiantil que asocia el avance en la carrera con la simple inscripción en asignaturas para su cursado, sin considerar la necesidad de aprobarlas. Esto ha resultado en una diversificación de tipos de trayectos curriculares que dificulta la implementación de estrategias institucionales efectivas que coadyuven a superar las causas de retrasos.

En este contexto, es fundamental establecer límites y condiciones mínimas que garanticen una evolución efectiva en los aprendizajes. La flexibilidad curricular debe ser acompañada de una estructura que permita a los/las estudiantes avanzar de manera ordenada y eficaz.

**Además del diagrama racional de carga horaria enunciado anteriormente, se propone para el nuevo el Plan:**

**Cuatrimestralizar las actividades curriculares**, acotando procesos y reestableciendo límites para los objetivos de cada asignatura en relación a sus correspondencias por ciclo, nivel y línea de contenidos mínimos. El desarrollo de las unidades en plazos menores permite la rápida reinserción o recuperación en caso de retraso; asimismo los procesos cuatrimestrales se asemejan más a la

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPT.E.Nº:FADU-1213882-24

realidad de las exigencias que el campo disciplinar impone en su ejercicio como también apela a predisponer a un mayor foco de atención, que se diluye en periodos más laxos. Asimismo, esta medida facilita las experiencias dentro del SNRA y en internacionalización.

#### 4. Contenidos

El diagnóstico efectuado refrenda que la formación universitaria enfrenta desafíos significativos en la actualidad, especialmente en lo que respecta a la selección y organización de contenidos.

Durante los cinco años de duración teórica del Plan, se garantiza el dominio de los conocimientos y habilidades que implican los alcances del título y su presentación de un modo coherente y realizable en los tiempos estipulados.

En este contexto, el análisis de contenidos se convierte en una herramienta fundamental para garantizar que la formación universitaria responda a las demandas del entorno profesional y social. A tales efectos, en el proceso de definición del Plan de Estudios se trabajó con el cuerpo docente a través de dinámicas colaborativas.

Acotar la duración teórica de la carrera y hacerla practicable y compatible a la duración real implica revalorizar la premisa de aprender a aprehender, puesto que en un mundo de información accesible, alcanzar el conocimiento significa desarrollar capacidades de selección crítica, de indagación permanente y de reflexión para convertir la información en conocimiento significativo. Ello requiere fortalecer la incorporación de lógicas que coadyuven en el ejercicio de interpretación, aplicación e innovación.

Es así que el análisis del plan vigente, respecto de las incidencias de las cargas horarias de las áreas -evaluadas en el segundo ciclo de acreditación- y trasladadas a los bloques de conocimiento de la nueva Resolución de estándares para la carrera de Arquitectura que más adelante se detallan, orientó la tarea para lograr el acortamiento de la duración de la carrera. Tal análisis exigió, asimismo, observar los alcances del título que en nuestra institución acentúan estas características del aprendizaje como actitud permanente y debía lograrse ofrecer el espacio adecuado a la profundización y orientación que permitan mayor flexibilidad en una trayectoria de formación equivalente adecuada a los perfiles de los nuevos estudiantes.

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral    NOTA Nº:  
Rectorado                                    EXPTE.Nº:FADU-1213882-24

			Req. Res 2501/23	
Conocimientos Instrumentales para el proyecto	Carga Horaria Plan 2001	Intensidad Form. Práctica Plan 2001	Mín hs.	Form. Práctica
Cs Básicas*	212	110		
Historia y Teoría de la Arq. y el Urbanismo *	372	125		
Filosofía	38	-		
Area Comunicación y Forma*	355	240		
	<b>977</b>	<b>475</b>	<b>680</b>	<b>355</b>
*En el 2do Ciclo de Acreditación no se declara la intensidad de la formación práctica en éstas áreas				
Proyecto	Carga Horaria Plan 2001	Intensidad Form. Práctica Plan 2001	Mín hs.	Form. Práctica
Proyecto Urbano y Arquitectónico	1330	990		
Urbanismo y Planificación	250	45		
Estructuras	341	218		
80% de Construcción - Acondicionamiento e instalación	339	177		
	<b>2260</b>	<b>1430</b>	<b>1750</b>	<b>900</b>
Gestión y Producción de Obras y Proyectos	Carga Horaria Plan 2001	Intensidad Form. Práctica Plan 2001	Mín hs.	Form. Práctica
20% de Construcción - Acondicionamiento e instalación	85	40		
Producción, Gestión y Práctica Profesional	540	395		
	<b>625</b>	<b>435</b>	<b>280</b>	<b>145</b>
Subtotal	<b>3862</b>	<b>2340</b>	<b>2710</b>	<b>1400</b>
Optativas	360			
<b>Total</b>	<b>4222</b>		<b>3500</b>	

La selección de contenidos necesarios y suficientes fué producto del análisis en profundidad de aquellos saberes desplazados, trasladados o sustituidos que requerían de especial atención, reconfigurándose las líneas de contenidos y/o sintetizándose en dirección a actualizar su composición en orden al estado del arte y a ofrecer mayor espacio al nuevo campo que forma parte de la trama curricular como sello identitario.

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPTE.Nº:FADU-1213882-24

AyU		Carga horaria total	
Lineas de Contenidos	Plan 2001	Lineas de Contenidos	Carga horaria total Propuesta 2023
A	Taller Introductorio + Talleres de Proyecto Arq.	Proyecto y Repres + Proyecto Arquitectónico	1080
B	Urbanismo	Urbanismo	180
C	Taller Introd + Morfología + Sist. de Repr. + IMD	Proyecto y Repres + Forma y Representación	240
D	Taller Introd + Teoría y Prod. + Hist. + Teoría y Crítica	Teoría y Prod. + Hist. + Teoría y Crítica	300
E	Arq. Legal	Arq. Legal	60
F	Matemáticas + Sist. Estructurales	Tecnol + Matemáticas + Sist. Estructurales	360
G	Taller Introductorio + Intro a la Tecnol + Construcciones + Instalaciones + Organización de Obras	Tecnol + Construcciones e Instalaciones + Gestión y Organiz. de Obra	480
Esp Transv.	Taller de Práctica Profesional + Activ. Extraáulicas + Práctica Profesional	Práctica Profesional (cursado y Práctica Prof. asistida sin contabilizar carga extraáulica)	160
Esp Transv.	Tesis (cursado)	Trabajo Final de Carrera	120
H-I	Optativas		540
H	Optativas Transversales		min 240/540
I	Optativas Orientadas		min 60/540
TOTAL			3520

De tal modo surgen, por ejemplo, la unificación de las asignaturas de Morfología, Sistemas de Representación (del Área Diseño) e Introducción a los medios digitales (anteriormente en Área Tecnología), en una línea de conocimiento que se nutre en la multiplicidad de recursos y procesos de ideación, representación y comunicación del proyecto y además, induce a reforzar la especificidad de los códigos comunicacionales disciplinares como contenido particular en diversas asignaturas que aplican al bloque de Proyecto -aquí es una de las aristas donde la redundancia toma valor significativo aplicando los criterios de gradualidad y complejidad a la intensidad de la formación práctica-.

En otro espacio epistemológico, el Área de Humanidades y Cs. Sociales refrenda sus cometidos y acota su carga introductoria centrándose en la Historia, la Teoría y la crítica aplicada a la disciplina en las asignaturas obligatorias y demuestra su espectro de aplicaciones en el campo de Profundización y Orientación.

El área tecnología replantea las ciencias básicas, tanto en su distribución como en el abordaje de aplicación directa a la disciplina. Así también se unifican los subcampos de Construcciones e Instalaciones en una única línea de contenidos que integre y desarrolle articuladamente sistemas y procesos tecnológicos de construcción y producción.

**En virtud de tales procedimientos, se confeccionó la composición definitiva de los saberes válidos, legítimos y oficiales -necesarios y suficientes- en virtud de las actividades reservadas y los alcances del título, observando las siguientes pautas:**

**Definición de Contenidos en términos de categorías conceptuales:** permitiendo a las cátedras aplicar diversos enfoques en la tematización/problematización y habilitará la actualización permanente.

**Selección y orden de los contenidos** en razón de:

Generar unidad de sentido en los Ciclos y en la Línea.

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPT.E.Nº.FADU-1213882-24

Ponderar las instancias y procesos de aprendizajes para la distribución y/o redundancias de los contenidos en diversos niveles de complejidad.  
Sostener la observancia a los alcances del título y los bloques de conocimientos definidos en los estándares.  
Agrupar los contenidos que el estado del arte presenta actualmente como subcampos inescindibles  
Distinguir la pertinencia y legitimidad verificando: la relevancia y aplicabilidad; las exigencias normativas; capacidad coadyuvante a la construcción del pensamiento proyectual -permitiendo integrar conocimientos de manera efectiva-.  
Articular Teoría y Práctica en observancia a los criterios de intensidad establecidos en los estándares y subrayando la necesidad de ejercicio de reflexión e interrelación dentro y entre las áreas de conocimiento.

**Evaluación continua y adaptativa:** a través de un sistema de seguimiento y evaluación continua, permitiendo ajustes en función de los resultados obtenidos y de las necesidades cambiantes del entorno.

Respecto de los procesos de aprendizaje y su acreditación es preciso enunciar que se estipulan parámetros de regularización-promoción-evaluación final en un nuevo Régimen de Enseñanza de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

## 5. Carga horaria y dedicación a los estudios universitarios

La carga horaria y la dedicación a los estudios universitarios son aspectos críticos que impactan la experiencia de aprendizaje de los estudiantes. La sobrecarga de actividades académicas y la falta de tiempo personal para el desarrollo integral del/de la estudiante son problemáticas que requieren atención urgente puesto que el diagnóstico subraya en primer lugar, una distribución de la carga horaria que dificulta el cursado y los inconvenientes de compatibilización con un volumen relevante en la demanda de trabajo autónomo, generando una presión significativa que genera obstáculos al aprendizaje efectivo. Gran número de estudiantes reportan la sobrecarga de exigencias que les impide construir y afianzar conocimientos, lo que a menudo resulta en bajo rendimiento académico. La necesidad de equilibrar las demandas académicas con la vida personal se convierte también en un desafío constante para los estudiantes.

Así como las estrategias de selección y articulación de contenidos descriptas anteriormente, el sistema de regulación de la carga horaria resulta gravitante en el diseño del nuevo Plan. Ambos se conjugan en el nuevo dispositivo curricular.

El sistema de regulación de la carga horaria se establece a partir de una distribución que permita el tránsito sobre la currícula de modo efectivamente realizable en el término de cinco años. La pauta ofrecida en el marco del SNRA de relación de 1,5 horas de trabajo autónomo por cada hora de interacción docente, facilitó corroborar las cargas horarias máximas de cursado diario, sumatoria semanal y finalmente la carga cuatrimestral que ofrezcan a los y las estudiantes el espacio temporal adecuado para el desarrollo de su trabajo autónomo. De tal modo se garantiza el dominio de los conocimientos y habilidades que implican los alcances del título y su presentación de un modo coherente y realizable en los tiempos estipulados.

**La optimización de los tiempos y objetivos de las horas de interacción pedagógica es clave para mejorar la experiencia de aprendizaje, y en tal dirección se establecen las siguientes estrategias:**

**Reducir** la cantidad de cursado de asignaturas en simultáneo, favoreciendo dedicación a los estudios en profundidad y facilitando las posibilidades de actividades de articulación e integración entre asignaturas.

**Regular** la intensidad de trabajo autónomo generando acuerdos de planificación en el seno del Comité Académico de la carrera para responder al coeficiente establecido en los acuerdos del SNRA para la familia de “disciplinas proyectuales”. Tal proceso implica relacionar 1,5 hs de trabajo autónomo por cada hora de interacción pedagógica, lo cual naturalmente no es lineal en el tiempo y en todas las asignaturas. En consecuencia será menester establecer los rangos de máximos y mínimos admisibles respondiendo a las diversas instancias del proceso de aprendizaje durante el cursado y en los periodos de exámenes finales, superando en ciertos casos tal límite horario por parte de algunas asignaturas y simultáneamente mermándolo en otras.

**Organizar** el cursado por niveles y áreas de conocimiento: asignando días a cada área de conocimiento para evitar superposiciones y dispersiones de esfuerzos estudiantiles que han de dirigirse a la dedicación al estudio y su planificación.

## 6. Actividad Curricular de Ingreso

La actividad curricular de ingreso en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) se enfrenta a diversos desafíos que impactan tanto a estudiantes como a docentes. En tal instancia se busca optimizar la experiencia de aprendizaje y fomentar la retención de estudiantes en sus primeros años de formación.

El ingreso a la universidad representa un momento crítico en la trayectoria académica de los estudiantes, especialmente en carreras de alta demanda como lo es la carrera de Arquitectura y Urbanismo en FADU en que se plantean desafíos significativos para la enseñanza y el aprendizaje.

En primer lugar, la implementación actual de una única actividad curricular- Asignatura Taller Introdutorio- que, organizado en cinco módulos, ha demostrado con el paso de los años la dificultad de integrar las distintas áreas de conocimiento, a pesar de los esfuerzos por promover mejoras en su articulación. Ello repercute en la dificultad de construcción de un aprendizaje holístico significativo para el reconocimiento del campo disciplinar. Asimismo la evaluación por módulos puede no reflejar adecuadamente el desempeño global del estudiante, lo que afecta su percepción de progreso y éxito en la carrera. También, la percepción y ejecución como 5 asignaturas autónomas, implica un número de actividades en simultáneo que resulta abrumadora para quienes deben aprender a gestionar su tiempo de manera efectiva. Además, la falta de un equilibrio adecuado entre las horas de interacción pedagógica y las demandas de trabajo autónomo puede llevar a la desmotivación y al abandono.

Por último, la diversidad de antecedentes de los y las estudiantes. Quienes ingresan a la FADU provienen de diferentes contextos educativos que generan disparidades en sus conocimientos y habilidades. Esta diversidad puede dificultar la cohesión del grupo y la efectividad de las actividades curriculares.

**El Plan de Estudios propuesto, se dirige a mejorar la experiencia de aprendizaje en esta instancia a través de la creación de 3 Asignaturas introductorias -una por cada Área de Conocimiento- que ofrezcan el abordaje a las Líneas de Contenidos Mínimos que en cada una de ellas se ha de desarrollar, así como las nociones de vinculación inter-áreas que implica la complejidad de la disciplina en su conjunto, facilitando de tal modo una experiencia de aprendizaje más coherente y significativa.**

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA N°:  
EXPTE.N°:FADU-1213882-24

## 7. Actividad Curricular de Egreso

La actividad curricular de egreso en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) representa un momento crucial en la formación de los estudiantes ya que este proceso no solo implica la aplicación de conocimientos adquiridos, sino también la capacidad de problematización y resolución autónoma de situaciones complejas. Sin embargo, se presentan diversos desafíos que afectan la calidad de esta experiencia educativa.

Del análisis de la experiencia de la Tesis de Graduación como Actividad Curricular de Egreso de FADU-UNL, subyacen fortalezas, conflictos y desafíos a contemplar. Entre las primeras, se recupera el valor del objetivo que consiste en que las y los estudiantes demuestren, con los mayores grados de autogestión y autonomía de criterio alcanzados, su capacidad para interpelar la realidad y sintetizar el repertorio arquitectónico del saber y saber-hacer incorporado a lo largo de la carrera, poniendo en valor la relación dialógica entre teoría y práctica en virtud de ofrecer respuestas innovadoras a problemáticas que detectan en el medio, y son susceptibles de acción proyectual.

Respecto a los conflictos y desafíos deben mencionarse: un proceso arduo de adaptación de las/los estudiantes para conciliar sus expectativas con los requisitos específicos de la modalidad de Tesis; el extenso plazo que ocupan la planificación, desarrollo y defensa pública de la Tesis; y las dificultades para refrendar la vigencia de la problemática escogida en un contexto de cambios tan vertiginosos.

**En el nuevo Plan, se habilitará formular problemáticas y confeccionar encuadres conceptuales para el Trabajo Final de Carrera (TFC) desde el Ciclo Medio- y el desarrollo integral del trabajo habrá de realizarse en el plazo de cursado.**

**Las continuidades definidas** para la actividad curricular de egreso -Asignatura Trabajo Final de Carrera (TFC)- son: su constitución como espacio transversal y vinculado a los alcances del título; su objetivo de realización de un trabajo de integración y síntesis vinculado a las problemáticas disciplinares detectadas por los y las estudiantes en la realidad contingente; y el requerimiento de defensa pública en examen final.

**Como innovación fundamental** el TFC requerirá: la formulación de la problemática y el encuadre conceptual de trabajo confeccionados previamente en asignaturas del Campo de profundización y orientación que pueden cursarse a partir del ingreso al Ciclo Medio; el desarrollo integral del trabajo efectuado en el plazo de cursado.

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral Rectorado  
NOTA Nº:  
EXPTE.Nº:FADU-1213882-24

# Plan de Estudios

**Denominación de la Carrera:** Arquitectura y Urbanismo

**Título que otorga:** Arquitecto / Arquitecta

**Duración de la Carrera:** 5 años

**Carga horaria de interacción pedagógica:** 3520 horas

**Modalidad de dictado:** Presencial

## Objetivos de la Carrera

Conforme establece la Res. ME 2501-2023, el objetivo general de la carrera es *“dotar al graduado Arquitecto de una adecuada formación técnica, profesional y humanística que lo habilite para ejercer, aprender, desarrollar y emprender la disciplina, con actitud ética, crítica y creativa para la identificación, organización y materialización de los espacios requeridos a fin de resolver los problemas del hábitat, considerando los aspectos políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales desde una perspectiva global y tomando en cuenta las necesidades de la sociedad”*.

La carrera de Arquitectura y Urbanismo en la Universidad Nacional del Litoral promueve la formación de profesionales con perfil generalista y dúctil a la adaptación e innovación por su disposición al aprendizaje como actitud permanente. En virtud de ello, son sus objetivos formar arquitectos/as:

- Que cuenten con compromiso ético y social vinculado al lugar o región en el que se desenvuelve, con atención a los ecosistemas. Ofrecer respeto tanto en el ejercicio del trabajo colectivo como individual a todos los actores y disciplinas que se vinculen e intervengan en los proyectos.
- Que denoten desempeño responsable sobre acciones de conservación y protección del patrimonio cultural, social y ambiental en plena consciencia de los impactos que genera el trabajo arquitectónico y urbano.
- Que operen con predisposición al aprendizaje permanente, la proactividad y la actualización del conocimiento. En atención a un mundo en constante transformación, y asimismo ofrecer ductilidad para el trabajo colaborativo y/o la conformación de equipos/proyectos en una práctica inter o transdisciplinaria.

## Requisitos de ingreso

Los requisitos de ingreso son los dispuestos por la Universidad mediante Ordenanza CS 02/23 -o la que en su defecto la sustituya-, donde se establece principalmente la solicitud de acreditación del título de nivel secundario para la consolidación de la admisión.

## Perfil de egreso

Quien egrese de la carrera de Arquitectura y Urbanismo ha de ofrecer garantía de buen desempeño respecto de los requerimientos de las actividades reservadas al título, contar con las herramientas pertinentes para el ejercicio de la disciplina en su contexto social, y demostrar competencias para un desempeño internacional, en pos de dar respuesta a las complejidades del hábitat considerando en todo momento sus aspectos culturales, ambientales, sociales y económicos.

Los conocimientos y habilidades vinculados al perfil de egreso de la carrera de Arquitectura y Urbanismo son:

### Conocimientos y habilidades

- Instrumentales y tecnológicos para el proceso proyectual.
- En procesos y herramientas de representación y comunicación análogas y digitales de las distintas escalas del proyecto arquitectónico, urbano y territorial.
- De aspectos generales y particulares de la generación de las formas.
- En Historia, Teoría y Crítica de la Arquitectura y el Urbanismo como herramientas de interpretación de contextos y requerimientos proyectuales.
- Desarrollo y diseño, planificación, dirección, gestión y ejecución de proyectos arquitectónicos, urbanos y territoriales en sus distintas dimensiones y complejidades.
- Interpretación y resolución proyectual de problemáticas del hábitat y del territorio en su contexto.
- En diseño y cálculos estructurales en diferentes escalas.
- De recursos, procesos y sistemas tecnológicos para la construcción, producción y ejecución de obras.
- Análisis, diseño, proyecto y cálculo de instalaciones para la habitabilidad, el confort, la eficiencia energética y la seguridad en las construcciones.
- En normativas que regulan el ejercicio profesional y su campo de acción.
- Seguridad, riesgo e higiene en la construcción. Marco normativo. Certificaciones, arbitrajes, tasaciones, peritajes y valuaciones urbanas y de obras de arquitectura.

### Alcances del título

Nuestro perfil implica un amplio dominio de conocimientos, habilidades y destrezas que se traducen en los alcances del título. Éstos asimismo contienen, como condición intrínseca, la actitud proactiva de aprender a aprehender en dirección a la formación continua para el desempeño profesional y disciplinar a través de la vida.

Quien se gradúe como Arquitecto/a de la FADU UNL tendrá capacidad para:

- Diseñar, calcular y proyectar estructuras, edificios, conjuntos de edificios y obras en general del hábitat humano concernientes al ámbito de su competencia.
- Proyectar, dirigir y evaluar estrategias y acciones referidas a la higiene y seguridad en su actividad profesional.
- Dirigir y controlar la construcción, recuperación, renovación, rehabilitación, refuncionalización y demolición de obras de arquitectura.
- Planificar y/o supervisar obras urbano-arquitectónicas de diversa escala.
- Evaluar y certificar el funcionamiento y/o condición de uso de las obras concernientes al ámbito de su competencia.

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado  
NOTA Nº:  
EXPT.E.Nº:FADU-1213882-24

- Realizar arbitraje, peritaje, tasaciones y valuaciones vinculadas a obras en general del hábitat humano concernientes al ámbito de su competencia.
- Manejar los recursos adecuados análogos y digitales para la simulación, comunicación, documentación formal y construcción de obras y proyectos arquitectónicos y urbanísticos.
- Proponer respuestas y/o soluciones a requerimientos vinculados al patrimonio arquitectónico.
- Desarrollar proyectos arquitectónicos y urbanísticos con observancia de la interpretación del sitio en sus aspectos culturales, ambientales, sociales y económicos.
- Decodificar e interpretar las operaciones de diseño que guardan relación con el hábitat y el territorio.
- Interpretar, proponer e implementar las normativas pertinentes al ejercicio profesional y su campo de acción.
- Administrar y coordinar equipos disciplinares e interdisciplinares.
- Participar de organismos públicos o privados que administren los territorios.

## Actividades reservadas

Las actividades profesionales reservadas exclusivamente al título fijadas por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN en acuerdo con el CONSEJO DE UNIVERSIDADES, son un subconjunto limitado dentro del total de alcances de un título.

Las actividades profesionales reservadas al título de ARQUITECTO fueron establecidas por primera vez en el año 2006 y reformuladas en el Anexo XXII de la Resolución ME 1254/2018 en los siguientes enunciados:

1. Diseñar, calcular y proyectar estructuras, edificios, conjuntos de edificios y los espacios que ellos conforman, con su equipamiento e infraestructura, y otras obras destinadas al hábitat humano, en lo concerniente al ámbito de su competencia.
2. Dirigir y controlar su construcción, recuperación, renovación, rehabilitación, refuncionalización y demolición.
3. Certificar el funcionamiento y/o condición de uso o estado de lo mencionado anteriormente.
4. Proyectar, dirigir y evaluar lo referido a la higiene y seguridad en lo concerniente a su actividad profesional.

## Contenidos Curriculares básicos

*“Los Contenidos Curriculares Básicos, constituyen una matriz sintética de la que se pueden derivar lineamientos curriculares y planes de estudio diversos. Clasificados en tres Bloques de Conocimiento, podrán distribuirse libremente a lo largo del Plan de Estudios de la carrera, de forma tal que contribuyan a desarrollar las capacidades para el ejercicio de las Actividades Reservadas al título de Arquitecto, que constituyen el subconjunto de los Alcances bajo tutela del Estado.” Resolución ME 2501/2023*

En orden a cumplimentar la evaluación periódica de las instituciones que otorgan tales títulos, han de observarse los parámetros vigentes en la Resolución ME 2501/2023 que detalla: contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, criterios sobre la intensidad de la formación práctica y estándares para la acreditación.

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral    NOTA N°:  
Rectorado                                    EXPTE.N°:FADU-1213882-24

Y tal como sucede con las carreras encuadradas en el artículo 43° de la Ley de Educación Superior, por haber sido declaradas de interés público, los estándares delimitan tanto los contenidos curriculares básicos que responden a garantizar el correcto ejercicio de las actividades reservadas, como la extensión mínima de una currícula que ofrezca (con los matices propios de los alcances del título de cada universidad) una formación integral en los términos amplios de los roles disciplinares y profesionales.

A su vez, la Resolución de estándares también presenta los contenidos curriculares básicos organizados en tres bloques, a saber: *Conocimientos Instrumentales para el proyecto; Proyecto; y Gestión y producción de Obras y Proyectos.*

La Resolución ME 2501/2023 los describe en su Anexo 1, del siguiente modo:

#### **"BLOQUES DE CONOCIMIENTO**

##### **Conocimientos instrumentales para el Proyecto**

*Conceptos básicos de Matemática, Física y Geometría Analítica para abordar las capacidades proyectuales, espaciales y tecnológicas.*

*Sistemas, métodos y procedimientos analógicos y digitales para la representación y prefiguración integral de las distintas escalas del proyecto arquitectónico, urbano y territorial.*

*Principios y conceptos de generación de la forma objetual.*

*Conocimientos de Teoría y crítica de la Arquitectura y el Urbanismo; Historia y Patrimonio arquitectónico, urbano y territorial. Relación entre sociedad, cultura, espacio y modos de habitar en diferentes temporalidades, que aportan sustento conceptual a las decisiones y operaciones proyectuales circunstanciadas en un medio socio-cultural construido.*

##### **Proyecto**

*Planificación, desarrollo y diseño de proyectos arquitectónicos, urbanos y territoriales en sus distintas dimensiones y complejidades.*

*Interpretación y resolución proyectual de problemáticas del hábitat y del territorio en su contexto.*

*Análisis, diseño, proyecto y cálculo de estructuras en las construcciones.*

*Los procesos constructivos. Sistemas y componentes. Tecnologías de construcción y producción.*

*Sistemas y procesos de ejecución de obras.*

*Análisis, diseño, proyecto y cálculo de instalaciones para la habitabilidad, el confort, la eficiencia energética y la seguridad en las construcciones.*

##### **Gestión y Producción de Obras y Proyectos**

*Planificación, dirección, gestión y ejecución de obras y proyectos. Marcos normativos vigentes de la producción de obras y proyectos, y del ejercicio profesional.*

*Seguridad, riesgo e higiene en la construcción. Marco normativo. Certificaciones, arbitrajes, tasaciones, peritajes y valuaciones urbanas y de obras de arquitectura. Marco normativo."*

En la misma Resolución de estándares el Anexo 2 estipula la duración mínima de la carrera en 5 años con una carga horaria mínima de 3500 horas, especificando la carga horaria mínima por cada bloque de conocimiento:

*Conocimientos Instrumentales para el Proyecto: 680 h*

*Proyecto: 1750 h*

*Gestión y Producción de Obras y Proyectos: 280 h*

*"De esto resulta que el total de la carga horaria mínima determinada por bloques de conocimientos para responder a las actividades reservadas o vinculadas al riesgo de la carrera, es de 2710 horas.*

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado  
NOTA Nº:  
EXPT.E.Nº.FADU-1213882-24

*La diferencia entre la carga horaria mínima total (3500 horas) y la suma de las cargas horarias mínimas por bloques de conocimiento (2710 horas), resulta en 790 horas que se distribuirán de manera flexible de acuerdo con el perfil y objetivos de los planes de estudio”*

Además la Res. ME 2501/2023 en su Anexo 3, enumera tres criterios aplicables a la intensidad de la formación práctica: gradualidad y complejidad; integración de teoría y práctica; resolución de situaciones problemáticas que han de contemplar instancias de aprendizaje individual y grupal para apoyar procesos de apropiación de conocimientos complejos y multidimensionales.

Establece a su vez el mínimo de carga horaria dedicada a la formación práctica en un total de 1400 horas incluyendo el Proyecto Final de Carrera o Trabajo Integrador Final y la Práctica Profesional Asistida, que constituyen dos instancias complementarias y no susceptibles de sustitución recíproca.

A éste último requisito lo distribuye en los bloques de conocimiento consignados:

*Conocimientos Instrumentales para el Proyecto: 355 h*

*Proyecto: 900 h*

*Gestión y Producción de Obras y Proyectos: 145 h*

Y explicita finalmente que, *“al menos el 50% de las 790 horas flexibles deberá dedicarse a formación práctica, distribuida en los distintos bloques según los criterios que establezca cada carrera.”*

**El presente Plan de Estudios cumplimenta ese corpus nuclear incorporando los saberes que se constituyen en necesarios y suficientes, comprendiendo también los alcances del título que el sello identitario de la institución implica y, asimismo, ofreciendo alternativas de formación equivalente a los y las futuros/as profesionales, convalidando en tal diseño los criterios propuestos. Ver Apartado “Verificación de condiciones Res. ME 2501/23”**

## Título Intermedio

**Título que otorga:** Técnico Universitario en Representación Arquitectónica

**Duración:** 3 años

**Modalidad de dictado:** Presencial

Se otorgará el título de “Técnico Universitario en Representación Arquitectónica” los/las estudiantes de la carrera de Arquitectura que lo soliciten cuando hayan cursado y aprobado un total de 1980 horas, compuestas por 1800 horas de asignaturas obligatorias específicas y 180 horas de asignaturas optativas del Campo de Profundización y Orientación, según consta en el cuadro que se adjunta en la página 88.

Tal estructuración curricular involucra: cumplimentar el Ciclo Básico incorporando los fundamentos indispensables para la interpretación del contexto como medio de acción proyectual y reconociendo los orígenes, naturaleza y campos de acción de la problemática arquitectónica; obtener en el Ciclo Técnico, los conocimientos disciplinares formativos indispensables para identificar las dimensiones de la complejidad proyectual y las escalas de intervención comprendiendo las incidencias de las condiciones contextuales -socio-culturales, ambientales y tecnológicas-; y efectuar experiencias en el Campo de Profundización y Orientación que ofrezcan por una parte, el espacio para el trabajo de articulación con vectores de conocimiento en permanente actualización -créditos en Asignaturas

Optativas de Orientación-; y por otra afianzar los códigos de comunicación disciplinares al ejercitar la síntesis e integración de las áreas de conocimiento -créditos de Asignaturas Optativas Transversales- en una labor teórico-práctica orientada a las perspectivas disciplinares y laborales de quien aspira al título.

### **Objetivo de la titulación de Técnico Universitario en Representación Arquitectónica**

La Titulación de Técnico Universitario en Representación Arquitectónica se establece en base a un recorrido curricular que tiene por objetivo la formación de recursos humanos con competencias específicas para el estudio y la aplicación de estrategias, técnicas e instrumentos para representar de manera efectiva proyectos arquitectónicos y urbanos, comprendiendo sus requerimientos estético-expresivos y técnico-científicos en virtud de expresar las intencionalidades simbólicas y funcionales a través de la representación gráfica.

### **Perfil del titulado intermedio**

Quien se titula como Técnico Universitario en Representación Arquitectónica ha de contar con conocimiento y habilidades pertinentes le permitan desempeñarse eficazmente en el ámbito de la representación gráfica del proyecto arquitectónico y urbano, así como en la asistencia a los profesionales competentes en las tareas de relevamiento, análisis de información y comunicación gráfica conducentes al desarrollo del proceso de diseño.

Los conocimientos y habilidades vinculados al perfil del Titulado como Técnico Universitario en Representación Arquitectónica son:

### **Conocimientos y habilidades**

- Instrumentales y de criterios tecnológicos básicos involucrados en el proceso proyectual.
- En procesos y herramientas de representación y comunicación análogas y digitales de las distintas escalas del proyecto arquitectónico, urbano y territorial.
- De aspectos generales y particulares de la generación de las formas.
- En Historia de la Arquitectura como herramientas de interpretación de las definiciones proyectuales.
- En urbanismo para reconocer los componentes que integran el sistema urbano
- De identificación de recursos, procesos y sistemas tecnológicos para la construcción y ejecución de obras arquitectónicas.
- En requerimientos para el análisis, diseño, proyecto y cálculo de instalaciones para la habitabilidad, el confort, la eficiencia energética y la seguridad e higiene en las construcciones.
- En condiciones básicas del diseño estructural.

### **Alcances del Título**

Cuando los alcances designan una competencia derivada o compartida (“participar”, “colaborar”, etc.) debe consignarse en forma expresa que la responsabilidad primaria y la toma de decisiones la ejerce en forma individual y exclusiva el poseedor del título con competencia reservada según el

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPTE.Nº:FADU-1213882-24

régimen del art.43 LES del cual depende el poseedor del título y al cual, por si, le está vedado realizar dichas actividades. El Técnico Universitario en Representación Arquitectónica estará capacitado para:

- Auxiliar en el desarrollo de la representación en códigos normativos y expresivos disciplinares, de una obra de arquitectura y/o de planes o proyectos urbano-territoriales.
- Colaborar en la confección de la documentación técnica del proyecto arquitectónico y urbano.
- Cooperar con recursos analógicos y digitales en la producción de una comunicación eficiente del proyecto en bidimensión y tridimensión.
- Asistir, en materia de alternativas comunicacionales, al proceso de diseño del/de la profesional autorizado para proyectar, dirigir y ejecutar obras de arquitectura y/o urbanismo.
- Asistir en las tareas de relevamiento de datos e instrumentos de análisis conducentes al desarrollo de proyectos.
- Asistir en la gestión administrativa de visado o aprobación de proyectos en los organismos competentes, cumplimentado todos los requisitos de representación que prescriben.

## Estructura del dispositivo curricular

La estructura general del dispositivo curricular representa y sintetiza el pensamiento proyectual como cometido y soporte de convergencia de todas las acciones de enseñanza y aprendizajes, y las áreas de conocimiento y sus líneas gravitan en tal interés, aportando tanto los contenidos mínimos como aquellos que otorgan los alcances al título como cariz particular de nuestra casa de estudios, atravesando el conjunto de la línea temporal de duración teórica del Plan de Estudios de la carrera. La consistencia del núcleo epistemológico con la "forma" de la currícula y con los contenidos y las didácticas es un aspecto clave. Ver Anexo I Representación Gráfica de la Estructura Curricular

Se refrendan así las concepciones en que se funda la propuesta:

- El pensamiento proyectual como currícula en acción, figurando una enseñanza formativa que ofrece la plataforma conceptual y sus lógicas de vinculación como andamiaje operativo disciplinar.
- Un dispositivo pedagógico centrado en quienes estudian, contemplando asimismo su capacidad de discernir en el trazado de sus recorridos con las reglas mínimas que le aseguren una formación disciplinar sólida y equivalente en cualquiera de sus opciones, asumiendo la ineludible responsabilidad de despertar en quien estudia la predisposición y actitud a adquirir nuevas experiencias y conocimientos específicos e individuales, procedentes de distintos ámbitos y disciplinas, que le lleven a acrecentar su acervo cultural y coadyuven a crear un pensamiento sobre el que concebir proyectos y procesos.

## Diseño curricular en trama

Se propone continuar con un diseño curricular tramado, organizado por ciclos y áreas en el cual se disponen las diferentes actividades curriculares con criterios de profundidad y especificidad creciente, organizados y secuenciados coherentemente en **3 CICLOS DE APRENDIZAJE** -Ciclo Básico, Ciclo Medio y Ciclo Superior- que se distinguen como secuencia ascendente que conjuga las formaciones general y disciplinar por una parte y los tipos de conocimiento y competencias involucrados por otra.

Los Ciclos son instancias intermedias de un proyecto pedagógico que definen cada estadio formativo, sus objetivos y tipos de formación, y que otorgan coherencia a las actividades curriculares en un proyecto global. Dentro de ellos los **Niveles** permiten la estructuración de los contenidos, las habilidades y actitudes de manera sincrónica y se definen del siguiente modo:

### Ciclo Básico

Es un Ciclo de evidente carácter introductorio e instrumental. Define la pertenencia a la disciplina y ofrece las nociones fundamentales de la formación general y básica disciplinar. Sus objetivos son:

Brindar una formación básica y general que otorgue los fundamentos necesarios para favorecer los procesos de interpretación del contexto como medio de acción proyectual e introducir a la problemática arquitectónica, su origen, naturaleza y campos de acción.

Establecer las bases del pensamiento proyectual a través de la identificación y abordaje de los contenidos básicos correspondientes a cada una de las tres áreas de conocimiento involucradas en la currícula, ofreciendo instrumentos para la comprensión de sus componentes teóricos gravitantes.

Favorecer la experimentación y el ejercicio del proyecto como respuesta integral a problemáticas de diversa complejidad, que exige códigos y medios disciplinares para su representación y comunicación.

Generar hábitos, actitudes y habilidades indispensables para el desarrollo formativo previsto curricularmente.

## Ciclo Medio

En el Ciclo Medio se visualiza la continuidad de los conocimientos instrumentales que ganan en complejidad y se caracteriza por denotar su carácter formativo. Define el núcleo medular disciplinar e introduce a la formación especializada -sin dejar de considerar e integrar la multidisciplina que atraviesa sus áreas de conocimiento-. Sus objetivos son:

Proporcionar la formación disciplinar que caracteriza a la carrera de Arquitectura y Urbanismo consolidando la formación científica a través de las distintas áreas de conocimiento.

Instrumentar la labor teórico-práctica propia de la disciplina en sus dimensiones estético-expresivas y técnico-científicas integradas al proceso de diseño, con especial atención al desarrollo tecnológico y a la innovación como factores gravitantes en la transformación permanente del quehacer.

Afianzar los conocimientos y las habilidades involucradas en la producción de las propuestas proyectuales, su argumentación y comunicación en códigos disciplinares.

Generar las actitudes necesarias para el posterior desarrollo profesional y de síntesis final introduciendo la interdisciplinariedad como medio para la solución de problemas concretos.

## Ciclo Superior

El ciclo de mayor especificidad profesional y de verificación de las capacidades de integración y síntesis. Define la pertinencia disciplinar, la formación disciplinar especializada, integrada y profesionalizada. Abarca la culminación de las orientaciones, especializaciones o integraciones de conocimientos y capacidades adquiridas durante las instancias anteriores.

Se trata de una etapa de pre especialización y de reconocimiento de intereses u orientaciones profesionales, constituyéndose, a la vez, en la etapa de mayor autogestión de tareas por parte de cada estudiante dentro de su enseñanza de grado. Por todo ello se propone:

Problematizar el diseño arquitectónico en niveles de complejidad y profundidad acordes a la práctica profesional que requieran demostrar las capacidades desarrolladas y acreditar el ejercicio del pensamiento crítico y creador a los efectos de reconocer, analizar y sortear situaciones concretas y objetivas en relación con las amplias problemáticas contemporáneas de la disciplina y el hábitat.

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral    NOTA Nº:  
Rectorado                                    EXPTE. Nº FADU-1213882-24

Proporcionar el seguimiento adecuado al desarrollo de prácticas profesionales que verifiquen el grado de desempeño que requiere el acceso a la titulación.

Orientar en el espectro de las perspectivas laborales y de especialización de la profesión en la región, tanto como en Latinoamérica y el mundo.

Favorecer la integración con equipos de investigación, de práctica interdisciplinaria y/o de gestión, así como otras instancias de vinculación con el medio.

Recorriendo los Ciclos de aprendizaje, se encuentran **tres áreas de conocimiento y un campo para la profundización y orientación** que atraviesan sustancialmente la constitución del pensamiento proyectual desarrollando sus lógicas intrínsecas de un modo propio y particular, destacándose distintos tipos de pensamiento en relación a la formación proyectual. Mediante la práctica proyectual, su reflexión y conceptualización, se ponen en juego -en forma alternada e interdependiente- las virtudes del pensamiento racional (analítico, explicativo, estructurante) con el pensamiento lateral (heurístico, divergente, creativo) y el pensamiento narrativo (interpersonal, intrapersonal, comunicativo).

Cada una de las **ÁREAS DE CONOCIMIENTO** -Área Diseño, Área de Humanidades y Cs. Sociales y Área Tecnología- se compone de saberes caracterizados por la homogeneidad de su objeto y/o espacios de acción. Las áreas, como unidades epistemológicas, representan los vastos sectores del saber disciplinar. En ellas se agrupan conocimientos, habilidades y destrezas con distinto grado de complejidad, articulando el conjunto de manera diacrónica.

Tal concepción, abre la posibilidad de establecer vínculos entre algunas compartimentaciones existentes, lo cual facilita la integración en el proceso de adquisición de los conocimientos y en el planteo de las problemáticas.

En cada área, en tanto unidad epistemológica, el agrupamiento de los saberes en subsistemas con propias lógicas se reconfigura a la luz de las estrategias perseguidas. Dichos subsistemas se denominan **Líneas de Contenidos Mínimos** (LCM) y se designan con letras. El Plan establece como Asignaturas Obligatorias a todas aquellas consignadas específicamente en las Líneas de Contenidos Mínimos de las Áreas de Conocimiento: LCM A|B|C|D|E|F|G

Cada Área y sus Líneas de Contenidos mínimos se describen a continuación:

## Área Diseño

Considerando el proyecto como acción intelectual y operación material que abarca todas las escalas del ambiente, las nociones básicas han de estar comprendidas desde el inicio mismo de la carrera. Esta aproximación al problema se transmite a partir del reconocimiento conceptual y empírico involucrado en las temáticas planteadas por las asignaturas de Proyecto, lo cual evoluciona en los ciclos formativos hasta los modos más sofisticados de la técnica de operación urbano-territorial en sus respectivas escalas, vinculando saberes que podrán operar sinérgicamente en el proceso.

Este área, compuesta por las Líneas de Contenidos Mínimos A, B y C, es responsable de desarrollar las capacidades proyectuales, en todas las escalas, como una de las actividades características de la profesión e inherentes a sus procesos, desde la ideación hasta la materialización.

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPTENº:FADU-1213882-24

**LCM A:** sostiene el eje del proyecto como un saber-hacer constitutivo de la disciplina, materializándose en la línea de contenidos de Proyecto arquitectónico, recorriendo completamente la trama curricular. Allí se emplean recursos instrumentales y conceptuales para resolver un problema arquitectónico considerando las demandas sociales, el contexto físico y medioambiental, los insumos materiales y económicos y la experiencia espacial como expresión de valor cultural relevante.

**LCM B:** la conforman las asignaturas que involucran los procesos de materialización y transformación de los ambientes urbanos, las relaciones de estos con los procesos socioprodutivos, la adquisición de las herramientas y técnicas propias de estas escalas de actuación. Por ello se propone que se organicen en actividades curriculares del Ciclo Medio, ofreciendo una continuidad más específica al desarrollo de las nociones básicas de ambiente urbano y hábitat planteadas en las problemáticas de las asignaturas de Proyecto arquitectónico del primer ciclo.

**LCM C:** aborda los principios y conceptos de generación de la forma. Involucra los sistemas, métodos y procedimientos analógicos y digitales (que configuran saberes potencialmente sinérgicos en la construcción de competencias) para la prefiguración y representación integral de las distintas escalas del proyecto arquitectónico, urbano y territorial. Tiene como cometido promover y desarrollar el pensamiento abierto, innovativo, creativo y reflexivo, favoreciendo el razonamiento deductivo e inductivo, a través de la problemática de la forma y el espacio, sus posibilidades de construcción de conocimiento y de representación por lo cual se ubica pertinentemente como línea instrumental que recorre la totalidad del Ciclo Básico.

## Área Humanidades y Ciencias Sociales

Abarca el campo de conocimientos sobre los procesos históricos de la disciplina, los objetos de estudio disciplinar y su temporalidad, el hacer y sus objetos materiales en relación con las condiciones de producción en tanto el estado del pensamiento, los conocimientos científicos y técnicos, los contextos sociales, económicos y culturales y los modos de habitar.

El objeto de estudio y el modo de abordaje, en términos de la construcción de un saber disciplinar integral que opere en la complejidad de los contextos, ha de articular conocimientos tanto humanísticos como sociales.

El campo de saberes y competencias requeridos en este área lo constituye la dinámica de las relaciones entre teoría, crítica e historia que se traduce en la Línea de Contenidos Mínimos D.

**LCM D:** La enseñanza de las ciencias sociales y humanas en clave proyectual permite construir un soporte conceptual a las argumentaciones del diseño en dirección a formular decisiones fundadas en el conocimiento de la cultura arquitectónica.

La propuesta, sin abandonar la producción de conocimiento histórico de la arquitectura y sus complejas relaciones con los contextos epocales, redefine la narrativa presente al promover que se subrayen las relaciones con el proyecto y se favorezca la sinergia entre la reflexión histórica y la construcción de los procesos proyectuales dentro de un proceso de retroalimentación permanente que genera las condiciones para la reflexión disciplinar y aporta el sustento conceptual a decisiones y operaciones proyectuales.

## Área Tecnología

Aportar al reconocimiento de la arquitectura como disciplina integral e integradora de saberes y de la materialización del proyecto como etapa culminante del proceso creativo, resulta el cometido ineludible para la distinción del área como práctica transformadora.

El área de Tecnología se compone de saberes que abarcan todas las dimensiones que suponen el proceso de “materialización” en el campo del proyecto, entendido éste como la consolidación de la idea a la definición del objeto en sus dimensiones constructivas, de sostenibilidad, seguridad, semánticas, operativas, de factibilidad, planificación, organización y gestión técnico-económicas.

Corresponder al desarrollo del pensamiento proyectual como eje constitutivo de la currícula, con el proceso de adquisición de habilidades y conocimientos para la ideación y materialización, conlleva distribuir y vincular aquellos componentes que podrán operar sinérgicamente en tal proceso. Atento a ello, se proponen dos Líneas de Contenidos Mínimos F y G que representan los cruces e integraciones necesarias referidas.

**LCM E:** recompone los marcos normativos reconocidos en las asignaturas del área y completa el espectro del marco jurídico que regula el ejercicio profesional, asimismo profundiza en detalle las implicancias y responsabilidades civiles que conlleva el desempeño de cada uno de los roles del arquitecto/a desde una perspectiva de compromiso social y ética profesional.

**LCM F:** se compone a través de la integración de las formas y sus cualidades estructurales con los procesos analíticos de definición dimensional.

Las matemáticas entendidas como un campo que provee capacidades específicas que operan en el espectro del pensamiento lógico, y la geometría haciendo lo propio en el pensamiento de la forma, ofrecen, por integración, conocimientos ligados directamente a la comprensión de los comportamientos de materiales y sistemas para prever estabilidad y dimensionamiento. Esta característica las vincula primordialmente con las áreas de Diseño y Tecnología. Las ciencias básicas constituyen en sí mismas un campo pero, en el espectro de las áreas que componen la currícula es preciso encuadrarlas, aunque es ineludible su injerencia transversal. Por una parte, atiende al desarrollo de la abstracción y el pensamiento lógico y, por otra, al analizar los requerimientos del área Diseño, por ejemplo, se evidencia que contribuyen con conocimientos (geometría, trigonometría, razones de la proporción, dimensionamiento, etcétera) que intervienen desde el mismo momento de la gestación de la idea.

**LCM G:** la integran los conocimientos dirigidos a los procesos constructivos y su relación con el proyecto, conjugando los saberes que, en diversos momentos, precisan actuaciones simultáneas y recíprocas. Tal integración permite una comprensión más acabada de la inter-actuación de los sistemas: infraestructura, servicios y construcción; requerimientos ambientales y construcción; procesos ejecutivos simultáneos e independientes; impacto de los rubros de trabajo en obra y sus riesgos; entre otras cuestiones que hacen a la complejidad intrínseca de la acción proyectual.

Con **pertenencia a las 3 Áreas de Conocimiento**, la currícula presenta **Espacios Transversales** en la culminación de la carrera, que constituyen estadios fundamentales para la verificación de integración de conocimientos y aprendizaje:

*Práctica Profesional* -que involucra la Práctica Profesional Asistida- se propone como actividad en la que se experimentan las dimensiones macro que dan cuenta del sistema sociotécnico de la disciplina.

De tal modo la asignatura se dirige a consolidar los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera vinculados a los procesos de gerenciamiento y materialización de las obras, internalizando las implicancias de las complejidades disciplinares comprendidas en la carrera al relacionarlas al ejercicio ético y comprometido de la práctica profesional. Se desarrolla con la coordinación de 3 líneas de actividades: pliego ejecutivo; práctica en obra; Práctica Profesional asistida.

*Trabajo Final de Carrera* que completa los requisitos planteados en los estándares, teniendo como fin el desarrollo de un trabajo integrador final con el objetivo que las y los estudiantes demuestren, con los mayores grados de autogestión y autonomía de criterio alcanzados, su capacidad para interpelar la realidad y sintetizar el repertorio arquitectónico del saber y saber-hacer incorporado a lo largo de la carrera.

## Campo de profundización y orientación

Finalmente, el **CAMPO DE PROFUNDIZACIÓN Y ORIENTACIÓN** se distingue por ofrecer dos líneas de contenidos: la primera -LCM H- con espacios de integración y síntesis que acentúan las competencias en materia del ejercicio del proyecto -*Asignaturas Optativas Transversales*-; y la segunda permite profundizaciones u orientaciones vinculadas a un área de conocimiento o combinan saberes y habilidades que en más de una de ellas se desarrollan -*Asignaturas Optativas Orientadas*-, alentando o asistiendo a motivaciones o necesidades suscitadas en los/las estudiantes a partir de la culminación de su Ciclo Básico.

**LCM H:** la componen las asignaturas Optativas Transversales, tienen como objetivo profundizar el desarrollo y ejercitar la integración de las áreas aplicando al bloque de conocimientos de *Proyecto* colaborando en el desarrollo de competencias profesionales acordes con esa intencionalidad formativa que incluye no sólo el capital de conocimiento disponible, sino también su ampliación y desarrollo, su flexibilidad y adaptabilidad a horizontes futuros.

**LCM I:** se conforma con las asignaturas Optativas de Orientación con el objeto de profundizar el desarrollo de alguna de las áreas que satisfaga las mayores preocupaciones, motivaciones o necesidades de quien estudia. En virtud de su contenido podrá aplicar indistintamente al bloque de *Conocimientos de instrumentales para el Proyecto* o al de *Gestión y Producción de Obras y Proyectos* colaborando en el desarrollo de competencias profesionales acordes con esa intencionalidad formativa y configurando el perfil final de egreso generalista de modo equivalente.

La estructuración en trama se verifica en la configuración de los cometidos de cada espacio. Para los ciclos y las áreas se definen los objetivos metodológicos, didácticos y de proceso que los estadios y los campos epistemológicos requieren y por ello se dirigen fundamentalmente a los actores responsables del proceso formativo. Para las asignaturas se proponen objetivos vinculados al grado de saberes -en tanto conocimientos, habilidades y destrezas- que han de verificarse en cada una y por ello se dirigen fundamentalmente a quienes estudian en virtud de ser adecuadamente mensurados a la hora de abordar cada actividad curricular.

Además de establecer lineamientos conceptuales claros en sus diferentes planos de construcción (epistemológicos, de objetivos y contenidos), el dispositivo pedagógico en que se constituye la currícula se propone flexible en su organización y recorridos, de modo de resultar apropiable para estudiantes y adaptativo a las transformaciones del entorno.

## Composición de los ciclos de aprendizaje

*“La estructura en ciclos supone relaciones temporales, de secuencia ascendente, en forma espiralada, creciente, de configuración de planos jerárquicos y de profundización entre los tipos de formación.”*

Art. 14° Res CS 43/05 Reglamento de Carreras de Grado de la Universidad Nacional del Litoral

Son instancias del proyecto pedagógico que definen cada estadio formativo, sus objetivos y tipos de formación, y que otorgan coherencia a las actividades curriculares en un proyecto global. Los **Niveles** que integran los Ciclos permiten la estructuración de los contenidos, las habilidades y actitudes de manera sincrónica.

### Ciclo Básico

Está configurado en dos años y organizado en cuatro niveles, con las siguientes asignaturas:

#### 1° Nivel

Proyecto arquitectónico I y representación; Teorías y producción en la Historia de la Arquitectura; Tecnología.

#### 2° Nivel

Proyecto arquitectónico II; Forma y representación I; Matemática aplicada a la Arquitectura I; Construcciones e instalaciones I.

#### 3° Nivel

Proyecto arquitectónico III; Forma y representación II; Historia de la arquitectura I; Matemática aplicada a la Arquitectura II.

#### 4° Nivel

Proyecto arquitectónico IV; Forma y representación III; Sistemas estructurales básicos; Construcciones e instalaciones II.

### Ciclo Medio

Está configurado en dos años, y organizado en cuatro niveles, con las siguientes asignaturas:

#### 5° Nivel

Proyecto arquitectónico V; Urbanismo I; Historia de la Arquitectura II; Construcciones e instalaciones III.

#### 6° Nivel

Proyecto arquitectónico VI; Urbanismo II; Sistemas estructurales Simples; Construcciones e instalaciones IV.

#### 7° Nivel

Proyecto arquitectónico VII; Urbanismo III; Historia de la Arquitectura III; Sistemas estructurales complejos.

#### 8° Nivel

Proyecto arquitectónico VIII; Diseño estructural; Construcciones e instalaciones V.

## Ciclo Superior

Está configurado en un año, y organizado en dos niveles, con las siguientes asignaturas:

### 9° Nivel

Proyecto arquitectónico VIII; Teoría y crítica de la Arquitectura; Arquitectura legal; Organización y gestión de obra.

### 10° Nivel

Práctica profesional; Trabajo final de carrera.

Respecto a la configuración de la estructura final del Plan para el recorrido de los Ciclos y en relación a los procesos y al desarrollo coherente en el aprendizaje, se establecen parámetros sobre los créditos exigibles para los cambios de Ciclo. Ver Anexo II Sistema de Correlatividades.

## Composición de las áreas de conocimiento

Tal como se explicita en el apartado de *Estructura del dispositivo curricular*, las Áreas agrupan conocimientos, habilidades y destrezas con distinto grado de complejidad. Así, los objetivos por Ciclo de Aprendizaje ofrecen el marco de referencia a las asignaturas que componen las líneas de contenidos mínimos.

### Área Diseño

#### Objetivos del Área Diseño en el Ciclo Básico

Identificar la incidencia de la arquitectura y el urbanismo en la transformación del hábitat y sus diversas escalas de intervención y complejidad e incorporar los instrumentos básicos para su análisis.

Reconocer la condición de integralidad del campo del proyecto a través de la experimentación de sus modos de abordaje y la identificación de sus elementos constitutivos para poner en valor al diseño como vector de conocimiento que potencie las respuestas proyectuales con relación al contexto.

Desarrollar destrezas para la selección de modos de abordaje en la generación de la forma y sus modalidades de representación y comunicación (sistemática y expresiva) adecuadas a las distintas fases del proceso proyectual, comprendiendo asimismo las incidencias de los recursos adoptados en los modos de ejecución y evaluación del objeto arquitectónico.

Propiciar hábitos, desarrollo de habilidades y adopción de métodos de trabajo indispensables para comprender las problemáticas de diseño y formular, en consecuencia, propuestas y proyectos.

#### Asignaturas del Área Diseño en el Ciclo Básico

**LCM A:** Proyecto arquitectónico I y Representación (introdutoria a las 3 LCM del Área); Proyecto arquitectónico II; Proyecto arquitectónico III; Proyecto arquitectónico IV.

**LCM B:** Proyecto arquitectónico I y Representación (introdutoria a las 3 LCM del Área).

**LCM C:** Proyecto arquitectónico I y Representación (introdutoria a las 3 LCM del Área); Forma y representación I; Forma y representación II; y Forma y representación III.

### **Objetivos del Área Diseño en el Ciclo Medio**

Estimular el dominio sobre los procesos proyectuales arquitectónicos y urbanos fundados en argumentos teóricos y en razón de su carácter propositivo y transformador del contexto.

Ejercitar el reconocimiento de los componentes determinantes y condicionantes de las intervenciones de los espacios urbanos y territoriales, instrumentando su operabilidad en el ejercicio del proyecto.

Abordar la resolución proyectual con relación al medio en que se sitúa y según variables de escala, normativas, complejidad, nivel de resolución urbano-arquitectónica, tecnología y economía, favoreciendo el desarrollo de destrezas específicas al integrar adecuada y equilibradamente las dimensiones de sostenibilidad, habitabilidad, materialidad y significado en la ideación de espacialidades.

Asistir al incremento de las capacidades de análisis y crítica sobre la arquitectura y sobre la propia producción, su condición histórica e ideológica y su situación espacio-temporal, afianzando las aptitudes y capacidades para alcanzar autonomía proyectual.

### **Asignaturas del Área Diseño en el Ciclo Medio**

**LCM A:** Proyecto arquitectónico V; Proyecto arquitectónico VI; Proyecto arquitectónico VII; Proyecto arquitectónico VIII.

**LCM B:** Urbanismo I; Urbanismo II; y Urbanismo III.

### **Objetivos del Área Diseño en el Ciclo Superior**

Verificar las capacidades de síntesis e integración del conocimiento de los procesos proyectuales en tanto herramientas de carácter transformador a niveles de desarrollo equivalentes con los del ejercicio profesional, requiriendo propuestas que respondan eficazmente a los componentes sociales, económicos y tecnológicos exigibles para las diversas escalas y complejidades.

Disponer prácticas que favorezcan la denotación del rol del proyecto arquitectónico y urbano como instrumento gravitante en la mitigación del impacto de las intervenciones al medio, en consideración de las preexistencias ambientales, naturales y culturales.

Afianzar el ejercicio de autogestión, explicitando los criterios de resolución de problemas como manifestación de los niveles de síntesis teórico-práctica exigibles al cierre de la formación de grado, acordes a la complejidad y profundidad propias de la práctica profesional.

Promover el ejercicio de juicio crítico sobre las problemáticas del medio susceptibles de acción proyectual proponiendo soluciones que recuperen los recursos técnicos y metodológicos necesarios del campo disciplinar, respondiendo a las condiciones de sostenibilidad, inclusión, diversidad y adaptabilidad.

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral    NOTA Nº:  
Rectorado                                    EXPTE.Nº:FADU-1213882-24

## **Asignaturas del Área Diseño en el Ciclo Superior**

**LCM A:** Proyecto arquitectónico IX.

**Espacios Transversales:** Práctica Profesional; Trabajo Final de Carrera.

## **Área Humanidades y Ciencias Sociales**

### **Objetivos del Área Humanidades y Cs. Sociales en el Ciclo Básico**

Contribuir a la formación general y a los conocimientos de base instrumental para comprender la dimensión histórica y social de la arquitectura como disciplina y como práctica.

Generar actitudes y habilidades para visualizar la multiplicidad y complejidad de procesos contextuales que inciden en el quehacer arquitectónico y urbanístico, para identificar el valor de la teoría en el ejercicio del pensamiento proyectual.

Proveer métodos básicos de análisis histórico y crítico para la comprensión de la práctica arquitectónica y urbanística que, asimismo, desarrollen las capacidades de interpretación y abstracción en sentido amplio.

### **Asignaturas del Área Humanidades y Cs. Sociales en el Ciclo Básico**

**LCM D:** Teorías y Producción en la Historia de la Arquitectura; Historia de la Arquitectura I.

### **Objetivos del Área Humanidades y Cs. Sociales en el Ciclo Medio**

Operativizar las herramientas metodológicas que permitan el análisis de la multiplicidad y complejidad histórica de procesos asociados al surgimiento de fenómenos y obras arquitectónicas y urbanas.

Afianzar el reconocimiento y la instrumentación de la historicidad y su sustancia teórica en la práctica arquitectónica.

Promover el conocimiento crítico de la historiografía disponible, asumiendo su condición ideológica, para encuadrar el análisis y valoración de obras de arquitectura.

### **Asignaturas del Área Humanidades y Cs. Sociales en el Ciclo Medio**

**LCM D:** Historia de la Arquitectura II; Historia de la Arquitectura III.

### **Objetivos del Área Humanidades y Cs. Sociales en el Ciclo Superior**

Resignificar la capacidad de síntesis e integración de los conocimientos adquiridos, para la construcción de argumentaciones coherentemente fundadas frente a problemáticas disciplinares contemporáneas.

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPT.E.Nº.FADU-1213882-24

Desarrollar estrategias para el ejercicio de la selección crítica de conceptos que permitan abordar las condiciones de producción contemporáneas en virtud de interpretar las articulaciones de los discursos y las producciones arquitectónicas y urbanas.

Promover el reconocimiento de las acciones de valoración de los discursos, las prácticas y sus articulaciones con los procesos socioprodutivos, como condicionantes en que se desenvuelve la práctica arquitectónica y sus posibles emergentes o perspectivas.

## **Asignaturas del Área Humanidades y Cs. Sociales en el Ciclo Superior**

**LCM D:** Teoría y Crítica de la Arquitectura.

**Espacios Transversales:** Práctica Profesional; Trabajo Final de Carrera.

## **Área Tecnología**

### **Objetivos del Área Tecnología en el Ciclo Básico**

Favorecer el reconocimiento e interpretación del rol de la tecnología en el pensamiento proyectual y en la materialidad misma de la arquitectura, la ciudad y el ambiente, considerando la sostenibilidad como su valor intrínseco.

Desarrollar el ejercicio del pensamiento abstracto y comprender los conceptos fundamentales de la matemática y la física aplicados a los procesos proyectuales y, en particular, a su dimensión material.

Instrumentar estrategias para comprender y operar en la articulación de los subsistemas tecnológicos que constituyen la producción arquitectónica y urbana.

Implementar las herramientas básicas de reflexión crítica para la selección y valoración de recursos de materialización reconociendo la cultura técnica/tecnológica como criterio gravitante de diseño.

### **Asignaturas del Área Tecnología en el Ciclo Básico**

**LCM F:** Tecnología (introdutoria a las 3 LCM del Área); Matemática aplicada a la Arquitectura I; Matemática aplicada a la Arquitectura II; Sistemas estructurales básicos.

**LCM G:** Tecnología (introdutoria a las 3 LCM del Área); Construcciones e instalaciones I; Construcciones e instalaciones II.

### **Objetivos del Área Tecnología en el Ciclo Medio**

Transferir e integrar los diversos conocimientos al proceso de diseño, asumiendo su valoración tecnológica como integrante de una totalidad.

Favorecer un pensamiento crítico, creativo y científico, reconociendo en las conceptualizaciones tecnológicas básicas una herramienta para dominar los conocimientos y recursos técnicos que posibiliten la innovación en las propuestas proyectuales.

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPT.E.Nº:FADU-1213882-24

Operar con los subsistemas tecnológicos que constituyen la producción arquitectónica y urbana en relación al medio sociocultural, el ambiente y las necesidades del hábitat desde una perspectiva sostenible con criterios de seguridad e higiene.

Ejercitar el diseño tecnológico y los procesos constructivos con criterios de sostenibilidad y eficiencia, identificando los mecanismos y procedimientos materiales que afectan e intervienen en el desarrollo de los procesos aplicados en la obra.

### **Asignaturas del Área Tecnología en el Ciclo Medio**

**LCM F:** Sistemas estructurales simples; Sistemas estructurales complejos; y Diseño estructural.

**LCM G:** Construcciones e instalaciones III; Construcciones e instalaciones IV; Construcciones e instalaciones V.

### **Objetivos del Área Tecnología en el Ciclo Superior**

Contextualizar la dimensión tecnológica respecto de los avances contemporáneos y de su aporte como factor creativo, promoviendo junto a la síntesis de formación, la consolidación de competencias y habilidades disciplinares.

Favorecer el discernimiento acerca de la factibilidad y sostenibilidad de los proyectos de arquitectura y urbanismo, reconociendo las implicaciones sociales, legales, económicas y ambientales que conllevan las decisiones tecnológicas.

Capacitar para el desempeño de los distintos roles profesionales atendiendo especialmente a las actividades -técnicas y administrativas- de organización, dirección y gestión, en los diferentes planos de concreción.

Resignificar las implicancias de seguridad e higiene laboral y de administración de recursos humanos en el rol de la gestión del proyecto y ejecución de obras de arquitectura y urbanismo.

### **Asignaturas del Área Tecnología en el Ciclo Superior**

**LCM E:** Arquitectura Legal.

**LCM G:** Organización de Obras.

**Espacios Transversales:** Práctica Profesional; Trabajo Final de Carrera.

## **Espacios Transversales**

Los espacios transversales en la culminación de la carrera constituyen estadios fundamentales para la verificación de integración de conocimientos y aprendizaje.

En el caso de la asignatura *Práctica Profesional*, -que involucra la Práctica Profesional Asistida- se propone como actividad en la que se experimentan las dimensiones macro que dan cuenta del sistema sociotécnico de la disciplina. La asignatura consta de una fase de cursado en la que se desarrollan: el ejercicio integral de traducción del concepto arquitectónico a un sistema de

información lógico eficiente -descripción de elementos, tareas y actores- que implica el Proyecto Ejecutivo; prácticas en obra, atendiendo especialmente a la percepción directa y captación de la información necesaria para la ejecución de tal legajo junto al relevamiento de las condiciones objetivas de producción; y el seguimiento de los planes de trabajo de una Práctica Profesional Asistida que efectúan los y las estudiantes de manera individual a través de Convenios particulares ejercitando roles acordes al tipo de organización en que apliquen -profesional, empresarial, gubernamental o no gubernamental- debiendo cumplimentar 100 horas de práctica certificadas en el informe final del/de la profesional responsable.

La asignatura *Trabajo Final de Carrera* tiene como objetivo que las y los estudiantes demuestren, con los mayores grados de autogestión y autonomía de criterio alcanzados, su capacidad para interpelar la realidad y sintetizar el repertorio arquitectónico del saber y saber-hacer incorporado a lo largo de la carrera. El trabajo final ha de poner en valor la relación dialógica entre teoría y práctica en virtud de ofrecer respuestas innovadoras a problemáticas disciplinares detectadas por los propios estudiantes. Se propone para ello un ejercicio de "Investigación proyectual", entendida como la acción de formalizar y externalizar un modo particular de pensamiento, el pensamiento proyectual como heurística específica que atraviesa la condición material, la crítica reflexiva y la contrastación de las ideas con el estado del arte disciplinar, en favor de producir aportes proyectuales sustanciales en un trabajo integrador final.

## Composición del Campo de profundización y orientación

El Plan incorpora a la malla curricular el campo de Profundización y Orientación reconduciendo y visibilizando los fines de las asignaturas optativas como parte integral de la propuesta educativa, facilitando también la curricularización de las actividades de investigación y extensión, con la doble condición de ofrecer formación equivalente para el título generalista y asimismo, inducir a la formación continua con el acceso a trayectos de orientación certificados y a titulaciones intermedias.

En función de lo dispuesto en la Ord. CS 06/05 "*son asignaturas optativas aquellas que se eligen dentro de un conjunto finito de alternativas establecidas en el currículo. Son asignaturas electivas aquellas que el estudiante puede seleccionar más allá de los contenidos establecidos dentro del currículo pudiendo la elección recaer en asignaturas de Planes de Estudios de otras carreras universitarias*"

Es así como en tales trayectos se promueve compatibilizar los imaginarios profesionales y disciplinares de estudiantes a las realidades cambiantes del contexto, con vistas a generar mayores satisfactores a las demandas del medio y la academia, así como a habilitar la apertura a nuevos horizontes de ejercicio profesional. Ello refleja asimismo la actitud proactiva de aprender a aprehender que se desea introyectar como sello institucional, en dirección a su formación continua para el desempeño profesional y disciplinar a través de la vida. A tales fines se dirigen los objetivos del Campo.

## Objetivos del Campo de Profundización y Orientación

Incorporar un campo curricular flexible y de efectiva posibilidad de actualización permanente en virtud de los horizontes difusos que las disciplinas proyectuales demuestran en sus constantes cambios estructurales tanto académicos como profesionales.

Ofrecer variables de orientación y profundización plausibles de componer trayectos de formación equivalente en función de las preferencias y motivaciones de quien estudia.

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPTE. Nº: FADU-1213882-24

Generar un campo donde se produzcan vectores de conocimiento en permanente actualización, favoreciendo la adaptación del pensamiento proyectual al constante desarrollo del estado del arte disciplinar.

Ejercitar la transversalidad como un proceso de interrelación de contenidos y actores con las dimensiones multi / trans / inter disciplinar inherentes al campo del diseño.

Incorporar las actividades de extensión e investigación a las ofertas curriculares acreditables.

**LCM H:** la componen las asignaturas Optativas Transversales.

Forman parte de la oferta inicial:

Gestión de Áreas Metropolitanas  
Introducción al Planeamiento Ambiental  
Prácticas de Planeamiento Ambiental  
Taller de Urbanismo Transdisciplinar I  
Taller de Urbanismo Transdisciplinar II  
Paisaje Cultural y Vacancia Urbana  
Planeamiento Urbano y Regional - Análisis Territorial  
Planeamiento Urbano y Regional - Ordenamiento Territorial  
Ciudades Inteligentes. Tecnologías para Modelos de Simulación aplicados al Urbanismo.  
Forma, Materiales y Proyecto  
Arquitectura del Paisaje  
Taller Transversal de Ideas  
Taller Virtual en Red Arquisur  
Patrimonio arquitectónico y Urbano  
Taller de Restauración Arquitectónica  
Laboratorio proyectual de intervención en el patrimonio construido  
Arquitectura en Contextos Regionales  
Hábitat Flotante. Diseño Sustentable en Humedales  
Problemas actuales en la producción de edificios en altura

**LCM I:** se conforma con las asignaturas Optativas de Orientación

Forman parte de la oferta inicial:

Seminario los sixties. Arquitectura y cultura en una década agitada.  
Seminario Andrea Palladio. Obra Teórica y Arquitectónica  
Seminario Diseño, Arte y Sociedad en la ciudad moderna  
Seminario Historia de la Vivienda en Argentina  
Seminario La Obra de Le Corbusier. Paradigma de la Modernidad  
Seminario Amancio Williams: técnica, invención y proyecto moderno (1913-1989)  
Seminario Procesos de modernización de la Arquitectura en Santa Fe (1885/1969)  
Amancio Williams: Técnica, Invención y Proyecto Moderno (1913-1989)  
Historia Social y Política Argentina (1880-1999)  
Isotype: Educación visual y política en la Viena Roja  
Diseño, Cine e Ideología, en contextos de producción y sentido  
Epistemología  
Filosofía  
Sociología  
Ciudadanía y Desarrollo con Sostenibilidad

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPTE.Nº-FADU-1213882-24

Sostenibilidad Local y Participación Ciudadana  
Ciudades, Arquitectura y Espacio Público  
Accesibilidad y Barreras Físicas  
Mobiliario Urbano  
Taller de Construcción de Problemas en Campos Disciplinarios  
Integración y colaboración en proyectos de arquitectura -BIM-  
Formulación y Gestión de Proyectos  
Gestión de la innovación a partir de la inteligencia estratégica  
Tecnología y Ambiente  
Edificios Inteligentes  
Taller Multimedia  
Taller de Gráfica Digital  
Inglés Orientado a la formación profesional

## Certificaciones Académicas de Trayectos Orientados

En el diseño del presente plan se prevé la acreditación de certificaciones académicas a los/las estudiantes que cumplimenten determinados trayectos formativos. Un Trayecto Orientado en la carrera de Arquitectura y Urbanismo se compone de la formación obtenida en las áreas de conocimiento del Ciclo Superior y el cumplimiento de determinados recorridos prescriptos dentro del Campo de Profundización y Orientación.

En virtud de la Resolución ME 2601/23, las Certificaciones de Trayectos Orientados se enmarcan como "título académico", puesto que implican la promoción de las asignaturas de las Áreas de Conocimiento del Ciclo Superior (580 horas de Nivel 9 y 10) y el cumplimiento de, al menos, 540 horas del Campo de Profundización y Orientación según opciones de orientación prescriptas para el tipo de certificación al que se aspira, totalizando 1.120 horas.

Teniendo en cuenta la Resolución CS 45/05 -Reglamento de Carreras de Grado de la Universidad Nacional del Litoral, en el que se establece que 1 crédito implica 15 horas de interacción pedagógica, para la composición de cualquier trayecto orientado, además de la promoción de las Asignaturas de las Áreas de Conocimiento del Ciclo Superior, será exigible: un mínimo de 16 créditos (240 hs) pertenecientes a la Línea H de asignaturas Optativas Transversales; un mínimo de 4 créditos (60 hs) pertenecientes a la Línea I de asignaturas Optativas Orientadas; hasta 8 créditos (120 hs) de Asignaturas Electivas -ofrecidas en el ámbito de nuestra Universidad- que aporten a las áreas específicas involucradas y se encuentren incorporadas a las opciones del trayecto. Asimismo podrán reconocerse créditos por actividades de investigación y/o extensión que cuenten con acreditación aprobada por resolución de los órganos colegiados de gobierno.

Como ejemplos de construcción de sentido con la oferta de optativas disponible para la composición de Opciones de Orientación prescriptas se exponen:

### ***Certificación de Trayecto con Orientación en Urbanismo y Territorio***

Han de obtenerse 36 créditos UNL (1 crédito/15 horas de interacción pedagógica -Res. CS 45/05-) cumplimentando las siguientes prescripciones:

Un Mínimo de 16 créditos (240 horas) promoviendo Asignaturas Optativas Transversales dentro de las siguientes alternativas iniciales -sujetas a revisión y/o ampliación de la oferta-:

**LCM H:**

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPTE.Nº:FADU-1213882-24

Gestión de Áreas Metropolitanas  
Planeamiento Urbano y Regional - Análisis Territorial  
Planeamiento Urbano y Regional - Ordenamiento Territorial  
Prácticas de Planeamiento Ambiental  
Taller de Urbanismo Transdisciplinar I  
Taller de Urbanismo Transdisciplinar II  
Ciudades Inteligentes. Tecnologías para modelos de simulación aplicados al Urbanismo.

Un máximo de 20 créditos (300 horas) -que incluyan al menos 4 créditos (60 horas) promoviendo Asignaturas Optativas Orientadas- dentro de las siguientes alternativas de las LCM del campo -sujetas a revisión y/o ampliación de la oferta-:

**LCM H:**

Patrimonio arquitectónico y urbano  
Introducción al Planeamiento Ambiental

**LCM I:**

Ciudadanía y Desarrollo con Sostenibilidad  
Sostenibilidad Local y Participación Ciudadana  
Ciudades, Arquitectura y Espacio Público  
Taller de Construcción de Problemas en campos disciplinares.

Un máximo de 8 créditos (120 horas) promoviendo Asignaturas Electivas dentro de las siguientes alternativas:

Derecho Urbano - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales UNL  
El hábitat desde una perspectiva interdisciplinaria - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales UNL  
Gestión Ambiental - Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas UNL  
Planeamiento y ordenamiento territorial - Facultad de Humanidades y Ciencias UNL

***Certificación de Trayecto con Orientación en Patrimonio Arquitectónico***

Han de obtenerse 36 créditos UNL cumplimentando las siguientes prescripciones:

Un Mínimo de 16 créditos (240 horas) promoviendo Asignaturas Optativas Transversales dentro de las siguientes alternativas -sujetas a revisión y/o ampliación de la oferta-:

**LCM H:**

Forma, Materiales y Proyecto  
Patrimonio arquitectónico y urbano  
Taller de Restauración Arquitectónica  
Laboratorio Proyectual de intervención en el patrimonio construido

Un Mínimo de 4 créditos (60 horas) promoviendo Asignaturas Optativas Orientadas dentro de las siguientes alternativas -sujetas a revisión y/o ampliación de la oferta-:

**LCM I:**

Seminario los sixties. Arquitectura y cultura en una década agitada.  
Seminario Diseño, Arte y Sociedad en la ciudad moderna  
Seminario Historia de la Vivienda en Argentina  
Seminario La Obra de Le Corbusier. Paradigma de la Modernidad  
Seminario Amancio Williams: técnica, invención y proyecto moderno (1913-1989)  
Seminario Procesos de modernización de la Arquitectura en Santa Fe (1885/1969)  
Amancio Williams: Técnica, Invención y Proyecto Moderno (1913-1989)  
Historia Social y Política Argentina (1880-1999)  
Epistemología

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPTE.Nº:FADU-1213882-24

## Filosofía

### Integración y colaboración en proyectos de arquitectura -BIM-

Paulatinamente, y en correspondencia a las nuevas ofertas de actividades curriculares que se pongan en vigencia a través de las correspondientes aprobaciones, se compondrán nuevas opciones de trayectos prescriptos sujetas a la aprobación de los cuerpos colegiados de gobierno.

En cualquier caso, se trata de una certificación especial, que no afecta los alcances de los títulos generalistas, pero reconoce y pone en valor el ejercicio de la flexibilidad curricular y se prevé que el/la profesional pueda presentarlo ante una oferta laboral o académica si considera que le significará un plus para su postulación.

Se materializa de tal modo la disposición de alternativas de formación equivalente, con ofertas variables y de alta capacidad de transformación en contenidos -vinculada al estado del arte y los requerimientos del medio- así como diversidad de modalidades de acreditación (cursado o aplicación a programas o proyectos de extensión e investigación acreditables), prevaleciendo la exigencia de una formación que desarrolle la capacidad de adaptabilidad frente a situaciones no previstas.

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral    NOTA Nº:  
Rectorado                                    EXPTE.Nº-FADU-1213882-24

## Asignaturas Obligatorias

En virtud de lo dispuesto en la Resolución CS 43/05 Reglamento de Carreras de Grado de la Universidad Nacional del Litoral, *“se denominan asignaturas obligatorias aquellas cuyos contenidos son considerados imprescindibles para la formación del estudiante”*

El Plan establece como Asignaturas Obligatorias a todas aquellas consignadas específicamente en las Líneas de Contenidos Mínimos de las Áreas de Conocimiento A|B|C|D|E|F|G y define cuáles revisten, además, carácter de cursado obligatorio.

En tales términos se caracterizan las Asignaturas Obligatorias y se explicitan sus objetivos y contenidos.

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPTE. Nº: FADU-1213882-24

## 1. Proyecto arquitectónico I y Representación

Ciclo Básico - 1° Nivel  
Área Diseño  
LCM: A | B | C  
Cuatrimestral

Cursado: Obligatorio  
Promoción: Sin examen final  
Carga de interacción pedagógica semanal: 12 hs  
Carga de interacción pedagógica total: 180 hs

### Objetivos

Introducir al pensamiento proyectual y reconocer el campo de la arquitectura y el urbanismo desde una mirada integral y sostenible.

Conocer e identificar los componentes esenciales involucrados en la práctica proyectual.

Reconocer y experimentar medios e instrumentos de representación como dispositivos inherentes al proceso y la comunicación del proyecto.

### Contenidos

El proyecto arquitectónico: instrumento para la producción del hábitat sostenible. La cultura proyectual y el campo disciplinar específico de la arquitectura. El espacio como organizador de la vida.

El proceso de diseño. Momentos de ideación. La geometría y su carácter constitutivo del pensamiento proyectual.

Variables esenciales de la práctica proyectual: principios y criterios básicos de configuración y ordenamiento espacial; la función vinculada a las necesidades, actividades y requerimientos; la materialidad ligada a la tecnología; y la forma en su capacidad expresiva y simbólica.

Percepción y comunicación: características de los sistemas y códigos de representación; el dibujo técnico, normas generales; recursos comunicacionales gráficos, técnicas y procedimientos.

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral   NOTA Nº:  
Rectorado                           EXPTE.Nº:FADU-1213882-24

## 2. Teorías y producción en la historia de la Arquitectura

Ciclo Básico - 1° Nivel

Área de Humanidades y Cs. Sociales

LCM: D

Cuatrimestral

Cursado: No obligatorio

Promoción: Con examen final y sin examen final

Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs

Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

### Objetivos

Reconocer la dimensión histórica de la arquitectura como disciplina y como práctica.

Identificar la multiplicidad y complejidad de las condiciones de producción del quehacer arquitectónico y urbanístico.

Introducir a la formación de una base instrumental para el análisis histórico-crítico de los fenómenos arquitectónicos y urbanos y el desarrollo de las capacidades de interpretación y abstracción en sentido amplio.

### Contenidos

Introducción a la condición histórica de la práctica arquitectónica.

Historia - Teoría - Crítica. Métodos y fuentes:

Formas de aproximación, instrumentos y construcción de las narrativas.

Genealogía de la cultura arquitectónica -rastros de lo clásico a la contemporaneidad-.

### 3. Tecnología

Ciclo Básico - 1° Nivel  
Área Tecnología  
LCM: E | F | G  
Cuatrimestral

Cursado: No obligatorio  
Promoción: Con examen final y sin examen final  
Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs  
Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

#### Objetivos

Reconocer desde el pensamiento proyectual, los valores funcionales y expresivos de las soluciones tecnológicas en la obra de arquitectura, así como su relevancia estratégica como respuesta a las condiciones de cambio en el ambiente actual.

Conocer, en un primer nivel de análisis, los materiales y técnicas constructivas usuales en el proceso de diseño y ejecución de una obra de arquitectura.

Comprender los conceptos físicos básicos que interactúan en la determinación de la forma, la estabilidad y la confortabilidad de la obra arquitectónica.

Iniciar el desarrollo de habilidades en el manejo de instrumentos y vocabulario técnicos imprescindibles para una adecuada comunicación gráfica, escrita y oral de la obra arquitectónica.

Comprender las relaciones que se dan entre los subsistemas que integran la esfera tecnológica en arquitectura y de éstos con los aspectos funcionales y morfológicos del diseño.

#### Contenidos

La tecnología en la construcción del ambiente. Función estructural, de delimitación física, de acondicionamiento. La adecuación humana a las condicionantes ambientales a través de la historia.

Sostenibilidad: El diseño y el cuidado del ambiente. Consumo energético, polución y/o contaminación, física, objetual, visual, auditiva, urbana.

Incidencias de la física:

Conceptos Generales: cinética; dinámica; estática; hidrostática; hidrodinámica neumostática -presión de los fluidos, vasos comunicantes, principio de Arquímedes, empuje; caudal, principio de Bernoulli, principio de Pascal, efecto Venturi. Máquinas simples.

Materia y energía: estados de la materia; calor y temperatura. Trabajo y potencia. Energía y calor. Onda, sonido, luz, color, óptica, espejos, electricidad y electrónica.

Estructuras: La función estructural. El carácter instrumental en la Arquitectura. Generación de la forma estructural. Clasificación de los sistemas estructurales.

Cerramientos: Cerramiento y envolvente y sus materialidades. Límite real y virtual. Funciones operativas.

Instalaciones: Introducción a las redes de servicios, energía eléctrica, instalación sanitaria, gas, calefacción y refrigeración.

Confort: Confort y Habitabilidad. Accesibilidad. Espacio y acondicionamiento: sistemas pasivos y activos de acondicionamiento.

Procesos constructivos: construcción tradicional y construcción industrializada, sistemas abiertos y cerrados.

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPT.E.Nº.FADU-1213882-24

## 4. Proyecto arquitectónico II

Ciclo Básico - 2º Nivel  
Área Diseño  
LCM: A  
Cuatrimestral

Cursado: Obligatorio  
Promoción: Sin examen final  
Carga de interacción pedagógica semanal: 8 hs  
Carga de interacción pedagógica total: 120 hs

### Objetivos

Comprender la problemática arquitectónica de baja complejidad y la lógica de sus interrelaciones incorporando el pensamiento reflexivo al desarrollo proyectual.

Abordar las dimensiones estético-expresivas y técnico-científicas integradas al proceso de diseño reconociendo: el medio físico y su contexto cultural y ambiental; los requerimientos espaciales; la materialidad y la formalización.

Explorar y seleccionar procesos de prefiguración, representación y comunicación adecuados a las distintas etapas del proceso de diseño.

### Contenidos

Arquitectura y pensamiento proyectual: la cultura arquitectónica; la acción proyectual; ciudad y ambiente; producción del hábitat contemporáneo y modos de habitar.

Problemas arquitectónicos de baja complejidad en unidades espaciales simples: análisis del sitio y su vínculo con el ambiente; experiencias precedentes.

Programa arquitectónico: aspectos cualitativos y cuantitativos; principios, conceptos y geometrías subyacentes en la generación del espacio y de la forma arquitectónica. Concepciones y configuraciones espaciales; escala y proporción.

Narrativas comunicacionales adecuadas a las distintas fases del proceso proyectual.

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPT.E.Nº:FADU-1213882-24

## 5. Forma y representación I

Ciclo Básico - 2° Nivel  
Área Diseño  
LCM: C  
Cuatrimestral

Cursado: Obligatorio  
Promoción: Sin examen final  
Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs  
Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

### Objetivos

Identificar la relación de la forma con el diseño, en sus aspectos perceptivos, representativos y cognitivos. La forma como producto de la cultura, el lugar y el tiempo, sus propiedades geométricas y tecnológicas.

Reconocer los instrumentos que la representación sistemática, técnica y sensible ofrecen, como herramientas para el desarrollo del pensamiento proyectual, a través de la integración de medios y procesos.

Comprender las nociones gráficas para la representación sensible del espacio, la materialidad, el color, la luz, la distancia, la escala espacial.

Explorar alternativas de organización, estructuración y configuración formal arquitectónica como parte de la ideación de la forma.

Identificar los conceptos y las prácticas necesarias para la representación gráfica arquitectónica, bi y tridimensional, sus normas, convenciones y usos en el análisis, la ideación y la comunicación final.

### Contenidos

Introducción a la problemática de la forma arquitectónica y urbana. La percepción como proceso cognitivo.

La comunicación gráfica, sensible y sistemática. Selección y comunicación expresiva intencionada. Medios, instrumentos y procesos de ideación con manipulación formal simple y bajo nivel de abstracción. El rol de los modelos en los procesos creativos de ideación.

Concepto de espacio arquitectónico, distintas vertientes. Dimensión geométrica del espacio. Elementos primarios de la forma. Límites y envolventes físicos y perceptuales.

Las sustancias formales tangibles. Clasificaciones y caracterizaciones. La materialidad, el color, la luz, la distancia, la escala espacial.

Operaciones con la forma. La relación del todo y la parte. La voluntad de diseño.

Códigos y normativas básicas de la representación arquitectónica: geometría plana y trazados geométricos; geometría espacial y sus diferentes representaciones.

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPT.E.Nº.FADU-1213882-24

## 6. Matemática aplicada a la Arquitectura I

Ciclo Básico - 2° Nivel  
Área Tecnología  
LCM: F  
Cuatrimestral

Cursado: No obligatorio  
Promoción: Con examen final y sin examen final  
Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs  
Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

### Objetivos

Comprender y utilizar conceptos y métodos matemáticos que permitan, a través del razonamiento lógico-deductivo y el manejo adecuado de su formalización, simbología y lenguajes, la resolución de problemas relacionados con la Arquitectura.

Identificar y aplicar los conocimientos matemáticos indispensables para una adecuada comprensión del espacio arquitectónico, sus transformaciones y leyes geométricas, recurriendo a ellos como un medio y no un fin para resolver distintas situaciones de diseño, desarrollando capacidades creativas.

Explorar la utilización de herramientas tradicionales y digitales como instrumentos creativos para generar, calcular y verificar modelos arquitectónicos.

Graficar y cuantificar temas/problemas que vinculen lo específico de la materia como instrumento del proyecto y la materialidad arquitectónica.

Incorporar capacidades de ordenamiento y desarrollo lógico como coadyuvantes de todo proceso intelectual.

### Contenidos

Matemática y Arquitectura: una herramienta en el proceso de diseño. Sistemas de numeración. Sistemas de unidades. Expresiones algebraicas. Sistemas de ecuaciones.

Razones y proporciones: concepto de razón. Concepto de proporción. Proporción divina sección áurea. Rectángulo dorado. Módulo. Modulación. Escala.

Unidades lineales, de Superficie y de Volumen. Potencia de Base 10. Conversión de expresión exponencial a expresión decimal.

Trigonometría: sistema de medición angular. Sistemas de coordenadas. Razones trigonométricas. Aplicaciones.

Polígonos y cuerpos geométricos. Elementos y relaciones. Clasificación. Construcción.

Aplicación de software de cálculo y de diseño asistido para la generación de superficies y volúmenes.

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPT.E.Nº-FADU-1213882-24

## 7. Construcciones e instalaciones I

Ciclo Básico - 2º Nivel  
Área Tecnología  
LCM: G  
Cuatrimestral

Cursado: No obligatorio  
Promoción: Con examen final y sin examen final  
Carga de interacción pedagógica semanal: 6 hs  
Carga de interacción pedagógica total: 90 hs

### Objetivos

Comprender el rol de la tecnología integrada al pensamiento proyectual, tanto en su condición de materialidad de la obra de arquitectura como en la composición de la ciudad y el ambiente, considerando la sostenibilidad como su valor intrínseco.

Reconocer los sistemas constructivos de obras de arquitectura de baja escala y grado de complejidad.

Aplicar las nociones básicas del campo tecnológico a la selección y el empleo de los materiales de construcción en proyectos arquitectónicos de baja escala y grado de complejidad.

Abordar las nociones básicas vinculadas a los estándares y normativas en materia de seguridad e higiene en la obra arquitectónica.

Instrumentar las capacidades de comunicación disciplinar para representar la idea técnico-proyectual a través del manejo de herramientas gráficas analógicas y digitales.

### Contenidos

Sostenibilidad: Impacto de la industria de la construcción en el ambiente. Sostenibilidad y sustentabilidad. Certificación de materiales de bajo impacto ambiental.

Confort: Definiciones de confort. Confort higrotérmico, lumínico y acústico. Modificación de variables a través de sistemas pasivos.

Materiales de construcción: su comprensión como herramientas técnicas expresivas de la obra de arquitectura. Propiedades de los materiales de construcción.

Procesos constructivos: Industria de la construcción: actores, sistemas y etapas para ejecución de proyectos de baja escala y complejidad. Estructura, estabilidad edilicia y cerramientos.

Instalaciones: Nociones básicas de redes e instalaciones urbanas y domiciliarias: lógica de los sistemas. Criterios de diseño.

Higiene y seguridad: introducción a la seguridad en los edificios.

Normas de representación gráfica: recursos específicos para la representación de planimetría técnica en medios analógicos y digitales.

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPT.E.Nº FADU-1213882-24

## 8. Proyecto arquitectónico III

Ciclo Básico - 3º Nivel  
Área Diseño  
LCM: A  
Cuatrimestral

Cursado: Obligatorio  
Promoción: Sin examen final  
Carga de interacción pedagógica semanal: 8 hs  
Carga de interacción pedagógica total: 120 hs

### Objetivos

Ejercitar el pensamiento proyectual como instrumento para construir respuestas creativas a problemáticas del hábitat, con capacidad de argumentación y síntesis.

Interpretar y resolver problemas arquitectónicos integrando saberes y conocimientos en relación a los diversos modos de habitar en un contexto determinado -escala barrial, urbana y territorial-.

Desarrollar criterios para construir narrativas reconociendo las potencialidades de cada lenguaje disciplinar en los procesos proyectuales en sus diferentes escalas.

### Contenidos

El proyecto arquitectónico y su capacidad transformadora hacia un hábitat sostenible e inclusivo.

Alternativas y criterios para la generación del espacio y la forma arquitectónica. Sistematización. Modulación. Estructuraciones tipológicas.

Variables espaciales, materiales, técnico-ambientales y perceptuales: racionalidad en el diseño; habitabilidad y confortabilidad; cualificaciones espaciales y modos de apropiación.

Argumentación y comunicación del proceso para la resolución del anteproyecto.

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPTENº:FADU-1213882-24

## 9. Forma y representación II

Ciclo Básico - 3° Nivel  
Área Diseño  
LCM: C  
Cuatrimestral

Cursado: Obligatorio  
Promoción: Sin examen final  
Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs  
Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

### Objetivos

Profundizar en los conceptos vinculados a la constitución, generación, clasificación y representación de la forma como núcleos problemáticos inherentes al pensamiento proyectual.

Comprender la relación entre percepción, cognición y representación de la forma como base de traducción de lo concreto hacia la representación bi y tridimensional, con manipulación formal y grado de abstracción medio.

Ejercitar la representación sensible y sistemática vinculada a la voluntad de diseño: materia, material, materialidad, color, luz, distancia y escala.

Incursionar en los procesos morfogenéticos como instancia del proceso proyectual.

Desarrollar habilidades para la representación arquitectónica, sus normas y convenciones, la transmisión de conceptualizaciones, y su utilidad en los procesos de análisis, ideación y exploración, afianzando las capacidades de selección de estrategias de comunicación gráfica como búsqueda creativa.

Ensayar visiones integradoras y estratégicas del proceso de ideación y comunicación del proyecto a través de los diferentes medios disponibles, reconociendo sus potencialidades instrumentales y posibilidades de hibridación.

### Contenidos

Forma-morfología-pensamiento proyectual: saberes involucrados.

Dimensiones del espacio: geométrica; fenomenológica; existencial.

Sustancias formales tangibles e intangibles como manifestaciones de la voluntad de diseño: luz y sombra; espacio físico y espacio vivido; caracterización y clasificaciones de envolvente arquitectónica; materia y forma; texturas; color.

Sistemas analógicos y digitales de representación sistemática y sensible bi y tridimensional.

Medios, instrumentos y procesos de ideación de la forma. Introducción al pensamiento gráfico aumentado.

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPTENº:FADU-1213882-24

## 10. Historia de la Arquitectura I

Ciclo Básico - 3º Nivel

Área de Humanidades y Cs. Sociales

LCM: D

Cuatrimestral

Cursado: No obligatorio

Promoción: Con examen final y sin examen final

Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs

Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

### Objetivos

Reconocer la dimensión histórica de la arquitectura como disciplina y como práctica.

Identificar la multiplicidad y complejidad de las condiciones de producción del quehacer arquitectónico y urbanístico.

Reconocer los signos precedentes a la modernidad y los aportes relevantes del humanismo como institutos del quehacer disciplinar.

Introducir a la formación de una base instrumental para el análisis histórico-crítico de los fenómenos arquitectónicos y urbanos y el desarrollo de las capacidades de interpretación y abstracción en sentido amplio.

### Contenidos

Preludios de la modernidad: la ruptura con la Edad Media

El ciclo del Humanismo: Renacimiento, Manierismo, Barroco

Genealogía de la cultura arquitectónica -rastros de lo clásico a la modernidad-.

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPTE. Nº: FADU-1213882-24

## 11. Matemática aplicada a la Arquitectura II

Ciclo Básico - 3° Nivel  
Área Tecnología  
LCM: F  
Cuatrimestral

Cursado: No obligatorio  
Promoción: Con examen final y sin examen final  
Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs  
Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

### Objetivos

Reconocer desde el pensamiento proyectual, las principales operaciones actuantes en la definición de la forma y su condición material.

Identificar y aplicar los conocimientos matemáticos de la Geometría plana y de la Geometría Analítica para una correcta comprensión del espacio arquitectónico, operando con ellos como un medio y no un fin para resolver distintas situaciones de diseño, desarrollando capacidades creativas.

Implementar a través de la práctica, el conocimiento y puesta en práctica de las unidades de medición.

Incorporar capacidades de ordenamiento y desarrollo lógico como coadyuvantes de todo proceso intelectual.

### Contenidos

Vectores aplicados a resoluciones y cuantificaciones físicas.

Conceptos básicos de Geometría Analítica en el plano y en el espacio. Curvas y superficies: ecuaciones canónicas y paramétricas.

Funciones y modelizaciones.

Nociones básicas de Límite, Derivadas e Integrales. Aplicaciones.

Ejemplificaciones con software de cálculo y de diseño.

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPT.E.Nº:FADU-1213882-24

## 12. Proyecto arquitectónico IV

Ciclo Básico - 4° Nivel  
Área Diseño  
LCM: A  
Cuatrimestral

Cursado: Obligatorio  
Promoción: Sin examen final  
Carga de interacción pedagógica semanal: 8 hs  
Carga de interacción pedagógica total: 120 hs

### Objetivos

Incorporar estrategias proyectuales diversas comprendiendo las condiciones geográficas, históricas, culturales, productivas y técnicas como oportunidades creativas y responsables en el abordaje del proyecto arquitectónico atendiendo a las formas de habitar contemporáneas.

Desarrollar proyectos de complejidad baja y media comprendiendo las cualidades que los distinguen, detectando, seleccionando y analizando los aspectos relevantes del problema a resolver.

Ejercitar habilidades para la presentación y exposición del proyecto arquitectónico conjugando diversas técnicas de representación sistemática, expresiva y de la comunicación verbal disciplinar.

### Contenidos

Proyecto arquitectónico de complejidad baja y media. Cualidades espaciales y condiciones ambientales diversas. El proyecto como sistema: interrelaciones y dependencias entre las variables. Metodologías de abordaje.

Proyecto y entorno. Relaciones con el contexto urbano y la estructura barrial. Paisaje natural y cultural como recurso y oportunidad.

Conceptualización del espacio contemporáneo. Habitar lo doméstico, habitar lo público. Habitabilidad/confortabilidad: espacio vivido/ percibido. Valoración y discernimiento del programa. Exploración e interpretación de referentes.

Desarrollo, argumentación y comunicación de un anteproyecto arquitectónico en mediaciones expresivas disciplinares.

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPTE.Nº:FADU-1213882-24

## 13. Forma y representación III

Ciclo Básico - 4° Nivel  
Área Diseño  
LCM: C  
Cuatrimestral

Cursado: Obligatorio  
Promoción: Sin examen final  
Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs  
Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

### Objetivos

Profundizar la relación entre ideación, representación y materialización de la forma, afianzando el desarrollo de un pensamiento proyectual abierto, innovativo, heurístico y reflexivo, con manipulación de formas complejas y grado de abstracción alto.

Aplicar el concepto de forma en sus diferentes campos epistemológicos al proceso de análisis e ideación, manifestando capacidades de selección de instrumentos metodológicos y formales de comunicación disciplinar, acordes a la instancia y al contexto.

Ejercitar la percepción denotando el desarrollo metacognitivo en las habilidades de selección de instrumentos comunicacionales sensibles y/o sistemáticos para lo existente y lo ideado.

Desarrollar visiones integradoras y estratégicas para el proceso de análisis, ideación y comunicación del proyecto a través de los diferentes medios disponibles, explotando potencialidades expresivas e instrumentales de los recursos seleccionados.

Ejercitar los procesos morfogenéticos digitales e híbridos como parte del proceso proyectual.

### Contenidos

Dimensiones del espacio como producto emergente del contexto cultural y natural en el que se desarrolla.

Representación arquitectónica digital: sistemas, normas, recursos.

Data y Diseño. Perspectivas, herramientas, sentido.

Modelado de información -relación data/forma-. Manipulación de escala como parte del proceso proyectual.

Operaciones de diseño, con sistemas digitales e híbridos de ideación y representación, sobre el espacio arquitectónico y urbano incorporando geometrías complejas. Pensamiento gráfico aumentado y materialidad digital.

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPTE. Nº: FADU-1213882-24

## 14. Sistemas estructurales básicos

Ciclo Básico - 4° Nivel  
Área Tecnología  
LCM: F  
Cuatrimestral

Cursado: No obligatorio  
Promoción: Con examen final y sin examen final  
Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs  
Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

### Objetivos

Reconocer desde el pensamiento proyectual, al Diseño arquitectónico como totalidad que da origen y sentido a la problemática tecnológica en general y a los sistemas estructurales en particular.

Conceptualizar en los sistemas estructurales, las exigencias específicas: estabilidad, equilibrio, resistencia y rigidez, con seguridad y economía.

Incorporar habilidades para la determinación del equilibrio externo e interno en sistemas estructurales isostáticos simples -materiales homogéneos con utilización de métodos analógicos.

Adquirir las nociones básicas que requiere la determinación dimensional de la estructura en el proceso de diseño.

### Contenidos

La estructura como parte del diseño arquitectónico. Relación con los demás aspectos del objeto arquitectónico. Estructura óptima. Proyecto estructural.

Equilibrio y estabilidad: cargas actuantes; estática general; inmovilización de estructuras; vínculos; diagramas de características y solicitaciones internas.

Resistencia de materiales: geometría de los elementos, sollicitación axial, flexión, corte y rigidez. Momento de inercia.

Dimensionamiento: conceptualización del dimensionamiento estructural.

Sistemas estructurales (formas): elementos isostáticos de materiales homogéneos sometidos a acciones externas; esfuerzos internos simples de compresión, tracción y flexión.

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPTE. Nº: FADU-1213882-24

## 15. Construcciones e instalaciones II

Ciclo Básico - 4° Nivel  
Área Tecnología  
LCM: G  
Cuatrimestral

Cursado: No obligatorio  
Promoción: Con examen final y sin examen final  
Carga de interacción pedagógica semanal: 6 hs  
Carga de interacción pedagógica total: 90 hs

### Objetivos

Desarrollar habilidades de integración de la tecnología en los procesos inherentes al pensamiento proyectual, tanto en su condición de materialidad de la obra de arquitectura como en la composición de la ciudad y el ambiente, considerando la sostenibilidad como su valor intrínseco.

Desarrollar capacidades para la selección y el empleo de la tecnología según la escala y complejidad del proyecto arquitectónico.

Ejercitar el diseño de soluciones constructivas de obras de arquitectura de mediana escala y grado medio de complejidad, dando cuenta del proceso constructivo seleccionado, integrando las instalaciones necesarias, observando las exigencias de higiene y seguridad, y desarrollando adecuadamente sus condiciones de confortabilidad y habitabilidad.

Ampliar las capacidades para comunicar la resolución técnica de una obra de arquitectura a través del manejo de la representación adecuada y los diversos niveles de detalles constructivos que requiera.

### Contenidos

Sostenibilidad: Desarrollo sostenible - Arquitectura sostenible. Análisis de las respuestas de la arquitectura al ambiente.

Arquitectura y clima: Herramientas de la arquitectura para su adecuación a diferentes tipos de climas y topografías.

Procesos constructivos: En proyectos de escala y grado de complejidad medios. Estructura, estabilidad edilicia y cerramientos.

Confort: Transmitancia térmica, puentes térmicos, confort higrotérmico, lumínico y acústico aplicado al diseño de envolventes. Normativa aplicable.

Instalaciones: Instalaciones domiciliarias. Materiales y componentes. Criterios de diseño.

Higiene y seguridad: Saneamiento y calidad de vida.

Normas de representación gráfica: recursos específicos para la representación de detalles constructivos en la planimetría técnica como instrumento de comunicación de una idea proyectual en medios analógicos y digitales.

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPT.E.Nº:FADU-1213882-24

## 16. Proyecto arquitectónico V

Ciclo Medio - 5° Nivel  
Área Diseño  
LCM: A  
Cuatrimestral

Cursado: Obligatorio  
Promoción: Sin examen final  
Carga de interacción pedagógica semanal: 8 hs  
Carga de interacción pedagógica total: 120 hs

### Objetivos

Desarrollar habilidades para la resolución de proyectos de media complejidad; interpretando sus requerimientos -contextuales, espaciales, técnicos, de usos, otros- con criterios de sostenibilidad.

Comprender desde el proyecto los criterios generales del valor de la conciencia ambiental respecto del paisaje, manejo de energías y recursos para un hábitat sostenible e inclusivo.

Ejercitar una comunicación eficiente -normativa y expresivamente- del proyecto en códigos gráficos y verbales propios de la disciplina y significativos en relación a las intencionalidades proyectuales.

### Contenidos

Proyecto arquitectónico de complejidad media: Conceptualización contemporánea del espacio. Habitar lo doméstico, habitar lo público. Habitabilidad/comfortabilidad: espacio vivido/ espacio percibido. Inserción en el contexto urbano.

La argumentación como metodología proyectual -categorías de análisis e interpretación-. Exploración y reconocimiento de casos relevantes.

El programa como conjunto de subsistemas. Dependencias entre las variables. Configuración espacial -flexibilidad, flujos circulatorios, sistemas de recorridos-.

Tectónica y proyecto. La dimensión técnica del proyecto. Modulación y sintaxis. Organización del sistema estructural, de los núcleos duros y de las envolventes.-

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPTE.Nº:FADU-1213882-24

## 17. Urbanismo I

Ciclo Medio - 5° Nivel  
Área de Diseño  
LCM: B  
Cuatrimestral

Cursado: Obligatorio  
Promoción: Sin examen final  
Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs  
Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

### Objetivos

Introducir conocimientos específicos y destrezas básicas para la implementación de las metodologías propias del análisis y el proyecto del espacio urbano.

Comprender los componentes que lo integran y su interacción.

Incorporar teorizaciones liminares para el desarrollo de propuestas espaciales mediadas por el proyecto urbano o urbanístico.

### Contenidos

El proceso de conformación del espacio urbano.

La complejidad como condición definitoria del espacio urbano: reconocimiento de las escalas, los actores y los procesos involucrados.

Los componentes básicos de la forma urbana.

Instrumentos de representación urbanística.

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPTÉ.Nº:FADU-1213882-24

## 18. Historia de la Arquitectura II

Ciclo Medio - 5° Nivel  
Área de Humanidades y Cs. Sociales  
LCM: D  
Cuatrimestral

Cursado: No obligatorio  
Promoción: Con examen final y sin examen final  
Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs  
Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

### Objetivos

Desarrollar y afianzar la instrumentación del análisis histórico y crítico de la arquitectura y la ciudad.

Reconocer la multiplicidad y complejidad histórica de procesos contextuales asociados en el surgimiento de fenómenos y obras arquitectónicas y urbanas.

Ejercitar el análisis y la reflexión crítica sobre la producción arquitectónica de finales del S XIX y los albores del S XX.

Construir un corpus histórico y conceptual como sustento de la disciplina y de la práctica profesional.

### Contenidos

Formación del pensamiento científico en la cultura arquitectónica. Doble Revolución: su impacto en la arquitectura del siglo XIX.

Neoclasicismo, romanticismo.

Nuevos territorios estéticos de la arquitectura desde la reproductibilidad técnica. Arquitectura, ingeniería e innovación tecnológica.

Eclecticismo e historicismos.

Ruptura con la tradición y nuevos horizontes en arte y arquitectura.

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPTE.Nº:FADU-1213882-24

## 19. Construcciones e instalaciones III

Ciclo Medio - 5° Nivel  
Área Tecnología  
LCM: G  
Cuatrimestral

Cursado: No obligatorio  
Promoción: Con examen final y sin examen final  
Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs  
Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

### Objetivos

Desarrollar habilidades de integración de la tecnología en los procesos inherentes al pensamiento proyectual, tanto en su condición de materialidad de la obra de arquitectura como en la composición de la ciudad y el ambiente, considerando la sostenibilidad como su valor intrínseco.

Desarrollar capacidades para la selección y el empleo de la tecnología adecuada según la escala y complejidad del proyecto arquitectónico.

Ejercitar el diseño de soluciones constructivas de obras de arquitectura de mediano y alto grado de complejidad, dando cuenta del proceso constructivo seleccionado, integrando las instalaciones necesarias, observando las exigencias de higiene y seguridad, y desarrollando adecuadamente sus condiciones de confortabilidad y habitabilidad.

Experimentar con recursos gráficos en favor de realizar las selecciones adecuadas para comunicar la resolución técnica de una obra de arquitectura incorporando la representación en tres dimensiones.

### Contenidos

Sostenibilidad: Economía circular aplicada a la arquitectura. Edificios con alto nivel de eficiencia e impacto en su entorno. Edificios con certificación ambiental. Etiquetado energético.

Procesos constructivos: de mediana y alta escala y complejidad. Estructura, estabilidad edilicia y cerramientos.

Envolventes. Funciones y capacidades expresivas de las envolventes. Solicitaciones físicas.

Instalaciones. Espacios técnicos de las instalaciones. Instalaciones de energía: eléctricas, gases y otras. Sistemas de gestión y control. Comunicaciones: sistemas y materiales. Instalaciones sanitarias. Movimiento mecánico interno y externo en edificios. Estrategias ambientales aplicadas.

Seguridad e higiene: Salud y seguridad en el proyecto y producción edilicia. Diseño, detección y extinción ante contingencias.

Normas de representación gráfica: Detalle constructivos y modelos analógicos o digitales, como herramientas de estudio y resolución técnica de los dispositivos constructivos acordes al desarrollo y comunicación de una idea proyectual.

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPT.E.Nº:FADU-1213882-24

## 20. Proyecto arquitectónico VI

Ciclo Medio - 6° Nivel  
Área Diseño  
LCM: A  
Cuatrimestral

Cursado: Obligatorio  
Promoción: Sin examen final  
Carga de interacción pedagógica semanal: 8 hs  
Carga de interacción pedagógica total: 120 hs

### Objetivos

Profundizar el desarrollo de habilidades para la interpretación de programas de complejidad media, proponiendo respuestas proyectuales que identifiquen y resuelvan las interacciones arquitectura-ciudad en la producción del hábitat sostenible con énfasis en sus aspectos éticos, sociales y ambientales.

Ejercitar prácticas proyectuales creativas con criterios explícitos en relación a la conciencia ambiental, paisaje, energías y recursos, para un hábitat sostenible.

Desarrollar la comunicación disciplinar eficiente -normativa y expresivamente- en relación a las intencionalidades de la propuesta.

### Contenidos

Proyecto arquitectónico de complejidad media. El habitar contemporáneo. Arquitectura y ciudad, ambiente, contexto, entorno, espacio público, intermedio y privado.

La argumentación como metodología proyectual. Análisis e interpretación de casos relevantes con variables proyectuales en función de su contexto histórico, socio-cultural, geográfico y paisajístico.

El programa como articulador de las potencialidades y requerimientos del sitio. La actividad como factor morfogénico.

Tectónica y proyecto. Estructura, envolventes, cerramientos, las posibilidades de diseño en un determinado contexto cultural, productivo y técnico -sostenibilidad edilicia y urbana.

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPTE. Nº: FADU-1213882-24

## 21. Urbanismo II

Ciclo Medio - 6° Nivel  
Área de Diseño  
LCM: B  
Cuatrimestral

Cursado: Obligatorio  
Promoción: Sin examen final  
Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs  
Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

### Objetivos

Reconocer la ciudad y lo urbano como objeto de estudio analítico y proyectual con énfasis en la perspectiva físico-espacial.

Adquirir habilidades para analizar el espacio urbano contemporáneo en función de objetivos de intervención proyectual.

Desarrollar capacidades para identificar relaciones entre actores, espacios, escalas y dinámicas involucrados en los procesos de urbanización.

### Contenidos

La evolución de las nociones de ciudad y lo urbano en clave urbanística: los debates teóricos y los casos/ejemplos/intervenciones relevantes o paradigmáticas.

Los enfoques estructurales, sistémicos y sus variaciones.

La visión integral de la ciudad y sus componentes: estructura, tejido urbano, sistemas infraestructurales, equipamientos, espacio público, usos del suelo. Sus transformaciones espaciales en el tiempo y su estado actual.

Introducción a las modalidades e instrumentos de la intervención urbanística.

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPTE.Nº:FADU-1213882-24

## 22. Sistemas estructurales simples

Ciclo Medio - 6° Nivel  
Área Tecnología  
LCM: F  
Cuatrimestral

Cursado: No obligatorio  
Promoción: Con examen final y sin examen final  
Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs  
Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

### Objetivos

Comprender al Diseño arquitectónico como una totalidad que da origen y sentido a la problemática tecnológica en general y estructural en particular.

Comprender y evaluar en los sistemas estructurales las exigencias específicas: estabilidad, equilibrio, resistencia y rigidez, con seguridad y economía.

Incorporar y ejercitar habilidades para la determinación del equilibrio externo e interno en sistemas estructurales isostáticos, de materiales homogéneos y no homogéneos, sometidos a cargas estáticas de cualquier dirección, con la utilización de métodos tradicionales e introduciendo software de tipo "análisis plano o bidimensional".

Adquirir competencias para la determinación dimensional de la estructura adoptada en el proyecto, adaptando los métodos de aproximación acordes al momento en que se encuentre el proceso de diseño -dimensionamiento previo, rápido y final-.

### Contenidos

La estructura como parte del diseño arquitectónico. Evaluación de los sistemas estructurales adoptados en relación a sus exigencias específicas -estabilidad, equilibrio, resistencia y rigidez- con seguridad y economía.

Equilibrio y estabilidad: Diseño de elementos estructurales lineales sometidos a esfuerzos simples de tracción, compresión y flexión.

Sistemas estructurales. Nociones generales de la tecnología del acero, la madera, el hormigón. Diseño de elementos estructurales superficiales y de entramado.

Resistencia de materiales: Mecánica de suelos. Tareas de campaña. Ensayos en obra y laboratorio.

Dimensionamiento. Elementos estructurales sometidos a flexión / axiales. Reticulado con vinculación isostática. Elementos estructurales destinados a fundaciones directas: bases aisladas centradas para columnas de hormigón armado, madera y acero. Entrepisos y cubiertas isostáticas de acero y madera, losas y vigas de hormigón armado. Introducción a los software específicos.

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPT.E.Nº:FADU-1213882-24

## 23. Construcciones e instalaciones IV

Ciclo Medio - 6° Nivel  
Área Tecnología  
LCM: G  
Cuatrimestral

Cursado: No obligatorio  
Promoción: Con examen final y sin examen final  
Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs  
Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

### Objetivos

Desarrollar capacidades de vinculación de los conocimientos adquiridos en el campo de las soluciones constructivas y la tecnología de los materiales, como respuesta proyectual a las situaciones que plantea la innovación en la construcción.

Ejercitar el diseño de soluciones constructivas de obras de arquitectura de alto grado de complejidad, dando cuenta de los requerimientos específicos de procesos constructivos no convencionales, integrando las instalaciones necesarias y desarrollando adecuadamente sus condiciones de confort y habitabilidad.

Aplicar adecuadamente los estándares y normativas en materia de seguridad e higiene tanto al proceso de diseño como a las condiciones de ejecución de la obra arquitectónica.

Valorar y emplear con destreza los recursos gráficos y los modelos analógicos y digitales como herramienta de expresión integral de los conceptos tecnológicos involucrados en la idea proyectual.

### Contenidos

Sostenibilidad: Disminución de los residuos de construcción y demolición. Sistemas constructivos de bajo impacto ambiental.

Proceso proyectual: el diseño desde la perspectiva de las técnicas no convencionales. Tecnología y Arquitectura, la relación elemental.

Procesos constructivos: Sistemas y materiales constructivos alternativos. Racionalización. Industrialización. Prefabricación. Módulo. Parametrización.

Confort. Transmitancia y puentes térmicos. Juntas. Confort: metabolismo de la caja.

Instalaciones. Espacios técnicos de las instalaciones; Coordinación de las instalaciones en los sistemas constructivos. Comunicaciones. Energías renovables y/o alternativas como estrategias ambientales aplicadas a la arquitectura. Habitabilidad y confort acústico y lumínico. Instalaciones sanitarias sustentables.

Higiene y seguridad: Salud y seguridad en el proyecto y producción edilicia. Seguridad Laboral.

Normas de representación gráfica: Modelos y detalles exploratorios y ejecutivos.

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPTE. Nº: FADU-1213882-24

## 24. Proyecto arquitectónico VII

Ciclo Medio - 7º Nivel  
Área Diseño  
LCM: A  
Cuatrimestral

Cursado: Obligatorio  
Promoción: Sin examen final  
Carga de interacción pedagógica semanal: 8 hs  
Carga de interacción pedagógica total: 120 hs

### Objetivos

Ejercitar estrategias proyectuales para el abordaje de problemáticas de alta complejidad y comprender las condiciones que las distinguen, detectando, seleccionando y analizando los aspectos relevantes del problema a resolver, desde un enfoque sostenible e inclusivo.

Desarrollar habilidades para definir criterios proyectuales explícitos en relación a las preexistencias, tensiones urbanas, escala y densidad; asumiendo parámetros espaciales, de usos, técnicos ambientales, materiales y perceptuales, de habitabilidad y confortabilidad acordes al contexto.

Consolidar modalidades de comunicación eficiente que respondan a los códigos disciplinares normativos y expresivos.

### Contenidos

El proyecto arquitectónico de alta complejidad en relación a: sostenibilidad urbana y edificación, ciudad compacta-difusa, multicentralidad, movilidad, escala, densidad, otros.

La dimensión programática: subsistemas involucrados. Interrelaciones entre variables. El programa de usos, criterios para su configuración.

Tectónica y proyecto. La dimensión técnica del proyecto de alta complejidad: condiciones específicas.

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA N°:  
EXPT.E.N°:FADU-1213882-24

## 25. Urbanismo III

Ciclo Medio - 7° Nivel  
Área de Diseño  
LCM: B  
Cuatrimestral

Cursado: Obligatorio  
Promoción: Sin examen final  
Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs  
Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

### Objetivos

Desarrollar habilidades y destrezas para abordar las complejidades del proyecto urbanístico.

Comprender la complejidad del proyecto urbanístico y las posibilidades de abordaje disciplinar específico y en diálogo con otras disciplinas.

Ejercitar el uso de técnicas y herramientas específicas del Urbanismo.

Referenciar la práctica proyectual en el marco del debate urbanístico contemporáneo, local e internacional.

### Contenidos

Implicancias de la actuación urbanística: relaciones entre instancias analíticas y proyectuales; dimensión pública del proyecto urbanístico; necesidad y legitimidad del proyecto urbanístico; alcances del proyecto en las diversas escalas y dimensiones del territorio urbano; áreas de incumbencia de la actuación urbanística.

Instrumentos de la actuación urbanística: planes, proyectos, normativas; gestión de la intervención urbanística; indicadores y condicionantes; sistemas de representación.

El contexto local en el marco del debate urbanístico contemporáneo: escalas macro, meso y micro del territorio urbano; sostenibilidad ambiental, económica y social de la intervención urbanística; hábitat, movilidad, residencia, usos del suelo, riesgo, vitalidad urbana, calidad urbana.

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPT.E.Nº:FADU-1213882-24

## 26. Historia de la Arquitectura III

Ciclo Medio - 7º Nivel

Área de Humanidades y Cs. Sociales

LCM: D

Cuatrimestral

Cursado: No obligatorio

Promoción: Con examen final y sin examen final

Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs

Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

### Objetivos

Desarrollar y afianzar la instrumentación del análisis histórico y crítico de la arquitectura y la ciudad.

Reconocer la multiplicidad y complejidad histórica de procesos contextuales asociados en el surgimiento de fenómenos y obras arquitectónicas y urbanas

Ejercitar el análisis y la reflexión crítica sobre la producción arquitectónica del S XX y los debates emergentes.

Construir un corpus histórico y conceptual como sustento de la disciplina y de la práctica profesional.

### Contenidos

Primeras manifestaciones y consolidación de la arquitectura moderna.

La arquitectura de la segunda posguerra.

Críticas al proyecto moderno. Nuevos paradigmas desde el debate modernidad-posmodernidad.

Globalización y diversificación. La praxis como exploración y construcción de teoría.

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPTE.Nº:FADU-1213882-24

## 27. Sistemas estructurales complejos

Ciclo Medio - 7° Nivel  
Área Tecnología  
LCM: F  
Cuatrimestral

Cursado: No obligatorio  
Promoción: Con examen final y sin examen final  
Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs  
Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

### Objetivos

Incorporar al diseño estructural como proceso inherente al pensamiento proyectual, operando y seleccionando los sistemas y sus exigencias específicas con seguridad y economía.

Desarrollar habilidades para la determinación del equilibrio externo e interno en sistemas estructurales isostáticos e hiperestáticos simples, de materiales homogéneos y no homogéneos, sometidos a cargas estáticas de cualquier dirección.

Ejercitar las habilidades para la determinación dimensional de la estructura adoptada en el proyecto, seleccionando los métodos de aproximación acordes al momento en que se encuentre el proceso de diseño -dimensionamiento previo, rápido y final-.

Dominar los métodos tradicionales y ejercitar el uso de software específico.

### Contenidos

La estructura como parte del diseño arquitectónico. El rol disciplinar y profesional actual en relación al diseño, cálculo y construcción de estructuras. La estructura como resolución condicionante y condicionada del diseño: análisis, definición y materialización con seguridad y economía.

Sistemas estructurales. Sistemas de media y alta complejidad. Edificios en altura con sus fundaciones. Sistemas estructurales pretensados. Sistemas estructurales con acciones combinadas.

Dimensionamiento. Métodos en función del proceso de diseño. Elementos hiperestáticos de materiales homogéneos y no homogéneos sometidos a acciones gravitatorias de viento y sísmicas. Comportamiento estructural. Aplicaciones. Ejemplificación con software específicos.

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA N°:  
EXPTE.N°:FADU-1213882-24

## 28. Proyecto arquitectónico VIII

Ciclo Medio - 8° Nivel  
Área Diseño  
LCM: A  
Cuatrimestral

Cursado: Obligatorio  
Promoción: Sin examen final  
Carga de interacción pedagógica semanal: 8 hs  
Carga de interacción pedagógica total: 120 hs

### Objetivos

Consolidar los criterios de selección e implementación de estrategias proyectuales para la resolución de problemáticas de alta complejidad comprendiendo las condiciones que las distinguen desde un enfoque sostenible e inclusivo.

Profundizar las capacidades para el diseño, control y ajuste consciente del propio proceso proyectual, entendiendo al proyecto como recurso de verosimilitud.

Implementar una comunicación eficiente con suficiencia técnico disciplinar, desarrollando estrategias adecuadas para la interpretación por parte de los actores del medio productivo.

### Contenidos

El proyecto arquitectónico de alta complejidad. Condición multidimensional de las problemáticas que resuelve. Reglamentaciones y normativas que intervienen en el proyecto.

Tectónica y proyecto. La dimensión técnica del proyecto. Definiciones para su resolución integral.

Autogestión. Organización y control del propio proceso proyectual.

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPT.E.Nº FADU-1213882-24

## 29. Diseño estructural

Ciclo Medio - 8° Nivel  
Área Tecnología  
LCM: F  
Cuatrimestral

Cursado: No obligatorio  
Promoción: Con examen final y sin examen final  
Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs  
Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

### Objetivos

Desarrollar el diseño estructural como proceso inherente al pensamiento proyectual, operando y seleccionando los sistemas y sus exigencias específicas con seguridad y economía.

Demostrar habilidades para la determinación dimensional de la estructura adoptada en el proyecto de media y alta complejidad, seleccionando los métodos de aproximación acordes al momento en que se encuentre el proceso de diseño -dimensionamiento previo, rápido y final-.

Desarrollar habilidades para la determinación del Equilibrio Externo e Interno en todos los sistemas estructurales mediante la utilización de métodos tradicionales o softwares disponibles.

### Contenidos

La estructura como parte del diseño arquitectónico. El rol disciplinar y profesional actual en relación al diseño, cálculo y construcción de estructuras. La estructura como resolución condicionante y condicionada del diseño: análisis, definición y materialización con seguridad y economía.

Sistemas estructurales. Estructuras especiales: edificios en altura, sistemas resistentes a la acción sísmica. Fundaciones especiales, cubiertas y grandes luces, sistemas de tracción pura - cáscara, sistema de doble capa. Arco. Entramados. Procedimientos constructivos.

Dimensionamiento. Métodos en función del proceso de diseño. Desarrollos a nivel de síntesis final de la línea de contenidos.

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPT.E.Nº:FADU-1213882-24

## 30. Construcciones e instalaciones V

Ciclo Medio - 8º Nivel  
Área Tecnología  
LCM: G  
Cuatrimestral

Cursado: No obligatorio  
Promoción: Con examen final y sin examen final  
Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs  
Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

### Objetivos

Demostrar capacidades analíticas, operativas y de representación gráfica, vinculadas a los recursos técnicos y tecnológicos en los procesos inherentes al pensamiento proyectual, su condición de materialidad de la obra de arquitectura considerando la sostenibilidad como su valor intrínseco y el contexto como condición de factibilidad.

Desarrollar habilidades para proponer, a nivel de prefactibilidad técnica, alternativas de producción de componentes y/o sistemas, con sus correspondientes dispositivos de interconexión de elementos, asegurando la estabilidad y durabilidad del conjunto.

Identificar las características técnicas, cualidades y componentes de las distintas tipologías de sistemas constructivos, a fin de establecer criterios, conveniencia de su utilización y/o aplicación como solución tecnológica, estructural y expresiva.

Identificar las variables que impactan en los sistemas constructivos en orden a alcanzar una mayor eficiencia y eficacia en términos cuali cuantitativos de producción, entendiendo a la construcción como dinamizador del desarrollo social.

Reconocer los aspectos normativos que implican la selección y el desarrollo de las alternativas tecnológicas vinculadas a la construcción, y las implicancias para su utilización.

### Contenidos

Higiene y seguridad. Salud y Seguridad en el proyecto y producción edilicia. El rol del arquitecto en la práctica profesional. Gestión.

Aspectos normativos: La normativa y los avances tecnológicos. Concepto de royalties y patentes. Propiedad intelectual. Certificaciones y Normas.

Procesos constructivos: Proyecto y sostenibilidad: Lógica constructiva; lógica estructural y evaluación y selección de tecnología.

Representación gráfica: los softwares específicos, la incidencia de los sistemas de fabricación digital en la producción de obra -la exigencia de coordinación modular, dimensional y/o paramétrica-. Aportes a la productividad.

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral   NOTA Nº:  
Rectorado                           EXPTE.Nº:FADU-1213882-24

## 31. Proyecto arquitectónico IX

Ciclo Superior - 9° Nivel  
Área Diseño  
LCM: A  
Cuatrimestral

Cursado: Obligatorio  
Promoción: Sin examen final  
Carga de interacción pedagógica semanal: 8 hs  
Carga de interacción pedagógica total: 120 hs

### Objetivos

Consolidar la capacidad de comprender, en la síntesis del proyecto, la introyección de las distintas áreas del conocimiento al pensamiento proyectual, atendiendo a la interrelación entre arquitectura, ciudad y ambiente.

Afianzar la práctica proyectual sobre problemáticas diversas, desarrollando respuestas comprometidas con el contexto e incorporando críticamente la agenda urbana.

Denotar actitudes coherentes y comprometidas con la propia gestión del proceso de diseño, la autocrítica y las estrategias de comunicación y argumentación.

### Contenidos

Posicionamientos en los procesos de transformación del hábitat y de la agenda urbana. Integración social y tecnológica de innovaciones.

La ciudad y el territorio como ejes de la acción proyectual y escenario principal del ejercicio profesional.

Procesos de diseño, gestión de la propia experiencia proyectual. Análisis crítico de las decisiones proyectuales desde una perspectiva ética, considerando el impacto social y ambiental.

La instrumentación del proyecto arquitectónico en relación a la práctica profesional, reglamentos, resolución tecnológica y pertinencia disciplinar en la comunicación.

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXpte.Nº:FADU-1213882-24

## 32. Teoría y crítica de la Arquitectura

Ciclo Superior - 9° Nivel  
Área de Humanidades y Cs. Sociales  
LCM: D  
Cuatrimestral

Cursado: No obligatorio  
Promoción: Con examen final y sin examen final  
Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs  
Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

### Objetivos

Consolidar y resignificar la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos en los cursos previos del área, con argumentaciones coherentemente fundadas.

Promover la selección crítica de conceptos que permitan abordar las condiciones de producción de la arquitectura, ensayando la articulación entre los discursos y las producciones arquitectónicas y urbanas.

Problematizar críticamente la agenda contemporánea de la disciplina, reconociendo las condiciones en que se desenvuelve la práctica arquitectónica y sus posibles emergentes y/o perspectivas.

### Contenidos

Crisis de la modernidad. Debate modernidad-posmodernidad. Globalización.

Revisión de supuestos disciplinares. Construcción de marcos conceptuales para el análisis de la producción arquitectónica en su condición contemporánea.

Métodos y fuentes de la crítica de la arquitectura.

Pensamiento teórico en la arquitectura del siglo XXI.

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPT.E.Nº:FADU-1213882-24

## 33. Arquitectura legal

Ciclo Superior - 9° Nivel  
Área de Tecnología  
LCM: E  
Cuatrimestral

Cursado: No obligatorio  
Promoción: Con examen final y sin examen final  
Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs  
Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

### Objetivos

Reconocer la responsabilidad ética que implica desempeñar los roles profesionales de acuerdo a las capacidades potenciales que el título otorga en el campo disciplinar de la arquitectura y el urbanismo

Comprender al ejercicio profesional como actividad que implica el respeto del derecho a la ciudad y al medioambiente, comprendiendo el compromiso social y la sostenibilidad como condiciones inherentes a la práctica.

Identificar e interpretar los diversos marcos normativos vigentes para las distintas actuaciones profesionales en la producción de obras y proyectos, en sus múltiples formas de desempeño -independiente, asociado o en relación de dependencia-.

### Contenidos

Derecho y ciudad. La Ciudad como marco de la actuación profesional. El derecho a la ciudad. Derecho ambiental. Convenciones internacionales. El universo normativo local -códigos y reglamentos y su aplicación. Impacto del hecho arquitectónico.

Derecho y proyecto arquitectónico. Condiciones de trabajo y seguridad. Regulación de la producción de obras y proyectos: -códigos y reglamentos-. Otras normas que inciden en la producción proyectual y/o su gestión

Responsabilidad y riesgo: responsabilidad profesional en la construcción y atenuantes. Riesgo profesional y riesgo creado. Tipos de vicios. Higiene y seguridad.

La praxis: roles profesionales, mercado profesional, presupuestos y honorarios. Contrato de construcción. Obra privada y obra pública. Gestión técnica-administrativa-financiera de la producción de obras. Tareas especiales -certificaciones, arbitrajes, tasaciones, peritajes y valuaciones-.

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPTE.Nº:FADU-1213882-24

## 34. Organización y gestión de obra

Ciclo Superior - 9° Nivel  
Área Tecnología  
LCM: G  
Cuatrimestral

Cursado: No obligatorio  
Promoción: Con examen final y sin examen final  
Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs  
Carga de interacción pedagógica total: 60 hs

### Objetivos

Comprender la composición integral de la documentación de un proyecto como instrumento operativo para los procesos de concreción de las obras desde su concepción hasta las instancias constructivas finales, incluyendo las intervenciones previstas durante la vida útil.

Profundizar y ejercitar conceptos adquiridos relacionados a la gestión, planificación, programación, control de obras y evaluación económico-financiera de los proyectos, en su correlato con la documentación integral del proyecto para una adecuada administración del contrato de obra de arquitectura.

Profundizar y ejercitar nociones adquiridas vinculadas a la dirección, control, higiene y seguridad en la ejecución de obras, según las incumbencias profesionales y múltiples dimensiones que presenta el proceso de producción de obra de arquitectura.

Profundizar y ejercitar conceptualizaciones referidas al mantenimiento y conservación de una obra de arquitectura, como área particular de actuaciones profesionales en relación al patrimonio construido.

### Contenidos

El contexto de los proyectos-obras. Procesos técnicos-administrativos. Ámbitos e instituciones. Gestiones y tramitaciones. Tipos de obras, sistemas de selección de empresas, sistemas de contratación. Actores. Roles y desempeños.

Tipos de documentación de los proyectos-obras: en proyectos de obras de arquitectura urbana; en procesos licitatorios o precontractuales; para la ejecución de la obra.

Planificación, programación y control de los proyectos-obras. Requerimientos por etapas. Planes de trabajo e inversión. Metodologías. Tiempos. Avances físicos y financieros; controles, desvíos.

Evaluación económico-financiera de los proyectos-obras. Presupuestos, etapas del proyecto-obra y ciclos de vida de los edificios. Determinación de costos y precios.

Dirección y control de la ejecución de obras. Organización y producción de obra. Tareas previas y eventuales. Controles técnicos: calidad, costos y tiempo. Aseguramiento de la calidad. Medición, certificación y pago. Recepción de obra. Documentos en obra.

Higiene y seguridad en la ejecución de obras de arquitectura. Prevención, control y seguimiento; documentación y trámites. Normativa vigente.

Mantenimiento y conservación de obras de arquitectura. Tipos de intervenciones. Planificación, ejecución y control de obras de mantenimiento. Mantenimiento del equipamiento edilicio.

Gestión y Producción de Obra: los softwares aplicables, sistemas de expedientes técnicos de las organizaciones colegiadas

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPT.E.Nº.FADU-1213882-24

## 35. Práctica profesional

Ciclo Superior - 10º Nivel  
Espacio Transversal  
LCM: A|B|C|D|E|F|G  
Cuatrimestral

Cursado: Obligatorio  
Promoción: Con examen final y sin examen final  
Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs  
Carga de interacción pedagógica total: 60 hs  
Práctica profesionalizante supervisada: 100 hs

### Objetivos

Consolidar los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera vinculados a los procesos de gerenciamiento y materialización de las obras, ejercitando una síntesis final a escala de documentación ejecutiva.

Demostrar las capacidades de sistematización –codificación- de la información interviniente en el proceso proyectual y de concreción de la obra arquitectónica para obtener un gerenciamiento eficiente de la misma.

Adquirir estrategias para lograr una comunicación adecuada entre los diversos actores intervinientes en la producción de una obra de arquitectura, garantizando fidelidad proyectual y calidad constructiva.

Comprender las implicancias de las complejidades disciplinares experimentadas en la carrera relacionándolas al ejercicio ético y comprometido de la práctica profesional.

Desarrollar prácticas externas supervisadas en distintas organizaciones del medio socio productivo de la región.

Optimizar, mediante la experiencia de obra y la práctica supervisada, los niveles de síntesis teórico-prácticos y de vinculación al medio, requeridos como cierre de la formación académica.

### Contenidos:

Comunicación del proyecto arquitectónico. Reducción de los niveles de incertidumbre.

Tres dimensiones que se integran en el sistema sociotécnico de la disciplina:

Proyecto Ejecutivo: Traducción del concepto arquitectónico a un sistema de información lógico eficiente con la descripción de la totalidad de los elementos que lo componen y la comprensión y explicitación de las diversas tareas y relaciones entre los actores que intervendrán en la ejecución.

Práctica en Obra: Percepción directa y captación de la información necesaria para la ejecución del legajo técnico. Relevamiento de las condiciones objetivas de producción y estimación de los modos de relación y organización de los diferentes actores intervinientes en esa fase.

Práctica Profesional supervisada: Percepción directa y captación de la información necesaria para el conocimiento de las formas organizacionales y sus relaciones con los modos de gestión de la información. Reportes e informes de una práctica supervisada ejercitando roles acordes al tipo de organización en que apliquen: profesional, empresarial, gubernamental o no gubernamental.

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPTE.Nº:FADU-1213882-24

## 36. Trabajo final de carrera

Ciclo Superior - 10º Nivel  
Espacio Transversal  
LCM: A|B|C|D|E|F|G  
Cuatrimestral

Cursado: Obligatorio  
Promoción: Con examen final  
Carga de interacción pedagógica semanal: 8 hs  
Carga de interacción pedagógica total: 120 hs

### Objetivos

Desarrollar capacidades en investigación proyectual para ofrecer respuestas a problemáticas disciplinares, a través de un ejercicio de interpretación crítica de la realidad en un trabajo integrador final.

Consolidar habilidades argumentativas teórico-prácticas relacionadas con el proceso proyectual en congruencia con las competencias propias del ejercicio profesional.

Afianzar destrezas expositivas, reflexivas y comunicativas para la validación de la propuesta proyectual.

### Contenidos

Investigación proyectual. Complejidad y multidimensionalidad de la disciplina como área de convergencia para el abordaje de problemáticas de diseño.

El proyecto como instrumento de reflexión. Hábitat e innovación. Investigar sobre y con el proyecto. Identificación de un problema disciplinar.

De la idea al proyecto. Prognosis e hipótesis proyectuales.

Propuesta proyectual: viabilidad y factibilidad; exposición y comunicación.

## Requisitos para la Titulación

### Requisitos para la obtención del **Título de ARQUITECTO/A:**

- 100 % de créditos UNL (2880 horas) de las Asignaturas de las Áreas de Conocimiento del Plan de Estudios, que involucran el Trabajo Final de Carrera y 100 horas de Práctica Profesional supervisada.
- Un mínimo de 36 créditos UNL (540 hs) del Campo de Profundización y Orientación con las siguientes condiciones:
  - un mínimo de 16 créditos (240 hs) pertenecientes a la Línea H de asignaturas Optativas Transversales
  - un mínimo de 4 créditos (60 hs) pertenecientes a la Línea I de asignaturas Optativas Orientadas.
  - podrán reconocerse créditos por actividades de investigación y/o extensión que cuenten con acreditación aprobada por resolución de los organismos colegiados de gobierno.
- Acreditar Idioma Extranjero Nivel Intermedio: tal como lo estipula el Reglamento de Carrera de Grado de la U.N.L. Esta acreditación se realizará en las condiciones y de la manera que lo prescriben las normas de la Universidad Nacional del Litoral.

### Requisitos para la obtención de **Certificación Académica de Trayectos Orientados:**

- Cumplimentarse trayectos prescritos -aprobados por los organismos colegiados competentes- que se integran como mínimo, con idénticas condiciones que las exigidas en el Campo de Profundización y Orientación para la titulación.
- Si se encuentran especificadas en los trayectos prescritos, se reconocerán hasta 8 créditos (120 hs) de Asignaturas Electivas que aporten a las áreas específicas involucradas.

### Requisitos para la obtención del **Título Intermedio de Técnico Universitario en Representación Arquitectónica:**

- 100% de las Asignaturas Obligatorias especificadas en el Plan para la Titulación Intermedia
- Un mínimo de 12 créditos UNL (180 hs) del Campo de Profundización y Orientación que contemplen:
  - un mínimo de 8 créditos (120 hs) pertenecientes a la Línea H de asignaturas Optativas Transversales
  - podrán reconocerse créditos por actividades de investigación y/o extensión que cuenten con acreditación por resolución.

(1994-2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPTE. Nº: FADU-1213882-24

## Verificación de condiciones Res. ME 2501/23

Act. curriculares		
LCM	Asignaturas	Hs
1	Proyecto Arq. I y Representación	180
2	T. y prod. en la historia de la Arq.	60
3	Tecnología	60
4	Proyecto Arquitectónico II	120
5	Forma y Representación I	60
6	Matemática aplicada a la arq. I	60
7	Construcciones e Instalaciones I	90
8	Proyecto Arquitectónico III	120
9	Forma y Representación II	60
10	Historia de la Arquitectura I	60
11	Matemática aplicada a la arq. II	60
12	Proyecto Arquitectónico IV	120
13	Forma y Representación III	60
14	Sistemas Estructurales Básicos	60
15	Construcciones e Instalaciones II	90
16	Proyecto Arquitectónico V	120
17	Urbanismo I	60
18	Historia de la Arquitectura II	60
19	Construcciones e Instalaciones III	60
20	Proyecto Arquitectónico VI	120
21	Urbanismo II	60
22	Sistemas Estructurales Simples	60
23	Construcciones e Instalaciones IV	60
24	Proyecto Arquitectónico VII	120
25	Urbanismo III	60
26	Historia de la Arquitectura III	60
27	Sistemas Estructurales Complejos	60
28	Proyecto Arquitectónico VIII	120
29	Diseño Estructural	60
30	Construcciones e Instalaciones V	60
31	Proyecto Arquitectónico IX	120
32	Teoría y Crítica de la Arquitectura	60
33	Arquitectura Legal	60
34	Organización de obras	60
35	Práctica Profesional	160
36	Trabajo Final de Carrera	120
37	Optativa Transversal	120
38	Optativa Transversal	120
39	Optativa de Orientación	60
40	Optativa de Orientación	60
41	Optativa de Orientación	60
42	Optativa de Orientación	60
43	Optativa de Orientación	60
<b>Total carga horaria de la carrera</b>		<b>3520</b>

Conocimientos instrumentales para el proyecto				Req. Res. 2501/23	
LCM	Asignaturas	Cant. hs.	Form. Prác.	Min. hs.	Form. Prác.
A	33% de 1	60	30		
C	5-9-13	180	30		
D	2-10-18-26-32	300	90		
F	6-11-14-22	240	168		
G	20% de 3	12	6		
Subtotal		<b>792</b>	<b>384</b>	<b>680</b>	<b>355</b>
I	Optativas de Orientación (máx 300)	300	150		
Posible incremento del bloque de conocimiento		1092	534		

La currícula permite incrementar esta carga horaria, en hasta 20 créditos (300 hs) de la Línea I de Asignaturas Optativas Orientadas, que pueden aplicar indistintamente al bloque de Conocimientos instrumentales para el proyecto y/o al bloque de Gestión y producción de obras y proyectos.

Proyecto				Req. Res. 2501/23	
LCM	Asignaturas	Cant. hs.	Form. Prác.	Min. hs.	Form. Prác.
Trans.	67 % de 36	80	60		
A	67% de 1 y 4-8-12-16-20-24-28-31	1080	810		
B	17-21-25	180	90		
F	27-29	120	60		
G	80% de 3-7-15-19-23-30	336	168		
Subtotal		<b>1796</b>	<b>1188</b>	<b>1750</b>	<b>900</b>
H	Optativas de Transversales (mín)	240	180		
Total del bloque de conocimiento		<b>2036</b>	<b>1368</b>		
H	Optativas de Transversales (máx)	480	360		
Posible incremento del bloque de conocimiento		2276	1548		

La currícula permite incrementar esta carga horaria, en hasta 32 créditos (480 hs) de la Línea H de Asignaturas Optativas Transversales, que aplican directamente al bloque de Proyecto.

Gestión y producción de obras y proyectos				Req. Res. 2501/23	
LCM	Asignaturas	Cant. hs.	Form. Prác.	Min. hs.	Form. Prác.
Trans.	35 y 33% de 36	100	50		
E	33	60	30		
G	20% de 7-15-19-23-30 y 34	232	116		
Subtotal		<b>392</b>	<b>196</b>	<b>280</b>	<b>145</b>
I	Optativas de Orientación (máx 300)	300	150		
Posible incremento del bloque de conocimiento		692	346		

La currícula permite incrementar esta carga horaria, en hasta 20 créditos (300 hs) de la Línea I de Asignaturas Optativas Orientadas, que pueden aplicar indistintamente al bloque de Conocimientos instrumentales para el proyecto y/o al bloque de Gestión y producción de obras y proyectos.

Carga mínima a bloques de conocimiento 3220 1948 2710 1400

**Total carga horaria propuesta 3520 2257 3500 1400**



A continuación se explicita la composición de los bloques de conocimiento según los estándares y la distribución de sus contenidos curriculares básicos en el desarrollo del dispositivo curricular permitiendo corroborar el cumplimiento de los estándares por bloque de conocimientos, tal como lo establece la Resolución ME 2501/23.

**Conocimientos instrumentales para el Proyecto**

*Conceptos básicos de Matemática, Física y Geometría Analítica para abordar las capacidades proyectuales, espaciales y tecnológicas.*

*Sistemas, métodos y procedimientos analógicos y digitales para la representación y prefiguración integral de las distintas escalas del proyecto arquitectónico, urbano y territorial.*

*Principios y conceptos de generación de la forma objetual.*

*Conocimientos de Teoría y crítica de la Arquitectura y el Urbanismo; Historia y Patrimonio arquitectónico, urbano y territorial. Relación entre sociedad, cultura, espacio y modos de habitar en diferentes temporalidades, que aportan sustento conceptual a las decisiones y operaciones proyectuales circunstanciadas en un medio socio-cultural construido.*

Conocimientos instrumentales para el proyecto				Req. Res. 2501/23	
LCM	Asignaturas	Cant. hs.	Form. Prác.	Mín. hs.	Form. Prác.
A	33% de 1	60	30		
C	5-9-13	180	30		
D	2-10-18-26-32	300	90		
F	6-11-14-22	240	168		
G	20% de 3	12	6		
Subtotal		<b>792</b>	<b>384</b>	<b>680</b>	<b>355</b>
I	Optativas de Orientación (máx 300)	300	150		
Posible incremento del bloque de conocimiento		1092	534		

La currícula permite incrementar esta carga horaria, en hasta 20 créditos (300 hs) de la Línea I de Asignaturas Optativas Orientadas, que pueden aplicar indistintamente al bloque de Conocimientos instrumentales para el proyecto y/o al bloque de Gestión y producción de obras y proyectos.

Los *Conocimientos Instrumentales para el Proyecto*, atraviesan la currícula con distinta intensidad respondiendo a criterios de gradualidad y complejidad, aportando instrumentos que favorezcan la articulación teórico-práctica con el aporte de diferentes campos disciplinares.

- Asignaturas del Área Diseño aportan conocimientos al bloque: Proyecto Arquitectónico I y Representación; Forma y Representación I, II y III.
  - Asignaturas del Área de Humanidades y Cs. Sociales que aportan conocimientos al bloque: Teorías y Producción en la historia de la Arquitectura; Historia de la Arquitectura I, II y III; Teoría y crítica de la Arquitectura.
  - Asignaturas del Área de Tecnología que aportan conocimientos al bloque: Matemática aplicada a la Arquitectura I y II; Tecnología; Sistemas Estructurales Básicos; y Sistemas Estructurales Simples.
- Con la promoción de tales Asignaturas Obligatorias, se cumple con la carga horaria mínima exigida al bloque de conocimientos.

No obstante la currícula permite incrementar esta carga horaria, puesto que se exigen un mínimo de 36 créditos UNL (540 hs) del Campo de Profundización y Orientación, de los cuales un mínimo de 4 créditos (60 hs) han de pertenecer a la Línea I de Asignaturas Optativas Orientadas, que pueden aplicar indistintamente al bloque de *Conocimientos instrumentales para el proyecto* o al bloque de *Gestión y producción de obras y proyectos*.

Dentro de la oferta actual, aplican al bloque de *Conocimientos instrumentales para el proyecto* las siguientes asignaturas:

- Seminario los sixties. Arquitectura y cultura en una década agitada.
- Seminario Andrea Palladio. Obra Teórica y Arquitectónica
- Seminario Diseño, Arte y Sociedad en la ciudad moderna
- Seminario Historia de la Vivienda en Argentina
- Seminario La Obra de Le Corbusier. Paradigma de la Modernidad
- Seminario Amancio Williams: técnica, invención y proyecto moderno (1913-1989)
- Seminario Procesos de modernización de la Arquitectura en Santa Fe (1885/1969)
- Amancio Williams: Técnica, Invención y Proyecto Moderno (1913-1989)
- Historia Social y Política Argentina (1880-1999)
- Isotype: Educación visual y política en la Viena Roja
- Diseño, Cine e Ideología, en contextos de producción y sentido
- Epistemología
- Filosofía
- Sociología
- Ciudades, Arquitectura y Espacio Público
- Taller de Construcción de Problemas en Campos Disciplinarios
- Integración y colaboración en proyectos de arquitectura -BIM-
- Edificios Inteligentes
- Tecnología y Ambiente
- Taller Multimedia
- Taller de Gráfica Digital

**Proyecto**

*Planificación, desarrollo y diseño de proyectos arquitectónicos, urbanos y territoriales en sus distintas dimensiones y complejidades.*

*Interpretación y resolución proyectual de problemáticas del hábitat y del territorio en su contexto.*

*Análisis, diseño, proyecto y cálculo de estructuras en las construcciones.*

*Los procesos constructivos. Sistemas y componentes. Tecnologías de construcción y producción.*

*Sistemas y procesos de ejecución de obras.*

*Análisis, diseño, proyecto y cálculo de instalaciones para la habitabilidad, el confort, la eficiencia energética y la seguridad en las construcciones.*

Proyecto				Req. Res. 2501/23	
LCM	Asignaturas	Cant. hs.	Form. Prác.	Mín. hs.	Form. Prác.
Trans.	67 % de 36	80	60		
A	67% de 1 y 4-8-12-16-20-24-28-31	1080	810		
B	17-21-25	180	90		
F	27-29	120	60		
G	80% de 3-7-15-19-23-30	336	168		
	Subtotal	<b>1796</b>	<b>1188</b>	<b>1750</b>	<b>900</b>
H	Optativas de Transversales (mín)	240	180		
	Total del bloque de conocimiento	<b>2036</b>	<b>1368</b>		
H	Optativas de Transversales (máx)	480	360		
	Posible incremento del bloque de conocimiento	2276	1548		

La currícula permite incrementar esta carga horaria, en hasta 32 créditos (480 hs) de la Línea H de Asignaturas Optativas Transversales, que aplican directamente al bloque de Proyecto.

Los contenidos curriculares correspondientes al bloque *Proyecto*, representan el núcleo característico y preponderante en la disciplina integrando y sintetizando el saber y el saber-hacer en el ejercicio del proyecto en sus diversas escalas y complejidades e implicancias.

Asignaturas del Área Diseño que aportan conocimientos al bloque: Proyecto Arquitectónico I y Representación; Proyecto Arquitectónico II al IX; Urbanismo I, II y III;

Asignaturas del Área de Tecnología que aportan conocimientos al bloque: Sistemas Estructurales Complejos; Diseño Estructural; Tecnología; y Construcciones e Instalaciones I a V

Espacio Transversal que aporta conocimientos al bloque: Trabajo Final de Carrera.

Con la promoción de tales Asignaturas Obligatorias, se cumple con la carga horaria mínima exigida al bloque de conocimientos.

No obstante la currícula exige incrementar esta carga horaria, puesto que se exigen un mínimo de 36 créditos UNL (540 hs) del Campo de Profundización y Orientación, de los cuales un mínimo de 16 créditos (240 hs) han de pertenecer a la Línea H de Asignaturas Optativas Transversales que implican necesariamente contenidos involucrados en el bloque. Dentro de esta oferta se encuentran actualmente:

Gestión de Áreas Metropolitanas  
Introducción al Planeamiento Ambiental  
Prácticas de Planeamiento Ambiental  
Taller de Urbanismo Transdisciplinar I  
Taller de Urbanismo Transdisciplinar II  
Paisaje Cultural y Vacancia Urbana  
Planeamiento Urbano y Regional - Análisis Territorial  
Planeamiento Urbano y Regional - Ordenamiento Territorial  
Ciudades Inteligentes. Tecnologías para Modelos de Simulación aplicados al Urbanismo.  
Forma, Materiales y Proyecto  
Arquitectura del Paisaje  
Taller Transversal de Ideas  
Taller Virtual en Red Arquisur  
Patrimonio arquitectónico y Urbano  
Taller de Restauración Arquitectónica  
Laboratorio proyectual de intervención en el patrimonio construido  
Arquitectura en Contextos Regionales  
Hábitat Flotante. Diseño Sustentable en Humedales  
Problemas actuales en la producción de edificios en altura

### **Gestión y Producción de Obras y Proyectos**

*Planificación, dirección, gestión y ejecución de obras y proyectos. Marcos normativos vigentes de la producción de obras y proyectos, y del ejercicio profesional.*

*Seguridad, riesgo e higiene en la construcción. Marco normativo. Certificaciones, arbitrajes, tasaciones, peritajes y valuaciones urbanas y de obras de arquitectura. Marco normativo.*

Gestión y producción de obras y proyectos				Req. Res. 2501/23	
LCM	Asignaturas	Cant. hs.	Form. Prác.	Mín. hs.	Form. Prác.
Trans.	35 y 33% de 36	100	50		
E	33	60	30		
G	20% de 7-15-19-23-30 y 34	232	116		
	Subtotal	392	196	280	145
I	Optativas de Orientación (máx 300)	300	150		
	Posible incremento del bloque de conocimiento	692	346		

La currícula permite incrementar esta carga horaria, en hasta 20 créditos (300 hs) de la Línea I de Asignaturas Optativas Orientadas, que pueden aplicar indistintamente al bloque de Conocimientos instrumentales para el proyecto y/o al bloque de Gestión y producción de obras y proyectos.

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPTENº:FADU-1213882-24

Por último el bloque de conocimientos dirigidos a la **Gestión y producción de obras y proyectos**, recorre la currícula intensidad creciente respondiendo a los criterios de gradualidad y complejidad, completando el repertorio de nociones e instrumentos aplicables a la planificación y materialización de obras y proyectos.

Asignaturas del Área de Tecnología que aportan conocimientos al bloque: Arquitectura Legal; Construcciones e Instalaciones I a V; y Organización de Obras  
Espacios Transversales que aporta conocimientos al bloque: Práctica Profesional; Trabajo Final de Carrera

Con la promoción de tales Asignaturas Obligatorias, se cumple con la carga horaria mínima exigida al bloque de conocimientos.

No obstante la currícula permite incrementar esta carga horaria, puesto que se exigen un mínimo de 36 créditos UNL (540 hs) del Campo de Profundización y Orientación, de los cuales un mínimo de 4 créditos (60 hs) han de pertenecer a la Línea I de Asignaturas Optativas Orientadas, que pueden aplicar indistintamente al bloque de *Conocimientos instrumentales para el proyecto* o al bloque de *Gestión y producción de obras y proyectos*.

Dentro de la oferta actual, aplican al bloque de *Gestión y producción de obras y proyectos* las siguientes asignaturas:

Accesibilidad y Barreras Físicas  
Mobiliario Urbano  
Integración y colaboración en proyectos de arquitectura -BIM-  
Formulación y Gestión de Proyectos  
Gestión de la innovación a partir de la inteligencia estratégica

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPTE. Nº: FADU-1213882-24

## Seguimiento y evaluación continua

El diseño del currículum como dispositivo didáctico que responde a un proyecto formativo en acción, exige la definición de espacios y mecanismos que lleven adelante un seguimiento permanente de desempeño.

El Consejo Directivo, la Secretaría Académica y su Dirección de Enseñanza y Coordinación Académica, la Secretaría General, el Comité Académico de la Carrera de Arquitectura y la Unidad de Evaluación Continua de la Calidad, constituyen los ámbitos para la implementación de las acciones pertinentes que involucran:

### **Seguimiento y Evaluación del Plan de Estudios:**

En relación a la información requerida para efectuar los seguimientos correspondientes, las instancias diagnósticas y el proceso de diseño del presente Plan de Estudios posibilitaron experimentar y poner a prueba diversas estrategias de análisis y evaluación cuali y cuantitativas que permiten la evaluación en múltiples dimensiones y el ajuste de los mecanismos en favor de instrumentar acciones de mejoramiento a medida que se verifican dificultades o desviaciones en los cometidos del plan.

La Universidad Nacional del Litoral cuenta, vinculado a los datos registrados por el Sistema SIU-Guaraní, de un Sistema Gerencial que permite la articulación con la gestión académica de las carreras que se dictan en su ámbito. En particular, se opera con el Tablero de Gestión Curricular como herramienta que permite a las unidades académicas estudiar cómo transita la carrera el grupo de estudiantes que ingresaron en determinado año académico, pudiendo visualizar indicadores básicos referidos a rendimiento académico, tasas de graduación, duración de la carrera, sistema de evaluación de las asignaturas, adecuación de cargas horarias y correlatividades, entre otros. De tal modo pueden efectuarse análisis interpretativos y comparativos de los datos de cada cohorte en cada ciclo de formación o área de conocimiento.

A ello se suman técnicas cualitativas de recuperación de información, a través de entrevistas y diversas actividades de reflexión y participación dirigidas a la comunidad académica (docentes, estudiantes y no docentes), así como las encuestas y encuentros periódicos con egresados evaluando su inserción profesional.

### **Acciones de fortalecimiento:**

Actividades de comunicación e interpretación del Plan de Estudios dirigidas a cada claustro de la comunidad académica.

Seguimiento a la coordinación de planificaciones y actividades académicas en relación a los objetivos curriculares institucionales y a las competencias involucradas en las actividades reservadas.

Planificación y sustanciación de concursos docentes (favoreciendo el ejercicio de acciones didáctico - pedagógicas innovadoras que fortalecen los procesos de aprendizaje).

Instrumentación de políticas de formación y actualización continuas, tanto en los aspectos disciplinares como en los relacionados con el desarrollo de la enseñanza de la arquitectura.



(1994-2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPTEN.º FADU-1213882-24

## Arquitectura y Urbanismo

			CICLO MEDIO					CICLO SUPERIOR	
			5° nivel	6° nivel	7° nivel	8° nivel	9° nivel	10° nivel	
A	ÁREA DISEÑO	12	Proyecto Arquitectónico I y Representación	8	Proyecto Arquitectónico IV	8	Proyecto Arquitectónico VII	8	Proyecto Arquitectónico IX
		8	Forma y Representación I	4	Forma y Representación II	4	Forma y Representación III	4	
		4	Teorías y prod. en la historia de la Arq.	4	Historia de la Arquitectura I	4	Historia de la Arquitectura II	4	Teoría y Crítica de la Arquitectura
D	ÁREA HYS	4		4	Matemática apl. a la Arquitectura I	4	Matemática apl. a la Arquitectura II	4	Arquitectura Legal
		6	Construcciones e Instalaciones I	6	Construcciones e Instalaciones II	4	Sist. estructurales básicos	4	Organización y gestión de obra
		4	Tecnología	4	Construcciones e Instalaciones III	4	Construcciones e Instalaciones IV	4	Opt. Transversal
E	ÁREA TECNOLOGÍA	4	Forma y Representación I	4	Forma y Representación II	4	Forma y Representación III	4	Opt. Transversal
		4	Teorías y prod. en la historia de la Arq.	4	Historia de la Arquitectura I	4	Historia de la Arquitectura II	4	Opt. de Orientación
		4		4	Matemática apl. a la Arquitectura I	4	Matemática apl. a la Arquitectura II	4	Opt. de Orientación
F	ÁREA TECNOLOGÍA	6	Construcciones e Instalaciones I	6	Construcciones e Instalaciones II	4	Sist. estructurales básicos	4	Opt. de Orientación
		4	Forma y Representación I	4	Forma y Representación II	4	Forma y Representación III	4	Opt. de Orientación
		4	Teorías y prod. en la historia de la Arq.	4	Historia de la Arquitectura I	4	Historia de la Arquitectura II	4	Opt. de Orientación
G	ÁREA TECNOLOGÍA	4	Forma y Representación I	4	Forma y Representación II	4	Forma y Representación III	4	Opt. de Orientación
		4	Teorías y prod. en la historia de la Arq.	4	Historia de la Arquitectura I	4	Historia de la Arquitectura II	4	Opt. de Orientación
		4		4	Matemática apl. a la Arquitectura I	4	Matemática apl. a la Arquitectura II	4	Opt. de Orientación
H	PROFUND. Y ORIENT.	8		8	Proyecto Arquitectónico V	8	Proyecto Arquitectónico VIII	8	Opt. Transversal
		4		4	Urbanismo I	4	Urbanismo II	4	Urbanismo III
		4		4	Historia de la Arquitectura I	4	Historia de la Arquitectura II	4	Historia de la Arquitectura III
I	PROFUND. Y ORIENT.	4		4	Opt. de Orientación	4	Opt. de Orientación	4	Opt. de Orientación
		4		4	Opt. de Orientación	4	Opt. de Orientación	4	Opt. de Orientación
		4		4	Opt. de Orientación	4	Opt. de Orientación	4	Opt. de Orientación

**Asignaturas Optativas** pueden cursarse a partir del 3er año (Requisitos de Ciclo Medio). Se requiere un total de 36 créditos UNL (540hs).

**Optativas Transversales** al menos 16 cred. UNL (240hs).

**Optativas de Orientación** al menos 4 cred. UNL (60hs). Podrán reconocerse créditos por actividades de investigación y/o extensión que cuenten con acreditación aprobada por resolución de los organismos colegiados de gobierno.

Para cursar **Ciclo Medio** se exige contar con el 75% de créditos del Ciclo Básico, dentro de los cuales se requieren aprobadas:

- Proyecto arquitectónico II
- Forma y representación II
- Teorías y producción en historia de la Arquitectura
- Matemática aplicada a la Arquitectura II
- Construcciones e Instalaciones I

Para cursar **Ciclo Superior** se exige 100% de créditos del Ciclo Básico; más el 75 % de créditos del Ciclo Medio, dentro de los cuales se requieren aprobadas:

- Proyecto arquitectónico IX
- 16 Cred. de Opt. de orientación
- 8 Créditos de Opt. transversales
- Y regularidad en:
- Teoría y crítica de la Arquitectura
- Arquitectura Legal
- Organización y gestión de obra

Para cursar **Práctica profesional** o **Trabajo final de carrera** se exige 100% de créditos del Ciclo Medio, y se requieren aprobados:

- Proyecto arquitectónico IX
- 16 Cred. de Opt. de orientación
- 8 Créditos de Opt. transversales
- Y regularidad en:
- Teoría y crítica de la Arquitectura
- Arquitectura Legal
- Organización y gestión de obra



**Idioma Extranjero** es requisito para la graduación, se acredita con documentación legalizada o evaluación, o cursa en cualquier momento del trayecto curricular.

(1994-2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPTE.Nº:FADU-1213882-24

## Representación Gráfica de la Estructura Curricular - Título Intermedio Técnico Universitario en Representación Arquitectónica

		CICLO BÁSICO				CICLO MEDIO		Hs x LCM	Hs x área				
		1° nivel	2° nivel	3° nivel	4° nivel	5° nivel	6° nivel						
ÁREA DISEÑO	A	8	Proyecto Arquitectónico II	8	Proyecto Arquitectónico III	8	Proyecto Arquitectónico IV	8	Proyecto Arquitectónico V	8	Proyecto Arquitectónico VI	720	
	B	4	Proyecto Arquitectónico I y Representación					4	Urbanismo I			60	
	C	4	Forma y Representación I	4	Forma y Representación II	4	Forma y Representación III					240	
ÁREA CSyH	D	4	Teorías y prod. en la historia de la Arq.		4	Historia de la Arquitectura I		4	Historia de la Arquitectura II			180	
ÁREA TECNOLOGÍA	E											0	
	F	4	Tecnología	4	Matemática apl. a la Arquitectura I	4	Matemática apl. a la Arquitectura II	4	Sist. estructurales básicos		4	Sist. estructurales simples	240
	G	4	Construcciones e Instalaciones I	6		6	Construcciones e Instalaciones II	6	Construcciones e Instalaciones III	4	Construcciones e Instalaciones IV	360	
PROFUND. y ORIENT.	H										8	Opt. Transversal	120
	I							4	Opt. de Orientación			60	
Hs semanales de cursado x nivel		20	22	20	22	24	24					1980hs	

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral    NOTA Nº:  
Rectorado                                    EXPTE.Nº:FADU-1213882-24

## ANEXO II - Sistema de Correlatividades

Las correlatividades actúan como condición y directriz en sentido horizontal sobre las LCM y según el cuadro de correlatividades que acompaña este Anexo.

Asimismo en relación a los procesos y al desarrollo coherente en el aprendizaje, se establecen parámetros sobre los créditos exigibles para los cambios de Ciclo, teniendo en cuenta la Resolución CS 45/05 -Reglamento de Carreras de Grado de la Universidad Nacional del Litoral-, en el que se establece que 1 crédito implica 15 horas de clases presenciales -interacción pedagógica-:

En orden a equilibrar los procesos y el desarrollo adecuado del aprendizaje, se establecen **parámetros sobre los créditos exigibles para los cambios de ciclo:**

- Para cursar cualquier actividad curricular (AC) del Ciclo Medio se exige contar con el 75% de créditos del Ciclo Básico, dentro de los cuales se requieren promovidas las siguientes asignaturas: Proyecto arquitectónico II; Forma y representación II; Teorías y producción en historia de la Arquitectura; Matemática aplicada a la Arquitectura II; Construcciones e instalaciones I.
- Para cursar cualquier AC del Ciclo Superior se exige contar con el 100% de créditos del Ciclo Básico más el 75 % de créditos del Ciclo Medio, dentro de los cuales se requieren promovidas las siguientes asignaturas: Proyecto arquitectónico VI; Urbanismo II; Historia de la Arquitectura III; Sistemas estructurales complejos; Construcciones e instalaciones IV.
- Para el cursado o acreditación de cualquier AC del Campo de Profundización y Orientación se exigen, como mínimo, idénticos requisitos que para el acceso al Ciclo Medio.

(1994-2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPTE. Nº: FADU-1213882-24

## Correlatividades

Asignaturas	CURSADO		PROMOCIÓN
	REGULAR	PROMOVIDA	PROMOVIDA
CICLO BÁSICO	1 Proyecto arquitectónico I y representación		
	2 Teorías y producción en la historia de la Arquitectura		
	3 Tecnología		
	4 Proyecto arquitectónico II		
	5 Forma y representación I	1	1
	6 Matemática aplicada a la Arquitectura I	1	1
	7 Construcciones e instalaciones I	3	3
	8 Proyecto arquitectónico III	3	3
	9 Forma y representación II	4	4
	10 Historia de la Arquitectura I	5	5
	11 Matemática aplicada a la Arquitectura II	2	2
	12 Proyecto arquitectónico IV	6	6
	13 Forma y representación III	8	8
	14 Sistemas estructurales básicos	9	9
	15 Construcciones e instalaciones II	11	11
	7	7	

Para cursar cualquier actividad curricular (AC) del Ciclo Medio se exige contar con el 75% de créditos del Ciclo Básico, dentro de los cuales se requieren aprobadas las siguientes AC: Proyecto arquitectónico II; Forma y representación II; Teorías y producción en historia de la Arquitectura; Matemática aplicada a la Arquitectura II; Construcciones e instalaciones I.

CICLO MEDIO	16 Proyecto arquitectónico V		12	12
	17 Urbanismo I		1	1
	18 Historia de la Arquitectura II	10	2	10
	19 Construcciones e instalaciones III	15	3	15
	20 Proyecto arquitectónico VI		16	16
	21 Urbanismo II		17	17
	22 Sistemas estructurales simples	11	6	11
	23 Construcciones e instalaciones IV	19	15	19
	24 Proyecto arquitectónico VII		20	20
	25 Urbanismo III	21	17	21
	26 Historia de la Arquitectura III	18	10	18
	27 Sistemas estructurales complejos	22	11	22
28 Proyecto arquitectónico VIII		24	24	
29 Diseño estructural	27	22	27	
30 Construcciones e instalaciones V	23	19	23	

Para cursar cualquier AC del Ciclo Superior se exige contar con el 100% de créditos del Ciclo Básico más el 75 % de créditos del Ciclo Medio, dentro de los cuales se requieren promovidas las siguientes asignaturas: Proyecto arquitectónico VI; Urbanismo II; Historia de la Arquitectura III; Sistemas estructurales complejos; Construcciones e instalaciones IV.

CICLO SUPERIOR	31 Proyecto arquitectónico IX		28	28
	32 Teoría y crítica de la Arquitectura	26	18	26
	33 Arquitectura legal		3	3
	34 Organización y gestión de obra	30	23	30
	35 Práctica profesional	32	31	32
		33	4Cred. LCM I	33
		34	8Cred. LCM H 12Cred. LCM H/I	34 4Cred. LCM I 8Cred. LCM H 12Cred. LCM H/I
	36 Trabajo Final de Carrera	32	31	32
		33	4Cred. LCM I	33
		34	8Cred. LCM H 12Cred. LCM H/I	34 4Cred. LCM I 8Cred. LCM H 12Cred. LCM H/I

## ANEXO III - Implementación

Para quienes estudian, resulta fundamental que la propuesta académica presente un nivel de organización en la cursada que les permita previsibilidad en su rutina semanal y el desarrollo de otras actividades de índole personal. En igual sentido para la comunidad docente, contar con la previsibilidad para diseñar planificaciones practicables, así como para los no docentes al ponderar las acciones de administración necesarias para disponer de los recursos de la institución en condiciones óptimas para el proceso formativo.

En referencia a ello, así como a lo expuesto en el tratamiento del nodo problemático “Carga horaria y dedicación a los estudios universitarios”, se delinearón **premisas operativas** para la implementación del Plan:

- Disponer un máximo de 4 a 5 actividades curriculares de cursado simultáneo por cuatrimestre, limitando la carga horaria de interacción pedagógica a un máximo de 24 horas semanales.
- La carga horaria de interacción pedagógica para cada actividad curricular ha de comprenderse en módulos de 4, 6 u 8 horas semanales con vistas a facilitar la distribución racional de tiempos tanto para estudiantes como para docentes y facilitar las equivalencias en créditos para recorridos más eficaces.
- Propender a la organización del cursado por familias de conocimiento (áreas) y líneas de contenidos mínimos en días específicos, evitando la sucesión de abordajes de distintos campos de conocimiento en una misma jornada.
- Planificar carga de horas de trabajo autónomo contemplando la variabilidad de intensidad de 0,5 horas a 2 horas por cada hora de interacción pedagógica en períodos acotados y coordinados en el Comité Académico de la carrera -promedio vinculado a responder eficientemente a las 1,5 horas de trabajo autónomo por cada hora de interacción pedagógica establecidos en los acuerdos de RTF-.

Por otra parte, la interpretación adecuada de las **acepciones integradas al Plan** han de reflejarse en el Régimen de Enseñanza de la Facultad. Es por ello que en virtud de lo dispuesto en la Ordenanza CS 06/05 de “componentes comunes para la elaboración de los Regímenes de Enseñanza de las Unidades Académicas de la UNL”

*“Se denominan asignaturas obligatorias aquellas cuyos contenidos son considerados imprescindibles para la formación del estudiante. Son asignaturas optativas aquellas que se eligen dentro de un conjunto finito de alternativas establecidas en el currículo. Son asignaturas electivas aquellas que el estudiante puede seleccionar más allá de los contenidos establecidos dentro del currículo pudiendo la elección recaer en asignaturas de Planes de Estudios de otras carreras universitarias”*

El Plan establece como **Asignaturas Obligatorias** a todas aquellas consignadas específicamente en las Líneas de Contenidos Mínimos de las Áreas de Conocimiento: LCM A|B|C|D|E|F|G

El Plan establece como **Asignaturas Optativas** a todas aquellas que se ofrecen -previa aprobación de los organismos colegiados competentes- específicamente en las Líneas de Contenidos Mínimos del Campo de Profundización y Orientación: LCM H|I .

Sobre ambos tipos de asignaturas se diferencian las de Cursado Obligatorio y Cursado No Obligatorio.

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral   NOTA Nº:  
Rectorado                                   EXPTE.Nº:FADU-1213882-24

Asimismo, el Plan define como **actividades curriculares** a todas las actividades de formación académica acreditables incluyendo tanto Asignaturas Obligatorias como Optativas y asimismo involucrando las actividades de extensión, investigación y vinculación plausibles de acreditar -si cuentan con la aprobación correspondiente por parte de los órganos colegiados-.

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPT.E.Nº.FADU-1213882-24

## ANEXO IV - Plan de Transición

El nuevo Plan de Estudios entrará en vigencia a partir del año 2025, siendo su implementación progresiva. El Ciclo Básico se implementará en el año 2025 y los Ciclos Medio y Superior a partir del año 2026.

A partir de esa fecha se incorporarán al nuevo plan de estudios: los y las estudiantes de nuevo ingreso, los estudiantes de ingreso 2024 (caso en que se reconocerá el total de asignaturas y requisitos aprobados según el cuadro de equivalencias que acompaña este Anexo) y aquellos/as estudiantes que experimenten una dilación en su secuencia de acreditación del Ciclo Básico, tomando como parámetro el grado de cumplimiento de las condiciones de paso de ciclo (que en ambos casos requiere el 75% de los créditos). En este último caso se analizarán particularmente sus condiciones en virtud de favorecer el avance de sus trayectorias.

La fecha de caducidad del Plan de Res. CS 269/00 será 31 de Marzo de 2026. Por ello los y las estudiantes que opten por mantenerse en ése Plan tendrán plazo de un ciclo lectivo posterior a la entrada en vigencia del nuevo Plan de Estudios para finalizar el cursado de la carrera.

Agotado dicho término, se incorporarán al nuevo Plan de Estudios (caso en que se reconocerá el total de asignaturas y requisitos aprobados según el cuadro de equivalencias que acompaña este Anexo). Aquellos/as estudiantes que experimenten una dilación en su secuencia de acreditación de los Ciclos Medio y Superior, se analizarán particularmente sus condiciones en virtud de favorecer el avance de sus trayectorias.

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA Nº:  
EXPTE. Nº FADU-1213882-24

## Cuadro de equivalencias

Asignaturas - CS 269/00	Asignaturas Plan Nuevo
Taller introductorio	Proyecto arquitectónico I y representación
Taller de proyecto arquitectónico I	Proyecto arquitectónico II
Morfología I	Forma y representación I
Sistemas de representación I	
Teorías y prod. archit. en el Siglo XX	Teorías y prod. en la historia de la Arq.
Taller de matemática	Matemática aplicada a la Arquitectura I
Introducción a la tecnología	Tecnología
Introducción a los medios digitales	2 créditos de asig. Optativas Orientadas
Taller de proyecto arquitectónico II	Proyecto Arquitectónico III Proyecto Arquitectónico IV
Morfología II	Forma y representación II
Sistemas de representación II	
Historia I	Historia de la Arquitectura I
Matemática básica	Matemática aplicada a la Arquitectura II
Matemática aplicada	
Construcciones I	Construcciones e instalaciones I
Instalaciones I	
Sistemas estructurales I	Sistemas estructurales básicos
Urbanismo I	Urbanismo I
Filosofía	2 créditos de asig. Optativas Orientadas
Taller de proyecto arquitectónico III	Proyecto arquitectónico V Proyecto arquitectónico VI
Morfología III	Forma y representación III
Urbanismo II	Urbanismo II
Historia II	Historia de la Arquitectura II
Construcciones II	Construcciones e instalaciones II
Instalaciones I	
Sistemas estructurales II	Sistemas estructurales simples
Taller de proyecto arquitectónico IV	Proyecto arquitectónico VII Proyecto arquitectónico VIII
Taller de proyecto urbanístico	Urbanismo III
Historia III	Historia de la Arquitectura III
Construcciones II	Construcciones e instalaciones III
Instalaciones II	
Sistemas estructurales III	Sistemas estructurales complejos
Construcciones III	Construcciones e instalaciones IV
Instalaciones II	
Taller de proyecto arquitectónico V	Proyecto arquitectónico IX
Teoría y crítica	Teoría y crítica de la arquitectura
Construcciones IV	Construcciones e instalaciones V
Instalaciones III	
Organización de obras	Organización de obras
Sistemas estructurales IV	Diseño estructural
Arquitectura legal	Arquitectura legal
Taller de práctica profesional	Práctica profesional